



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

(1944-54)

1.2.2 Período de Contrarrevolución (1954)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

1.3.3 El protestantismo

1.3.4 El inicio a la democratización

1.4 Después de la Violencia (1996-actualidad)

La presencia social aún después de la muerte en Guatemala

CAPÍTULO II

2.1 Antropología Forense en Guatemala

2.2 La experiencia guatemalteca

Ada Rubí Pinzón González

2.3 Etapas de la investigación

2.3.1 Investigación Antropológica Social

2.3.2 Investigación Antropológica Social
Tesis de Maestría en Ciencias Antropológicas

2.3.3 Investigación Antropológica Física

2.3.4 Elaboración de
Director: Dr. Enzo Segre Malagoli

2.4 Equipos Forenses
Asesores: Mtra. María Elena Morales

2.4.1 Asociación Centro de Análisis Forense y
Ciencias Aplicadas (CAFCA)

2.4.2 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de
Guatemala (ODHAG)

2.4.3 Fundación de Antropología Forense de
Guatemala (FAFG)

2.5 Acreditación psicosocial

México, D.F.

Abril 2012

ÍNDICE

Reflexiones introductorias	1
CAPITULO I	
Contexto Histórico	6
1.1 Periodo colonial	6
1.2 Antes de la Violencia	8
1.2.1 Período Revolucionario Guatemalteco (1944-54)	9
1.2.2 Período de Contrarrevolución (1954)	10
1.3 Durante la Violencia	15
1.3.1 Los Grupos Guerrilleros	20
1.3.2 La Iglesia Católica	25
1.3.3 El protestantismo	26
1.3.4 El inicio a la democratización.....	27
1.4 Después de la Violencia (1996-actualidad).....	28
CAPÍTULO II	
2. 1 Antropología Forense en Guatemala	37
2.2 La experiencia guatemalteca	39
2.3 Etapas de la Investigación	43
2.3.1 Investigación Antropológica Social	43
2.3.2 Investigación Arqueológica	43
2.3.3 Investigación Antropológica Física	44
2.3.4 Elaboración del dictamen final	44
2.4 Equipos Forenses de Guatemala	49
2.4.1 Asociación Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA)	50
2.4.2 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)	50
2.4.3 Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG)	51
2.5 Acompañamiento psicosocial	52

2.5.1 Instituciones de acompañamiento	
Psicosocial	53
2.6 Documentación y apoyo legal	54
2.6.1 Instituciones de acompañamiento	
y asesoría legal	55

CAPITULO III

3.1 Problematicación del Tema y Aspectos Metodológicos	56
3.2 Aportes teóricos	58
3.3 Aspectos metodológicos	63
3.4 Categorías de análisis	65

CAPÍTULO IV

4. La presencia social aún después de la muerte	66
4.1 Vida Social y Practicas Funerarias	66
4.1.1 El Ser Humano ante la Muerte	66
4.1.2 Costumbres en torno a la Muerte.....	68
4.1.3 Contexto vulnerado ante la violencia	71
4.1.4 La importancia de las prácticas	
funerarias en Guatemala	72
4.1.5 Rituales durante Recuperación e	
Inhumación de las victimas	73
4.2 Vida Social y Comunicación	77
4.2.1 Cosmovisión Grupal	78
4.2.2 Multiculturalidad	79
4.2.3 Cosmovisión Maya	79
4.2.4 Cosmovisión Mestiza	82
4.2.5 Canales de Comunicación	83
4.2.6 Rituales	84
4.2.7 Sueños	85
4.2.8 Resignificación de la Comunicación	87
4.3 Vida Social e Identidad	88
4.3.1 Reencuentro físico e identidad recuperada	88
4.3.2 Posicionamiento identitario y social	90

4.4 Vida Social y Justicia	92
4.4.1 Verdad	93
4.4.2 Justicia penal	94
4.4.3 Justicia Social	96
4.4.4 Reconciliación	97
Reflexiones Finales	99
Bibliografía Citada y Consultada	113

Los ojos de los enterrados se cerrarán juntos el día de la justicia, o no se cerrarán

Miguel Ángel Asturias

DEDICATORIA

A **Dios**, esa fuerza divina que me ha movido a buscar el sentido de mi existencia, combinando ciencia, academia y fe como parte de un mismo proceso, la vida misma.

A mis papás, **Cristóbal y Eva**, porque de sus experiencias y formas de ver la vida, he aprendido a tomar mis propios caminos, les agradezco profundamente su amor y enseñanzas.

A mi hijo **Pablo Andrés**, porque me has ido enseñado a ser madre y me has dado la oportunidad de amar sin límites, te amo hijito hermoso; cada vez que te veo o te oigo hablar, me haces sentir más viva.

A mi hijo del corazón, **Miguelito**, porque en tu mirada veo la pureza que no se contamina, tu alma es bella y vos también, gracias por dejarme ser parte de tu vida y de tu corazón, te amo cayú.

A mi esposo **Miguel Ángel**, mi amigo, compañero, cómplice, amante y confidente; por tu compañía, apoyo y amor incondicional en cada aspecto de mi vida, gracias por creer en mí, tanto como yo creo en vos.

A los **familiares de las víctimas** de la guerra en Guatemala, por permitirme contar su historia testimonial y por mostrarme que pese a dolor, lo más importante es la justicia y la verdad.

Al Programa de becas de la **Fundación Böell** por otórgame la oportunidad de estudiar y superarme académicamente, gracias.

Al Departamento de **Antropología** y al posgrado en **Ciencias Antropológicas** de la UAM- Iztapalapa por todo el apoyo y facilidades brindadas desde el inicio del posgrado hasta la fecha.

A **Socorro Flores**, por esa prontitud de respuesta y la enorme disponibilidad de ayuda, mil gracias.

A todas las personas que me han permitido ser parte de sus vidas acá en México y en Guatemala; a los que llamo: **amigos y amigas**, en especial, a mi amiga **Conchita** y a mis hermanas **Flory y Eva**. Gracias por cada momento compartido.

Reflexiones Introductorias

Guatemala es el país centroamericano conocido en términos turísticos como "El país de la Eterna Primavera" haciendo relación a su diversidad y riqueza mineral, forestal, geográfica, etc. Posee, además, un glorioso pasado prehispánico. En efecto, Guatemala formó parte de la Civilización Maya. También es conocida por la eminencia de sus dos premios novel, Miguel Ángel Asturias en 1967, Premio Nobel de Literatura y Rigoberta Menchú Tum en 1992, Premio Nobel de la Paz. Actualmente se la reconoce como una nación multicultural y multilingüe que busca la Reconciliación Nacional a través de los Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1996 después de más de 36 años de guerra interna. De esta manera podríamos continuar enunciando ciertos hechos históricos que en sí forman parte de la llamada "Historia Oficial" que además suponen una sociedad que busca el bienestar colectivo. Lamentablemente el Estado ha dejado fuera, intencionalmente, la verdadera y más completa historia de Guatemala, que es diametralmente opuesta al bienestar colectivo, que en el capítulo I abordamos más a detalle.

Pero adelantándonos al mismo desarrollo de la tesis, podemos decir que, en el recuento de los daños, durante el Conflicto Armado Interno, acontecido en Guatemala, se llevó a cabo prácticas genocidas que, por la dinámica que involucraron, generaron también el resultado expresado en la CEH como prácticas etnocidas por encontrarse evidencia de poblaciones indígenas mayormente afectada¹

Asimismo, se llevaron a cabo prácticas sistemáticas que causaron miles de muertes masivas (masacres) y selectivas, miles de desapariciones forzadas y diferentes formas de violaciones a los derechos humanos, como lo constituyeron la tortura, detenciones extrajudiciales, violaciones sexuales, robo de niños, migraciones forzadas en condiciones infrahumanas, persecución militar continua, pérdida del acceso a educación, salud y alimentación, quema

¹ Ver Conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico. Memoria del Silencio. Año 1999

de siembras, casas y negocios, militarización de la vida cotidiana, terror ejemplificante, matanza de animales domésticos y de crianza para la venta, pérdida de libertad de expresión, locomoción, reunión, etc., que buscaban la destrucción de referentes culturales, religiosos, materiales, sociales y políticos.

Luego abordaremos los aspectos más relevantes de la Antropología Forense en Latinoamérica y cómo se ha desarrollado en Guatemala, para, posteriormente, ahondar en cómo se entenderá la vida después de la muerte, pues ya se contará con información tanto de la visión histórica social del país así como de la particular implementación de la Antropología Forense en el contexto guatemalteco.

Para indicar con ello, algunos de los puntos principales que nos llevan a evidenciar de qué manera existe vida después de la muerte, complementando, además, con bases teóricas que permitan una comprensión conceptual respecto de los datos empíricos recabados en el período del trabajo de campo así como de datos de experiencias nacionales compartidas por los guatemaltecos.

Experiencias en las que los informes "Guatemala Nunca Más" (1998) de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) y el informe "Guatemala Memoria del Silencio" (1999) de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala, (CEH) han sentado las bases de lo que hoy día es una lucha constante en la sociedad guatemalteca por el conocimiento de la verdad, dimensionando diversos aspectos bajo la lógica de un daño estructurado, en el que las cifras son alarmantes pues superan los cientos de miles de fallecidos y desaparecidos. Sabemos que en la actualidad éstas han sido al menos duplicadas. Si se toman en cuenta las cifras registradas por el informe "Guatemala Nunca Más" y las miles de denuncias realizadas posteriormente, suponemos la existencia de diversos hechos aún no denunciados por temores latentes.

Uno de los principales mecanismos para dar a conocer los hechos ocurridos en el país, especialmente con respecto a las masacres, lo ha constituido las

investigaciones antropológico forenses que implican como parte del proceso la exhumación de las víctimas de guerra. Estas han sido promovidas a partir de las conclusiones y recomendaciones del informe "Guatemala Memorias del Silencio."

Estas investigaciones han permitido conocer los diversos niveles y dimensiones de cada aspecto trastocado por la guerra, situación que, en el marco de una sociedad democrática como la que se promulga actualmente, resulta imprescindible abordar. Especialmente porque la etapa histórica del Conflicto Armado Interno tiene repercusiones directas e indirectas en diferentes ámbitos de la vida pública y privada de Guatemala.

Pese a ello y, aunque se les catalogue de idealistas, las nuevas generaciones de guatemaltecos estamos en la lucha de no olvidar y sobre todo de dar a conocer los hechos pasados que, lamentablemente, están aún en las sombras del silencio. Esta lucha ha sido posible gracias al hecho de realizar importantes esfuerzos tanto de nacionales como de extranjeros, que han trabajado mano a mano con las víctimas directas de la guerra, el acercamiento a sus historias y testimonios los cuales han permitido conocer el lado invisibilizado de la guerra.

Esta situación ha devenido en procesos y movimientos sociales que han agrupado diversidad de entidades públicas y privadas a favor de conocer nuestra historia inmediata y brindar las herramientas necesarias para poder posicionarse ante una realidad que aunque dura, también supone compromisos

Para muchas personas este compromiso va más allá del carácter social, laboral o patriota, se ha convertido en una lucha personal bajo la convicción de estar trabajando por una Guatemala mejor, que no olvide y que supere el dolor, para poder avanzar en el camino trazado como nación, como pueblo y como colectivo de personas que busca fines comunes, como lo son las mejoras en las condiciones de vida actuales.

En el marco de las investigaciones antropológico forenses se percibe una conciencia histórica mucho mayor en el grueso de la población y se evidencia en la vida cotidiana. Es por ello que también considero importante abordar

desde esta perspectiva, las formas en las que los guatemaltecos hemos podido visualizar mucho de lo cotidiano, pero que aún no supera las barreras familiares o locales y así brindar la oportunidad de conocer, no solo los hechos acontecidos sino "la vida" de los presentes y ausentes en Guatemala.

Razón por la cual el presentar un trabajo como éste es, a título personal, un motivo de satisfacción y de compromiso con mi país como parte de una generación consciente de su pasado y su presente, por tanto agente activo para el futuro.

De hecho, la idea misma de trabajar el tema deviene de mi participación directa a lo largo de 7 años como parte de dos de los tres equipos antropológico forenses que han trabajado la disciplina en Guatemala, ya que formé parte del componente de exhumaciones de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) en esa oportunidad como voluntaria, en donde pude, no solo aprender la disciplina sino conocer de primera mano, testimonios, vivencias y momentos compartidos con las familias, instituciones y comunidades involucradas en cada aspecto de la investigación antropológico forense.

Posteriormente, me integré al equipo del área forense del Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA) como miembro activo en la recopilación de testimonios, facilitación de talleres informativos sobre la investigación, recopilación de información histórica sobre los hechos, reconstrucción del perfil social de la víctima, participación en logística para las exhumaciones, reuniones con líderes comunitarios, exhumando directamente a las víctimas, registrando evidencias, embalando y catalogando evidencia, elaborando los levantamientos topográficos de las fosas excavadas, lavado, secado y marcado de restos óseos recuperados, lavado y registro de ropa y objetos asociados a las víctimas, análisis osteológico para la posterior reconstrucción de edad, sexo, estatura, lateralidad, patrón ancestral, análisis de traumas óseos, osteometría para elaboración de índices óseos, análisis de restos quemados, análisis de probable causa de muerte, registro y asistencia en toma de fotografías de restos, ropa y objetos, así como asistencia en la elaboración del

informe pericial, participación en exposiciones de ropa, en exposiciones fotográficas y aspectos tales como la entrega de restos y su posterior inhumación.

Por tanto, con la experiencia mencionada a nivel personal, profesional y laboral, considero valioso este aporte para la sociedad guatemalteca, desde este espacio académico, que además me permite plantear muchas de las experiencias y testimonios que brindan el soporte a este trabajo y le dan al lector la oportunidad de conocer elementos interconectados a través de la antropología forense y la antropología social.

Para ello, presento la investigación realizada bajo la siguiente estructura, primero desarrollo una serie de datos que, a mi criterio, forman parte fundamental de los hechos históricos de Guatemala para contextualizar la dinámica acontecida en el país en torno al Conflicto Armado Interno.

Posteriormente brindo una descripción detallada de lo que considero es la Antropología Forense y su particular implementación en Guatemala, esto con la finalidad de proporcionar una visión que permita conocer las experiencias científicas y sociales que han acontecido en el país, asimismo, con la descripción mencionada, se sitúa al lector en un proceso que es por demás complejo para los familiares que luchan con el dolor y la necesidad de encontrar a sus seres queridos.

Finalmente el último capítulo trata de explicitar la forma en la que ésta relación entre vivos y muertos se percibe y se vive, en una sociedad tan violentada como la guatemalteca, situándonos para tal fin en procesos de investigación antropológico forenses y las vivencias de los familiares de desaparecidos y fallecidos durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala, utilizando para ello cuatro ejes fundamentales: comunicación, prácticas funerarias, verdad y justicia.

Capítulo I

Contexto Histórico Social de Guatemala

Este capítulo desarrolla una secuencia cronológica de los hechos generales y relevantes acontecidos en un período comprendido bajo tres momentos en el tiempo: antes, durante y después de la violencia política guatemalteca, en el entendido de que estos momentos han sido llamados así de acuerdo al imaginario colectivo respecto a la guerra.

La necesidad de incluir un capítulo de este tipo resulta de los mismos procesos históricos que gestaron el Conflicto Armado Interno en Guatemala, con el fin de entender las dinámicas sociales, económicas, culturales y religiosas que sentaron las bases para la realidad actual del país.

Guatemala es uno más de los tantos países latinoamericanos marcado por acontecimientos y factores sociales, económicos, religiosos, culturales y políticos sumamente complejos que han configurado la realidad particular, es por ello que en esta oportunidad me interesa reflexionar sobre su historia social en el marco del proceso histórico de la guerra interna y la actualidad, a fin de contar con elementos susceptibles de interpretación en el marco de la investigación de maestría que pretende mostrar la pervivencia social después de la muerte pero, además, dar cuenta de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitieron la guerra, muerte, desaparición forzada, etc; así como las condiciones actuales de los mencionados ámbitos en donde se configura la vida social actual, en donde los ausentes físicos continúan figurando en las mismas esferas que los acogían, ya que desde la perspectiva simbólica la sociedad, cualquiera que ésta sea, se encuentra constituida por vivos y muertos.

1.1 Período colonial

Este apartado no busca abordar el pasado remoto de Guatemala, más bien quiere explicar cómo la guerra se gestó apoyada por un sistema de carácter desigual y jerárquico, con aspectos extraídos desde el pasado prehispánico,

reforzado posteriormente por la conquista y que el subsiguiente colonialismo exacerbó y generó el enfatizado racismo y discriminación que existe en torno, principalmente, al indígena.

El modelo de nación colonialista fue fuertemente apoyado por la Iglesia Católica, quien para la época tenía en su poder grandes latifundios y por tanto una fuerte influencia en las decisiones políticas. Cabe destacar que su papel a lo largo de la historia ha ido variando, sin embargo, en ese momento fungía como una institución que marcaba, al igual que el sector empresarial, las diferencias sociales y económicas de la población en general, privilegiando a las clases altas del país y ahondando la desigualdad y exclusión.

Autores como Oliver Lafarge² han escrito acerca de las condiciones etnohistóricas de la población indígena en Guatemala, y pese a que sus aportes en cuanto a las secuencias indígenas planteadas y a que la visión en general del autor se encontraba en el marco de un etnocentrismo característico de la época de auge del Seminario de Integración Social Guatemalteco, es rescatable el intento de establecer cómo, a lo largo de la historia, se han evidenciado períodos de crecimiento, tanto en términos socioculturales como en términos estadísticos de la población indígena, así como también períodos en los cuales dicha población y sus representaciones socioculturales han decrecido.

Por otro lado, en palabras de Severo Martínez Peláez se indica que “la condición de criollidad no dependía nunca en absoluto de factores raciales sino de la función acaparadora de la tierra y explotadora del trabajo servil”³ por tanto los índices de población indígena o no indígena han estado fundamentalmente ligados a factores económicos y sociales que en términos de Martínez Peláez son el resultado directo de que en Guatemala “El régimen colonial fue colonial con características de régimen feudal... el régimen colonial incluye todos los tipos de explotación conocidos – la esclavista. La feudal y la

² En su obra *Etnología Maya: Secuencias de las culturas*. Año 1975.

³ Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo*. Capítulo 8vo. Pág. 590-591

asalariada- pero además fue una proyección capitalista”⁴. Por lo cual ésta característica como país permitió y, como veremos más adelante, sigue permitiendo las mismas condicionantes en la vida de la población guatemalteca, sea esta indígena o ladina.

1.2 Antes de la Violencia⁵

En mayo de 1871 el General Justo Rufino Barrios y el General Miguel García Granados encabezaron el Movimiento de Reforma Liberal. Este movimiento fue el creador del ejército en Guatemala, además buscó quitar la tierra a las comunidades indígenas y a la Iglesia y crear mano de obra forzada para trabajar en las fincas cafetaleras. Las más afectadas fueron las comunidades indígenas situadas, especialmente, en la boca costa de Quetzaltenango, San Marcos y Alta Verapaz⁶.

La intervención del Estado en la vida comunitaria se hizo sentir más fuertemente a lo largo de los años de 1893 A 1944⁷. Se concretaron e intensificaron las influencias alemanas y norteamericanas en el país y se creó una cultura represiva ante cualquier levantamiento social en busca de mejores condiciones de vida, y pese a que se abolió el trabajo forzado en las fincas, se obligó a los indígenas, bajo malos tratos, a trabajar en la construcción de obras del Estado. Por ejemplo, en 1931 Jorge Ubico utilizó al Ejército para obligar a los campesinos a construir caminos y tender los hilos del telégrafo por todo el país. Los indígenas que no podían prestar esos servicios debían pagar o demostrar haber trabajado tres meses en una finca de café, azúcar, cacao o banano.

En 1938 se creó la figura de los comisionados militares en las localidades rurales, figura que en el tiempo de la violencia cobró nuevas dimensiones y magnificó el campo de acción de las políticas Estatales.

⁴ Op. Cit. Pág. 618- 620

⁵ Esta periodización puede parecer exagerada para historiadores y concedores de los modelos de periodización, sin embargo, me permito hacerla en función de mostrar puntos de interés enmarcados en dichas épocas, no una reflexión histórica profunda.

⁶ Departamentos ubicados en el occidente y noroccidente del país

⁷ Período en donde se realizaron las más grandes concesiones de tierra en Guatemala

En junio de 1944, Ubico tuvo que entregar el poder por las fuertes protestas populares en su contra, pero Ponce Vaides⁸ continuó con el terror como lo hacía Ubico, así quedó demostrado cuando ordenó matar al director del periódico El Imparcial, Alejandro Córdova, único candidato postulado por la oposición a la Presidencia. Provocó enfrentamientos entre los indígenas y los ladinos de Patzicía (Chimaltenango) al hacer falsas promesas de dar tierras sólo a los indígenas. Mismos que enardecidos entraron en una disputa que resultó en la muerte de 14 ladinos aproximadamente, originarios del municipio de Zaragoza, municipio conocido por su reivindicación de origen criolla - ladina. Ante tal situación los indígenas de Patzicía fueron perseguidos por grupos paramilitares durante varios días incluso en las montañas, dando como resultado más de 400 víctimas fatales⁹. Finalmente, el 20 de octubre de 1944 cayó el gobierno de Ponce Vaides, ante un levantamiento que se integró por líderes políticos, militares y movimientos populares, culminando una etapa en la historia de Guatemala.

1.2.1 Período Revolucionario Guatemalteco (1944 - 1954)

Para la concreción de este período, hubo fuertes movimientos sociales que integraron al pueblo, militares descontentos, profesionales, estudiantes, comerciantes y artesanos, definiendo un momento en el que se trabajó conjuntamente. También en forma conjunta, se hicieron reformas al Estado, tales como el derecho al voto y la autonomía municipal.

En 1945 asumió el gobierno Juan José Arévalo, quien en su programa económico y social favoreció a: la pequeña industria, el cultivo del algodón y la ganadería, los pequeños agricultores, la seguridad social, el Banco de Guatemala y la educación gratuita, por lo que sufrió varios intentos de golpe de Estado por parte de grupos conservadores, pese a ello terminó su período gracias a la lealtad de unidades del ejército y de los sindicatos; estos últimos, registraron un significativo auge durante su gobierno.

⁸ Fungió como presidente del 4 de julio al 20 de octubre de 1944, en su gobierno se gestó la Revolución

⁹ Confrontar, la Patria del Criollo. Año 1979

Jacobo Arbenz ganó las elecciones de 1950 e impulsó diversas reformas nacionales que incluían cambios en la educación, salud y otras áreas, sin embargo al hacer referencia a éste período en particular, comúnmente se recuerda como "La Reforma Agraria". Sin embargo, se trataba de todo un Programa Integral de la Reforma Agraria, que incluía, entre otros aspectos, la expropiación de tierras ociosas. Dicha reforma surgió de la realización de un Censo Agrario en el que se mostró que la mayoría de las tierras no cultivadas estaban en manos de poca gente y que la mayor parte de la población no tenía nada. Por lo que en 1952, el Congreso de la República aprobó el Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria, que ordenaba la expropiación de fincas no cultivadas y su entrega a los campesinos a través de los Comités Agrarios Locales.

Esto significó un golpe directo a los terratenientes y empresarios en Guatemala pues contempló, entre otras acciones, la expropiación de tierras de grandes latifundios concesionados a familias acomodadas y a grandes empresas extranjeras, como la United Fruit Company de origen norteamericano, así como grandes fincas cafetaleras en su mayoría propiedad de productores de origen alemán, algodóneras, ganaderas y azucareras. Se estima que durante los 18 meses que duró la Reforma Agraria fueron beneficiadas 100,000 familias campesinas.

Otro de los cambios propuestos fue la postura del gobierno guatemalteco respecto a la reducción de privilegios con los que contaban en el país los grandes terratenientes y empresarios nacionales y extranjeros, así como la forma en la que se ejecutaban las normativas laborales, pues aun persistían condiciones colonialistas que exigían el trabajo forzado sin paga alguna, entre muchas otras condiciones que no permitían que las labores fueran justas, respecto a los guatemaltecos indígenas o ladinos que eran campesinos y/o jornaleros.

1.2.2 Período de Contrarrevolución (1954)

Estados Unidos, en el marco de la Guerra fría y mediante operaciones de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), intervino en el llamado período revolucionario guatemalteco durante el gobierno de Arbenz, ya que la Ley de

Reforma Agraria, así como otras propuestas, eran consideradas afines al comunismo y, por tanto, afectaban sus intereses económicos. Se da inicio a la llamada Operación Éxito. Para ello, Estados Unidos preparó la intervención militar contra Guatemala, desde Honduras y Nicaragua bajo la lógica de la lucha anticomunista, por lo que, desde el año 1953, los representantes del sector empresarial, la Cámara de Comercio e Industria y los grupos anticomunistas no tardaron en unirse a la lucha contra el gobierno.

Esto significó un retroceso en el camino ya iniciado en la búsqueda de igualdad de condiciones y acceso a las riquezas naturales, primordialmente la tierra. También se vieron trastocados los intereses económicos, del incipiente modelo desarrollista¹⁰ que impulsaba la libre expansión del capitalismo.

Mediante gestión y apoyo directo del gobierno de Estados Unidos se consigue derrocar el 17 de Junio de 1954 al régimen revolucionario, dando como resultado la continuidad de los mandatos de corte dictatorial netamente militares, pues el 3 de julio de 1954 tomó el poder una junta de gobierno, formada por cinco militares que dirigió Castillo Armas.

Se da marcha atrás a las reformas, devolviendo a las empresas y particulares las tierras expropiadas ya que "al parecer, más del 80 % de las tierras expropiadas por el decreto 900 fueron devueltas a sus anteriores propietarios"¹¹, mediante el Decreto 31, impulsado por Castillo Armas, que devolvía a sus antiguos dueños las tierras que Arbenz les había expropiado. También ordenó la devolución de las fincas nacionales al Estado y disolvió las cooperativas. Asimismo existió un marcado aprovechamiento de familias de terratenientes que consiguieron nuevas tierras en la costa sur, ampliando sus cultivos de exportación. Se conoce además que, para esta época, el gobierno poseía 132 fincas que pudieron haberse usado para aliviar las necesidades de los campesinos sin tierra, mismas que fueron distribuidas entre miembros de

¹⁰ Que más adelante se explicará

¹¹ Confrontar, Handy Jim; en Castellanos Cambranes, Julio. 500 años de lucha por la tierra. Año 1992

diversa jerarquía del ejército y funcionarios de gobierno. También se da marcha atrás a las modificaciones laborales a favor del campesino y el indígena y entra en vigor la nueva Constitución de la República de 1956.

Es en esta época donde se concretan las acciones hacia el llamado desarrollismo "concepto que fue lanzado internacionalmente por el presidente norteamericano Truman en 1949"¹² dicho concepto planteaba que: "El éxito del desarrollo implica que el sector tradicional se integre en la economía de mercado y bajo esta lógica los problemas del desarrollo se achacan a factores endógenos (valores, actitudes o expectativas) y, por lo tanto, un proceso de desarrollo exitoso pasa por inyectar los principios inherentes de la ética capitalista: cálculo, racionalidad y democracia".¹³

La economía se continuó diversificando en la actividad agro exportadora y se aprovechó el bloqueo estadounidense a Cuba, el campo ganadero se vio beneficiado explotando mejor su producción, sin embargo, las condiciones para los campesinos y demás trabajadores no cambiaron en sus orígenes sino que constantemente se fueron agravando al punto de la conformación, cada vez más fuerte, de ligas campesinas y cooperativas con demandas en mejoras salariales, laborales así como demandas de tierras.

Cuando Guatemala se adscribe al modelo desarrollista económico, se deja de lado el integracionismo, que bajo la lógica del indigenismo y su campo de acción tendía a desaparecer al indígena en el proceso de ladinización, ya que la población indígena era considerada en sí misma, como un problema ante la consecución de la civilización occidental a partir del racismo que ha caracterizado al imaginario colectivo guatemalteco.

Producto directo de que "la colonia configuró plenamente a las dos clases que quedaron como clases antagónicas de la sociedad guatemalteca por más de un siglo después de la independencia: los indios siervos y los criollos.. aunque la servidumbre haya sido abolida por la revolución... el problema del indio es el

¹² Molina José Luís y Valenzuela Hugo. Invitación a la antropología económica. Pág. 140

¹³ *Ibid.*

de la perduración de las características del siervo colonial en un sector mayoritario del proletariado agrícola guatemalteco".¹⁴

Por tanto, las condiciones desiguales entre ladinos e indígenas fueron un elemento facilitador para las posteriores acciones en contra de la población guatemalteca, especialmente para la población indígena que como veremos más adelante fue catalogada como "enemigo interno".

La idea que debían fijar en el imaginario colectivo era la de una lucha por la defensa de la patria, misma en la que como ya hemos apuntado no se encontraban representados todos los guatemaltecos. Por ello, cuando Estados Unidos lanza a nivel internacional la campaña anticomunista, bajo la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional, fue necesaria la implementación de una política de afirmación nacional partiendo de la premisa que: "Los guatemaltecos debemos creer en lo guatemalteco y querer a lo guatemalteco, dentro del insoslayable respeto de los valores y características nacionales de otros países. De ahí que el gobierno esté convencido de que el desarrollismo económico del país solo puede conseguirse dentro de los principios de un sano nacionalismo, que permita a todos los guatemaltecos disfrutar de la explotación inteligente de los múltiples recursos naturales de Guatemala".¹⁵

Nótese que se invisibiliza el carácter multiétnico de la nación al hacer referencia a "lo guatemalteco", asimismo puede visualizarse, en cambio, el servilismo ante "otros países" los cuales son en concreto, los Estados Unidos y Alemania en tanto que estos representan a los exportadores de las más importantes fincas cafetaleras. Al hablar sobre el respeto insoslayable de valores y características nacionales de otros países es interesante notar que esta pequeña referencia no es accidental sino, más bien, se encuentra encaminada a no contrariar opiniones extranjeras.

¹⁴ Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo. Pág. 584

¹⁵ Ministerio de Economía. Política Económica del Gobierno Militar, 1963 – 1966 Pág. 22

Es importante destacar que el discurso estatal hace caso omiso de la inequidad socioeconómica existente puesto que expone que "todos" los guatemaltecos podremos disfrutar de las ventajas que ofrece el nuevo modelo de nación. La realidad es sumamente distante de dicha idea, puesto que aún con el sano nacionalismo que se plantea, las condiciones no son siquiera viables, en función de la disparidad inherente a la real existencia de oportunidades que son características heredadas de la época de la colonia.

Por tanto, el alto mando militar apoyó la teoría estatal de conspiración comunista y para ello utilizó medios violentos para reprimir posibles levantamientos, brindándole un marco de acción a las políticas del momento que se concentraron en el uso de la violencia represiva y ejemplificante.

"Para completar la depuración y el control de los enemigos del régimen, el 19 de julio de 1954 se creó el Comité Nacional de Defensa Contra el Comunismo, dotado de facultades para ordenar a las Fuerzas de Seguridad, la investigación de casos y el arresto de personas. Adicionalmente se establecieron las figuras legales del estado de peligrosidad y de actividad comunista, en relación con las cuales el Comité podía aplicar como medidas de control, la privación de libertad hasta por treinta días, libertad vigilada, residencia forzada e incluso la expulsión de extranjeros"¹⁶.

Mientras tanto, el nuevo modelo de desarrollo, como decíamos anteriormente, debía contar con la configuración de una identidad nacional relegando lo indígena al esplendor prehispánico, en términos de promulgar sitios arqueológicos e históricos como "lo guatemalteco", es decir, que dicho modelo se encontraba en una lógica económica y política nacional que se caracterizaba por la inequidad socioeconómica generalizada y la segregación, en cuanto al no reconocimiento de la diversidad étnica.¹⁷ Dicha desigualdad se

¹⁶ Comisión del Esclarecimiento Histórico. Guatemala Memoria del Silencio. Capítulo I Antecedentes inmediatos (1944-1961) Punto 89

¹⁷ Aunque para esa época el término aún no era considerado como representativo, más bien, se hablaba de indígenas y no indígenas y de manera global de guatemaltecos

acentuó profundamente con la creciente agravación del Conflicto Armado Interno que dio inicio formal el 13 de noviembre de 1960.

1.3 Durante la Violencia

En 1960 muchos militares estaban descontentos con el Ejército por los actos de corrupción del gobierno y porque permitía que soldados cubanos apoyados por Estados Unidos, se entrenaran en Retalhuleu¹⁸ para atacar al gobierno de Fidel Castro. Estos militares, por tales motivos, se sublevaron el 13 de Noviembre y ocuparon la base militar de Puerto Barrios¹⁹. Sin embargo, "el 17 de Noviembre las fuerzas oficiales, al mando del Coronel Enrique Peralta Azurdia, ocuparon la base de Puerto Barrios y pusieron fin a este intento de rebelión. Muchos de sus integrantes, en su mayoría soldados se entregaron a las tropas gobiernistas. Pasó menos de una semana para que la organización quedara desintegrada, otros se escondieron y varios se dispersaron para Honduras, El Salvador y México".²⁰

El 31 de marzo de 1963 el Coronel Enrique Peralta Azurdia derrocó a Ydígoras y asumió el control del gobierno con un golpe de Estado²¹. Con esto, se suspendieron las garantías constitucionales, el Gobierno militar derogó la Constitución de 1956²² y disolvió el Congreso. El nuevo jefe de Estado inició una política contra la corrupción del régimen anterior pero, incrementó la represión hacia los sectores democráticos.

Para los años 1970 durante el gobierno del general Arana, comenzó una nueva época de violencia política con la cual se quería destruir a la guerrilla²³ en la

¹⁸ Departamento ubicado en el suroccidente del país.

¹⁹ Departamento ubicado en el nor-orienté del país

²⁰ Confrontar, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Guatemala Nunca Más. El entorno histórico Tomo III capítulo segundo.

²¹ Véase Diario de Centroamérica, 1 abril 1963

²² Que había sido aprobada durante el gobierno de Arbenz, ya que contenía según los gobiernos posteriores connotaciones comunistas como el reconocimiento de la mujer como ciudadana y su derecho al voto, entre muchos aspectos de corte equitativo para la sociedad guatemalteca.

²³ Que pese al fuerte movimiento anticomunista y a lo sucedido en la primer revuelta se mantuvo organizando sus bases y estrategias a seguir en la lucha armada.

capital, por lo que se dieron asesinatos secuestros y desapariciones, mediante la represión selectiva.

Por otro lado, nacieron nuevas organizaciones populares y sindicales, tales como Asociación Indígena Pro-Cultura Maya Quiché y El Centro de Información y Acción Social (CIAS), a través del cual sacerdotes jesuitas realizaron un trabajo integral en los departamentos de Guatemala, Quiché y Chimaltenango. Este movimiento se convirtió, más adelante, en el Comité de Unidad Campesina (CUC) que provocó que el sector industrial se uniera al Ejército para destruir a las organizaciones de trabajadores.

El movimiento sindical popular urbano tomó fuerza durante el gobierno de Laugerud García, pues se realizaron centenares de huelgas y paros en los que participaron más de cien mil trabajadores, mismos que lograron mejoras salariales en diferentes empresas, situación que generó más unión entre sector religioso, estudiantil y la población. Sin embargo, como represión a esos logros, se produjeron asesinatos y desapariciones forzadas, como la de los trabajadores del sindicato de la empresa Coca Cola²⁴.

El general Lucas asumió la presidencia en 1978, también mediante fraude electoral. "El período de este gobierno se considera como uno de los más tristes y negros de nuestra historia, por la violencia que se vivió, ya que en 1979 se registraron 1,371 asesinatos y secuestros, el siguiente año fueron 2,264 casos y el último año 3,426"²⁵. Este gobierno se recuerda por su impunidad, racismo y corrupción que debilitaron el movimiento popular, sindical, estudiantil y político debido al aumento de los encarcelamientos, desapariciones, torturas y asesinatos.

El 31 de enero de 1980, un grupo de campesinos de El Quiché realizó una toma pacífica de la Embajada de España, con el fin de llamar la atención sobre

²⁴ Al respecto véase también, Centro de Estudios Miguel Enríquez Archivo Chile, como una muestra de cómo las transnacionales han afectado los derechos laborales de la población Latinoamericana Pág. 1

²⁵ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Informe Guatemala Nunca Más. Tomo III Contexto Histórico Pág. 247

la violencia en esa región, y, además, pedir apoyo internacional para la investigación y exhumación de siete campesinos asesinatos por el Ejército, en Chupol, municipio del Quiché. Pero las fuerzas de seguridad destruyeron el lugar y quemaron vivas a 37 personas.²⁶ El caso actualmente fue presentado ante la corte Interamericana de derechos humanos y se lleva el proceso en España, esto debido a la ya muchas veces demostrada, falta de voluntad política en tanto acceso a la justicia.

Durante 1980 se realizaron asesinatos selectivos de líderes, catequistas y maestros, especialmente en el área Ixil. "La represión militar en el norte del Quiché se extendió al resto del departamento después de la masacre en la embajada de España, así fue creciendo la tensión entre las autoridades militares y el obispo de El Quiché, Juan Gerardi, quien fue llamado varias veces a la zona militar planteando su inconformidad y acusando a los oficiales de asesinos y enemigos de los pueblos debido a los constantes asesinatos, especialmente en dicha área. Ante esto, el ejército decidió atacar directamente a los agentes de pastoral, hasta el punto de obligar al cierre temporal de la diócesis del El Quiché el 20 de julio de 1981".²⁷

Con las masacres en el área Ixil, el Estado Mayor General del Ejército (EMG), inició un fuerte ataque contra la guerrilla en el que participó el General Benedicto Lucas García, hermano del presidente. "La represión militar se extendió a San Marcos, El Quiché, Petén y Alta Verapaz. Para controlar la guerrilla y quitarle el probable apoyo de las comunidades, el ejército aplicó la Política de "Tierra Arrasada", destruyendo 448 aldeas"²⁸. Esto obligó a los campesinos a huir y sobrevivir en la montaña y en este tiempo se crearon la Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), organizadas bajo las órdenes del Ejército, lo cual provocó división y enfrentamiento dentro del mismo pueblo, en

²⁶ Véase el caso, en el anexo I del Volumen I del informe Guatemala Memoria del Silencio, caso ilustrativo No. 79

²⁷ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Informe Guatemala Nunca Más Tomo III Contexto Histórico Pág. 248

²⁸ *Ibid.* Pág. 250

gran parte porque en este periodo se magnifican los campos de acción de las figuras de los comisionados militares creados en épocas anteriores.

El ambiente internacional fue negativo para el gobierno del general Lucas, al punto que Amnistía Internacional²⁹ afirmó que por asesinatos, secuestros y torturas murieron unas 2,000 personas; por lo que, Estados Unidos suspendió la ayuda militar a Guatemala debido a las denuncias por violaciones a los derechos humanos. No antes de dotar con equipo y entrenamiento al ejército guatemalteco que, bajo la lógica de la Doctrina Nacional de Seguridad y la lucha anticomunista, aniquiló poblados enteros y masacró a miles de guatemaltecos de origen mayoritariamente indígena.

Fue en estas fechas que se magnificó el ejercicio del poder represivo del Estado en tanto que la estrategia contrainsurgente implantó la idea del enemigo interno, lo cual implicaba que se consideraba a cualquier persona como alguien potencialmente subversivo, por tanto, mediante diversas políticas³⁰ se dio rienda suelta a las más grandes violaciones a derechos humanos tales como los incuantificables asesinatos selectivos y masivos conocidos como masacres, especialmente dirigidas a la población indígena la cual era considerada particularmente como peligrosa pues podía constituirse como la base para las organizaciones guerrilleras, situación que ante la represión efectivamente se dio en muchas de las comunidades que llegaron a formar parte de la lucha en pro de la tierra y mejoras de las condiciones en el agro o en empresas.

Sin embargo, según datos recopilados por diversos medios se ha logrado establecer que la mayoría de las víctimas mortales nunca tuvo afinidad a ningún grupo guerrillero pues incluso era población monolingüe, que no

²⁹ En el año de 1981, descrito en Guatemala, eterna Primavera, eterna Tiranía de Jean- Marie Simon, quien llegó a Guatemala contratada por Amnistía Internacional.

³⁰ Tales como tierra arrasada, fusiles y frijoles, techo por comida, quitarle el agua al pez, semilla guerrillera, etc. Es importante mencionar que cada una de ellas representa la misma ideología anticomunista, antisubversiva y contrainsurgente.

conocía el uso del idioma español sino sus idiomas natales de origen maya,³¹ hubo alta presencia de muertes de niños, mujeres embarazadas y ancianos que no constituía peligro comunista pero fueron exterminados en función de matar la sabiduría ancestral y su posible reproducción conocida como la "semilla guerrillera".

En las elecciones para presidente de 1982 ganó, por fraude, el General Aníbal Guevara, pero el 23 de marzo de 1982, se efectuó nuevamente en la historia del país un nuevo golpe de Estado y se constituyó un triunvirato encabezado por los Generales Efraín Ríos Montt, Horacio Maldonado Schaad y el Coronel Francisco Luis Gordillo. Los militares al frente del gobierno anularon la Constitución y el 15 de abril se prohibió la divulgación de noticias que hablaran de la violencia política mediante un comunicado estatal interno y finalmente el 9 de junio el General Ríos Montt se proclamó presidente de la República.

Para esa época, acciones como las masacres que afectaron tan duramente a la población indígena, respondieron a estrategias definidas desde la cúpula de Gobierno, es por ello que la dinámica de este período supone la puesta en práctica de las doctrinas impulsadas por el gobierno de Estados Unidos, quien veía a Latinoamérica como una fuente de posibles rebeliones en su contra y decidió para ello neutralizar cualquier intento de autonomía de las naciones latinoamericanas.

En 1982 el Ejército hizo una campaña contra la guerrilla, utilizando a la mayor parte de sus soldados. Una de las acciones del Ejército fue "quitarle el agua al pez" (es decir, eliminar el apoyo del pueblo a la guerrilla). El ataque dirigido contra campesinos e indígenas, dejó miles de víctimas e hizo que muchas personas se fueran a vivir a otros pueblos. Aunque la guerrilla no quedó muy afectada, perdió el apoyo de las comunidades pues la guerrilla no tenía el poder que los militares creían, aunque éstos temían que la población la

³¹ Cabe resaltar que actualmente se reconocen 24 idiomas al interior del país, 21 de origen maya, 1 xinca, 1 garífuna y el español.

apoyara por eso el Ejército comenzó a masacrar las comunidades. En cambio la guerrilla, en vez de atacar, sólo trataba de impedir el avance militar y en múltiples ocasiones, como venganza, también realizó masacres en contra de líderes que apoyaban al Ejército.

Hubo un alto índice de mujeres, niños y ancianos asesinados, se debió, según testimonios recopilados a que la población civil nunca imaginó que el ejército fuera capaz de hacerle daño a ellos, pues según su lógica, no se debía hacer pagar a quien no tenía falta, sin embargo, los crecientes hechos de violencia les hicieron tomar conciencia de que no importaba la edad ni ninguna otra circunstancia como el embarazo por ejemplo. Nada iba a impedir que les mataran o que les torturaran mediante brutales prácticas como la sistemática violación sexual a las mujeres y niñas³² por ello, se inició el masivo desplazamiento, tanto a la frontera de México como a las montañas, en donde muchos morían de hambre o complicaciones de enfermedades contraídas a la intemperie y aunque una parte de la población logró conformar una organización fuerte mediante las llamadas Comunidades de Población en Resistencia, miles más murieron a manos primordialmente del ejército.

1.3.1 Los Grupos Guerrilleros

A inicios de los 60 continuaron agrupándose algunos ex-militares, estudiantes universitarios, campesinos y obreros, para formar distintos grupos guerrilleros. Las primeras actividades de la guerrilla, fueron reconocer el terreno, la construcción de escondites para guardar víveres y armamento, y mantener algunos contactos con los campesinos de la región, a los que compraban alimentos. Para obtener dinero, los grupos guerrilleros llevaban a cabo secuestros de autoridades del gobierno, empresarios y diplomáticos.

³² Conclusiones y recomendaciones, Informe Memoria del Silencio CEH # 91. Mediante la investigación, la CEH comprobó, que la violación sexual de las mujeres, durante su tortura o antes de ser asesinadas, fue una práctica común dirigida a destruir la dignidad de la persona en uno de sus aspectos más íntimos y vulnerables. La mayoría de las víctimas de esta violación fueron mujeres mayas. Quienes sobrevivieron al crimen aún enfrentan dificultades por los traumas profundos derivados de esta agresión, a la vez que las comunidades mismas quedaron violentadas por esta práctica. La presencia de los hechos de violencia sexual en la memoria social de las comunidades, se convirtió en motivo de vergüenza colectiva.

La insurgencia, que comenzó a principios de la década de 1960, pasó por una fase esencialmente infructuosa enfocada en el oriente en las poblaciones ladinas y luego, tras años de lucha tanto en ámbitos urbanos como en rurales, a principios de los 70, cambio su foco de atención para concentrarse en los indígenas. A finales de la década de 1970, la guerrilla emprendió acciones decididamente violentas y el ejército reaccionó también de forma violenta pero aun más feroz. El resultado fue que, desde 1980 hasta por lo menos 1986, el país vivió la violencia militar formal y la privación informal de los derechos individuales más virulentas de la historia reciente.³³

Entre los años 60 y 80 surgen (de acuerdo a diferentes concepciones, tácticas y estrategias) las cuatro expresiones guerrilleras que posteriormente se articularían en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – URNG –

El Partido Guatemalteco del Trabajo PGT, Las Fuerzas Armadas Rebeldes FAR, El Ejército Guerrillero de los Pobres EGP y La Organización del Pueblo en Armas ORPA

La intención de todos los grupos guerrilleros era unirse en un solo grupo, mediante la organización de las FAR, pero el movimiento no tenía planes claros y los comandantes no se ponían de acuerdo, por lo que se dio mucha división entre los distintos grupos.

Durante la época de la guerra, hubo un crecimiento de organizaciones campesinas con demandas salariales, de tierras, etc. Por otro lado hubo una expansión de la actividad sindical, mismas que eran fuertemente reprimidas, los pocos avances que se lograban respecto mejoras en las condiciones laborales eran rápidamente impugnados y se establecieron los llamados escuadrones de la muerte que torturaban y “desaparecían” a quien se mostrara en contra del Estado.

³³ Richard Adams y Santiago Bastos Las relaciones étnicas en Guatemala (1944-2000) Pág. 163

Los empresarios pidieron al gobierno que no se incluyera en el nuevo cuerpo jurídico a obligación de reparto de utilidades de las empresas entre los trabajadores, ni la reinstalación forzosa de los despidos sin razón, tampoco la indemnización universal o el aumento de los días de vacaciones, demandas que fueron atendidas a favor de los empresarios, lo cual generó un fuerte movimiento sindical y campesino y ante esto el Estado acrecentó la persecución y además la dirigió hacia los líderes estudiantiles y religiosos. Todo ello obligó a los sectores sociales a actuar en la clandestinidad, lugar en donde se conformó la insurgencia en Guatemala.

El Estado por su parte lanzó la política contrainsurgente apoyada directamente por el gobierno de Estados Unidos mediante el aporte de armamento, tecnología y entrenamiento militar, éste último tenía lugar en diversos puntos dentro y fuera del país como es el caso de la llamada Escuela de las Américas.

Según algunos estudios, la principal causa de la derrota de la guerrilla fue el apoyo de los comisionados militares, quienes eran como los ojos y oídos del Ejército. Estos recibieron entrenamiento y armas, y se les encargó la seguridad local con el propósito de destruir el apoyo de la población a la guerrilla.

Por otro lado, Ivon Le Bot, considerado como el principal crítico de las concepciones de izquierda revolucionaria guatemalteca en torno a la cuestión étnico nacional indicaba que la lucha armada no nació de una revuelta india, sin embargo necesitaba para hacerse posible, la insurrección india, pero con ello también se necesitaba cambiar su carácter y modificar su idea nacional guatemalteca, lo cual la misma historia nos indica que no sucedió, ya que para ser efectiva la participación de los indígenas estos debían cambiar su visión de mundo que no implicaba ni implica la llamada violencia justa o revolucionaria, por tanto el autor indica que la lucha armada revolucionaria siguió siendo

esencialmente una cuestión interna al mundo ladino, y en donde la población indígena fue instrumental.³⁴

Esta idea tiene, sin embargo, sus detractores como lo afirma el CUC en una publicación en la que se expresa que: "El pueblo maya no estuvo entre dos fuegos, como afirman los que se han alejado de la historia, sino que estuvo involucrado de diferentes formas del lado de la resistencia, estuvo convencido de sus justas reivindicaciones y del contenido de la lucha"³⁵.

Asimismo indican que la lucha armada fue dando lugar a la configuración de un proyecto revolucionario de transformación desde un punto de vista ideológico y político esencialmente marxista leninista. Es decir, planteaba la toma de poder por el pueblo y el cambio a una sociedad justa y socialista. Las ideas marxistas se encontraron, complementaron y enriquecieron mutuamente con el pensamiento y la cosmovisión maya dual, basada en el respeto a la madre naturaleza, el arte de la guerra aplicada a la guerra de guerrillas y al caudal de experiencias de resistencia de los pueblos indígenas, lo que trajo como resultado una profunda mística revolucionaria"³⁶.

Consideramos que las causas de la derrota de los grupos guerrilleros, pasan por aspectos de origen, ya que si bien es cierto, los levantamientos se realizaron con la finalidad de buscar mejoras en las condiciones de vida de la población guatemalteca, la visión sobre la cual se sentaron las bases ideológicas de la lucha armada fue esencialmente pensada por el grupo poblacional ladino y que además fueron frenadas drásticamente por la estructura militar.

Sin embargo, aun existen reivindicaciones como las mencionadas por el CUC en donde sí se reconoce una abierta participación indígena autodenominada maya en los últimos tiempos, pero cabe destacar que esta participación de

³⁴ Ivon Le Bot, La Guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala 1970- 1992. Pág. 287

³⁵ Comité de Unidad Campesina CUC. Historia de Guatemala desde un punto de vista crítico Pág. 37

³⁶ *Ibíd.* Pág. 36

dirigencia indígena se consolidó más estructuradamente en ámbitos urbanos, mientras que la población rural, pese a simpatizar con el movimiento guerrillero, en muchos casos seguía la línea que marcaban los dirigentes. Además y por mucho que se diga respecto a la masa indígena adscrita a la guerrilla, la realidad, según testimonios recopilados al interior de las investigaciones antropológicas forenses, y las mismas pruebas físicas demuestran científicamente que la población civil (hombres, mujeres, niños, niñas y ancianos) sí se vio envuelta en una lucha armada entre guerrilla y ejército.

También, hubo múltiples grupos involucrados, entre ellos, figuran los grupos clandestinos denominados escuadrones de la muerte, como el llamado: Mano Blanca, dirigida desde el Cuartel General; Nueva Organización Anticomunista (NOA), que recibía instrucciones del MLN (Movimiento de Liberación Nacional); además, cada cuerpo policial formó su propio escuadrón de la muerte.

Desde la perspectiva del ejército, bastaba con que se creyera que una región o población determinadas estaban "infectadas" por la guerrilla para justificar cualquier acción tendiente a aniquilarlas³⁷.

Uno de los principales problemas que enfrentó la guerrilla fue la poca capacidad de respuesta ante los crecientes ataques, poca capacidad en términos de armamento, cantidad de combatientes y falta de coordinación entre agrupaciones para formar un bloque común, a diferencia del Ejército guatemalteco, que no solo les superaba en número de miembros, armamento, y estrategias definidas que integraron a los comisionados militares, las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), destacamentos militares en las localidades y el uso de transporte marítimo, aéreo y terrestre para llevar a cabo las políticas estatales, por tanto, la población que fue simpatizante y colaboradora con la guerrilla, por ejemplo, en la actualidad expresan su lamento ya que siempre imaginaron que la guerrilla al momento de un ataque por parte del ejército, les protegería, situación que no sucedió casi nunca.

³⁷ Richard Adams y Santiago Bastos Las relaciones étnicas en Guatemala (1944-2000) Pág. 165

1.3.2 La Iglesia Católica

Durante la historia guatemalteca, la Iglesia Católica había tenido una hegemonía en la tenencia de la tierra, por tanto, esta también fue percibida como un ente opresor, situación que en la práctica era muy común, especialmente luego del establecimiento forzado de la religión en contextos indígenas, de ahí la idea de afirmar que la verdadera conquista se realizó al momento de contar con la evangelización cristiana y el tributo a la corona española.

Por tanto la Iglesia Católica fungió como un sistema de explotación terrateniente y de sometimiento a la población campesina e indígena y no fue sino hasta los años de 1960 que se dieron algunos cambios en la Iglesia Católica que beneficiaron a la sociedad, se dio preferencia a la pastoral de conjunto y a la lucha por la justicia y la paz, luego que en Latinoamérica, se hiciera cada vez más fuerte la Teología de la Liberación, aunque cabe destacar que esto no agrupo a la totalidad de la Iglesia en Guatemala, pues los más conservadores todavía buscaban recuperar su poder en el plano de la tenencia de la tierra, pese a los fuertes despojos estatales de tierras, mismas que no fueron repartidas indefinidamente entre los campesinos e indígenas como ya se ha anotado, sino que fueron a formar parte de grandes latifundios personales y empresariales. Otro sector también se unió a la lucha anticomunista en términos de que según esta negaba la existencia de Dios y que en la práctica, además, afectaba los intereses económicos de la institución.

Pero finalmente todo esto influyó en el desarrollo de la Iglesia y a finales de esta década la Iglesia se comprometió con el desarrollo social de los campesinos y de las poblaciones marginadas.

Esto generó preocupación para el gobierno pues se tenía la idea que, las bases de la Iglesia Católica podían significar amenazas al nuevo plan de gobierno que no admitía reclamos ni atendía demandas, por lo que se inició una campaña de persecución, obligando a la Iglesia y sus representantes a exiliarse, dejando a

la población en sus propias manos la doctrina de la fe, con los principios de igualdad de derechos promulgados.

Esta situación permitió que se conformara, realmente, un espacio en donde sí se aglutinaron intereses comunes en cuanto a las mejoras de vida deseadas, especialmente en el marco de la Acción Católica, que fue un movimiento eclesial que brindó a la población el conocimiento de la doctrina de la Iglesia, en gran parte por la ausencia de dirigencia pero finalmente con la idea de llevar a todos el mensaje de la evangelización, aspecto que cobró mayor fuerza en el área rural, y por tanto fue percibida como parte de la semilla de la organización guerrillera.

1.3.3 El Protestantismo

En Guatemala, el protestantismo también es un elemento importante de destacar en tanto organización poblacional. Cabe resaltar que los inicios del protestantismo en Guatemala se remontan desde la época de la colonia, sin embargo, el auge de este movimiento en la historia guatemalteca se evidenció más durante la época de la guerra. Esto debido a varias razones, una de ellas responde directamente a la estrategia estatal de persecución política a líderes católicos, asimismo a la simpatía de los presidentes de facto como Ríos Montt quien mediante las religiones denominadas como protestantes incidía en la vida cotidiana de la población al hacer llegar mensajes de sumisión al Estado y de temor al que no obedecía las leyes. Aunque hubo varias agrupaciones religiosas que se desligaron del mensaje propuesto por el gobierno, en general, tampoco lo contrariaron.

Otra razón de peso, fue el hecho de que si bien es cierto, los predicadores y líderes religiosos protestantes, facilitaban este tipo de mensajes, la población veía en ellos un mecanismo para aferrarse a la fe y al sentido de comunidad que se veía perdido con la oleada creciente de represión y violencia.

Por otro lado, aunque reconocemos que el protestantismo en la vida social guatemalteca, posee diversas aristas, para fines contextuales, indicaremos que la presencia del mismo a lo largo de la violencia estatal más fuerte, representó

una forma de organización grupal que aunque si era constantemente vigilada, permitió referentes sociales que aún en la actualidad han llegado a mantenerse, pues en su momento sirvieron de base para la recomposición comunitaria. Y en la actualidad existen presencia de múltiples iglesias protestantes en el país, siendo las principales (en tanto cantidad de miembros) la fraternidad cristiana y la casa de Dios.

1.3.4 El inicio a la democratización

Mejía Vítores, militar formado en la Escuela de las Américas. Derrocó con un golpe de estado en agosto del 1983, a Ríos Montt, asumiendo la presidencia de la República. Durante su gobierno aumentó la represión mediante los escuadrones de la muerte quienes realizaban asesinatos selectivos, por otro lado debido a dicha estrategia, las masacres disminuyeron. Es en este período que finalmente se permite un proceso electoral que aunque no libre de fraudes, en 1985 dio paso a un presidente civil.

El 14 de enero de 1986 tras una segunda vuelta electoral, asumió la presidencia del país Vinicio Cerezo Arévalo del partido político Democracia Cristiana DC, lo cual significó el término de los gobiernos militares en Guatemala y el incipiente camino hacia la democratización del país, sin embargo, durante este gobierno, hubo intentos por parte de la cúpula militar, de golpes de estado en los años de 1987-88 y 89.

Un factor clave que determinó el paso de los gobiernos militares al inicio de los gobiernos democráticos fue que en el año de 1980 el mundo internacional conoce de los excesos de la guerra a partir de la quema de la embajada de España en Guatemala en donde se evidenció la magnitud del fenómeno de la guerra.

El enfrentamiento armado aún prevalecía, las desapariciones, muertes colectivas y selectivas aún se registraban. Tal es el caso del asesinato de la antropóloga Mirna Mack en el año de 1990. En este período se inician los diálogos de paz con la guerrilla guatemalteca sin lograr concretar mayores avances.

Posteriormente en el gobierno de Serrano la población guatemalteca vivió un retroceso hacia los caminos trazados en el plan económico y político. En algún momento se pensó que Serrano concretaría las bases para una sociedad en democracia. Sin embargo, el 25 de mayo de 1993 rompe el orden constitucional y decide cerrar el Congreso de la República y la Corte Suprema de Justicia, creando una crisis de inestabilidad institucional, concretando finalmente el autogolpe de Estado llevado a cabo el 31 de mayo de 1993. Actualmente vive en el exilio en el país de Panamá como prominente empresario.

Posteriormente el congreso resolvió elegir un presidente de transición hasta las próximas elecciones generales, en donde salió electo Ramiro de León Carpio quien fungía el cargo de Procurador General de Derechos Humanos. Durante dicho gobierno se gestaron algunas reuniones en virtud de las negociaciones para el cese al fuego y la llegada de la Paz a Guatemala, las reformas que se hicieron a la Constitución en noviembre de 1993, la Depuración del Congreso de la República y la búsqueda de la estabilidad democrática e institucional en el país.

1.4 Después de la Violencia (1996-actualidad)

La economía guatemalteca inicia el salto hacia el proceso de Globalización pero bajo condiciones económicas desfavorables para la población en general, por lo que el camino hacia la privatización de los recursos estatales se inició y se consolidó en el gobierno de Álvaro Arzú (1996) entre las fechas más destacadas de su gobierno se recuerda que, en mayo de 1996 se suscribe el "Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria" y unos meses después, se arriba a otro de los acuerdos sustantivos: el de "Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática".

Otra fecha importante es el domingo 29 de diciembre de 1996, el presidente Arzú, la comandancia guerrillera de la URNG, representantes del Ejército de Guatemala y Jean Arnault, el moderador de Naciones Unidas, decretan mediante una firma el fin del enfrentamiento armado que duró más de tres

décadas. Durante y después de su gobierno se autodenomino en el ámbito público como el presidente de la paz pues en su gobierno se concreto la firma de los acuerdos de paz, reconocimiento que para el sector popular y académico es una total farsa y más bien respondió a la coyuntura política pues dicho proceso hacia el fin de la guerra se venía gestando 10 años atrás.

Aún durante su Gobierno, en abril de 1998 ocurre, dos días después de la presentación del Informe Guatemala Nunca Más, de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, el asesinato de Monseñor Juan Gerardi, coordinador de la investigación. Ese mismo año se creó la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Guatemala, la cual dio cuenta el 25 de febrero de 1999, de la veracidad de los hechos presentados en el informe Guatemala Nunca Más, además, la comisión integró recomendaciones al Estado sobre la conformación de una nueva sociedad democrática con acceso a la justicia y la posibilidad de la reparación guatemalteca, mediante la instauración de mecanismos estatales para tal fin, uno de ellos fue la creación de un Programa de Resarcimiento, en donde se estableció como medio de reparación la recuperación de las víctimas fatales de la guerra mediante la antropología forense y recomendando, además, la creación urgente de una Ley de Exhumaciones³⁸. Recomendación que, pese al paso de los casi 13 años de planteada, sigue sin instaurarse.

En virtud de dichas recomendaciones, lo que sí se instauró desde 1999 fue el día 25 de febrero, como el día Nacional de la Dignidad de las víctimas de la guerra en Guatemala, que es la fecha de la entrega del informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico en donde se mostraron al mundo los hechos acontecidos en el país durante la violencia.

Entre algunas de las principales razones para el cese al fuego en contra de la población civil fue de carácter puramente económico, ya que el país se

³⁸Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Conclusiones y Recomendaciones, Guatemala Memoria del Silencio Tomo V Recomendación No. 28

encontraba lejos de su cometido original, en tanto que la guerra tuvo altos costos económicos, tanto que entre algunos de los estimados por la Comisión del Esclarecimiento Histórico fueron que: “en el período entre 1980 y 1989, se produjo una serie de costos directos cuantificables que en su conjunto fueron equivalentes a dejar de producir por completo en Guatemala durante casi 15 meses, al representar el 121 % del Producto Interno Bruto (PIB) de 1990”³⁹

La dinámica socioeconómica implicaba la perpetuación del sistema latifundio – minifundio, que tenía como marco general la consolidación de grandes monopolios económicos que en el marco de la guerra interna no lograban concretar grandes beneficios en su productividad a pesar de contar con carta blanca para hacer uso de los recursos nacionales sin importar las condiciones sociales de inequidad que esto implicara respecto a la población en general, pero de manera sistemática a la población indígena, la cual según datos oficiales fue la más fuertemente atacada .

Luego de presiones internacionales del Fondo Monetario Internacional y del gobierno de los Estados Unidos, se inicia el llamado período de transición política que implicaba la elección de un gobierno “democrático” es por ello que en el año de 1986 se consolida la “democracia” en Guatemala, con el primer gobierno civil, luego de más de 70 años de gobiernos militares.

A partir de ese momento es el sector empresarial quien se convierte en principal defensor de la democracia y la paz, esto por supuesto respondiendo a grandes pérdidas económicas producto de la guerra. El siguiente párrafo muestra la postura asumida al respecto: “Después de un período de relativa tranquilidad, de que se ha logrado en parte por la acción del ejército y cuando se siente cierta seguridad personal, tan necesaria para la reactivación económica del país y su institucionalización, esta situación de esperanza se desvanece ante el atentado a la propiedad privada que propugnan estos

³⁹ Ibid. Conclusión No. 72 Pág. 39

grupos políticos "al abrir la puerta a futuros legisladores, para que interesada y demagógicamente la eliminen en provecho de tendencias filocomunistas"⁴⁰

Pese a esto la población continuaba en el proceso de guerra, situaciones como desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, secuestros, torturas, violaciones sexuales, masacres, desplazamiento interno, refugio en las montañas, desestructuración comunitaria, ausencia de libertad de expresión, locomoción, reunión y hasta de pensamiento, eran fuertemente castigadas, esto aplicaba tanto para el ámbito rural como el urbano en donde por ejemplo el sector estudiantil, principalmente de la Universidad de San Carlos de Guatemala era aún el blanco de grandes operativos destinados a erradicar la semilla del comunismo.

Sin embargo, los movimientos de reivindicación de los derechos humanos, el aumento de las denuncias en el extranjero sobre los hechos violentos, la consolidación de diversas organizaciones a favor de las víctimas directas e indirectas de la guerra y la continuidad de organizaciones de carácter sindical, obrero y campesino, aunado a un fuerte movimiento durante los años noventas, que promulgaba la validación de derechos colectivos propios de los pueblos indígenas (autodenominados mayas) significaron luchas y ganancias importantes en el tema de las negociaciones de paz así como en la consolidación de la memoria histórica de Guatemala. Situación que posteriormente se vio reflejada ante todo el mundo.

Por otro lado, otros aspectos a tratar, fue el buscar el retorno de los desplazados internos y externos, ya que la población refugiada en las montañas y la refugiada en México también deseaba recuperar sus tierras y medios de producción, por lo que se iniciaron los programas de repatriación bajo varias opciones:

⁴⁰ Campo pagado de la Unión Nacional Agropecuaria con motivo de la elaboración de la nueva Constitución, en El Grafico 20-01-1985

Retorno organizado y colectivo: Los refugiados (10,600 personas) decidieron a dónde, cuándo, quiénes, cuántos y cómo lo harían. Esta etapa terminó en 1998.

Repatriación individual y voluntaria: en esta modalidad los gobiernos decidían por los refugiados (12,295 personas) cómo, cuándo, dónde, quiénes y cuántos se repatriarían a Guatemala. Este proceso empezó antes que los retornos colectivos y organizados. Desde 1984 hasta 1999

Reubicación definitiva a los estados de Campeche y Quintana Roo y la Inserción definitiva en Chiapas Tramitando la forma migratoria FM3 por FM2 con la que se obtienen la calidad de inmigrante. Después de 5 años, el refugiado podrá adquirir la residencia definitiva y cambiar a la calidad de inmigrado sin perder la nacionalidad guatemalteca⁴¹.

Esto, en términos prácticos, significó para los retornados y los repatriados, encontrar un vacío en la nación guatemalteca, pues sus tierras habían sido ya ocupadas por otras personas, por otras comunidades y en muchos casos por terratenientes de la zona y debido a la imposibilidad de demostrar la pertenencia, a falta de documentos⁴² optaron por aceptar las condiciones y tierras asignadas por el Estado, mismas que se caracterizan por su difícil acceso, falta de servicios básicos y poca o nula fertilidad, lo cual ha conllevado a que los pobladores, regresen de forma ilegal a México, que migren hacia Estados Unidos o a que cambien su actividad productiva tradicional que era la agricultura.

El 9 de agosto de 2000 Portillo declaró que la guerra interna dejó un saldo de entre 150.000 muertos y 50.000 desaparecidos, casi todos civiles víctimas de las prácticas de guerra quemada conducidas por el Ejército. Portillo admitió la

⁴¹ Castro Gustavo e Hidalgo Onésimo. "Los Desplazados en Chiapas", Boletín 167 CIEPAC Año 1999

⁴² Pues como estrategia estatal se quemaban municipalidades, registros de la propiedad, así como registros civiles, cabe destacar, que se aducía que eran los guerrilleros quienes realizaban estos hechos, mismos que no negaban la destrucción de torres de energía eléctrica, puentes y torres de telecomunicación pero no aceptaban los otros hechos.

responsabilidad del Estado en dos masacres cometidas por el Ejército en 1982, una en Plan de Sánchez, Baja Verapaz, y otra en Dos Erres, Petén, donde fueron asesinados a quemarropa 90 y 200 paisanos respectivamente (entre ellos un buen número de niños), así como en ocho crímenes políticos producidos hasta 1990. Pidió perdón a nombre del Estado a las víctimas de la guerra y se comprometió a esclarecer las crecientes denuncias de otros hechos no asumidos en ese momento como responsabilidad estatal.⁴³ Actualmente, se encuentra privado de libertad en un recinto militar llamado cuartel de Matamoros, recién utilizado con funciones carcelarias en Guatemala y a cargo del Sistema Penitenciario; a la espera de la resolución del juez encargado para autorizar su extradición a Estados Unidos por el delito de lavado de dinero en bancos de dicho país.

Pese al reconocimiento de Portillo como Jefe de Estado, de los hechos ocurridos en los gobiernos de facto, y a que esto significó un paso gigantesco en la deducción de responsabilidades, no implicó cambios sustanciales en la persecución penal de los delitos cometidos, al punto que el empoderamiento de los principales genocidas era aun tal que el día jueves 24 de julio de 2003, por la mañana, miles de simpatizantes del partido gobernante FRG toman la capital y siembran el terror.⁴⁴ Exigían la inscripción de Efraín Ríos Montt para participar en las elecciones para presidente, en ese momento toda la historia de Guatemala parecía poder repetirse en contra del pueblo, sin embargo, el tribunal electoral decidió vetar la inscripción del General, ganando las elecciones generales el empresario Oscar Berger, quien fue fuertemente cuestionado por su ineficacia contra la delincuencia organizada, pandillas denominadas "maras", la consolidación del narcotráfico (enraizada durante el gobierno anterior de Alfonso Portillo) y la fuerte migración de su población (mayormente pobre y acosada por la criminalidad).

⁴³ Mensaje televisivo en cadena nacional transmitido el día 9 de agosto del 2000

⁴⁴ Los hechos se recuerdan como el jueves negro y el viernes de luto, ya que a raíz de tal situación falleció un reportero de nombre Héctor Ramírez a quien le apodaban el reportero X y cubría notas rojas.

En el año 2005 fueron encontrados y confiscados por la Procuraduría de Derechos Humanos, los Archivos de la Policía Nacional, en estos documentos se cree que pueden existir datos que den luz sobre el paradero de muchos desaparecidos del país, sin embargo, el proceso de digitalización de los miles de archivos recuperados ha tenido un camino bastante largo, al punto que no es sino hasta principios del 2011 que fueron publicados los primeros datos sistematizados⁴⁵ que cuentan con nombres, fechas y agentes destacados para la labor de secuestrar a dirigentes sociales, según datos de la PDH la labor apenas se ha realizado en un 10 % aprox. del total de archivos recuperados.

El Programa Nacional de Resarcimiento.⁴⁶ Desde el punto de vista económico el programa ha sido incapaz de ejecutar financieramente la cantidad designada por el gobierno. Podría pensarse que recién empieza a rendir algunos frutos, pero lamentablemente los mismos no han representado un beneficio real e integral para la población víctima de la guerra, especialmente cuando se enuncian diversos medios de reparación como los comunitarios, culturales, de servicios y de desarrollo económico local, y de éstos ha sido únicamente la reparación económica la que se ha promulgado. Esto además ha creado conflictos entre las víctimas que ven en el pago de cheques por persona fallecida una burla y una fuente de confrontación con aquellos que solo buscan cobrar los cheques que ascienden por víctima a 32 mil quetzales⁴⁷

En la gestión del Gobierno de Álvaro Colom, los índices delincuenciales, la inseguridad pública, el crimen organizado y los constantes asesinatos de los que son víctimas cientos de guatemaltecos al día recuerdan continuamente la época de la violencia, ya que el temor a ser blanco de alguna acción delictiva crea un ambiente sumamente duro de sobrellevar, especialmente en el transporte público que ha sido el foco de las más intensas operaciones de

⁴⁵ Informe del Silencio a la Memoria, Revelaciones del Archivo Histórico de la Policía Nacional, en dicho informe se hacen explícitas las formas de comunicación efectiva entre gobierno y policía nacional sobre hechos cotidianos y secretos que incluso se escribían en claves numéricas por ejemplo.

⁴⁶ Que inició funciones en el año 2005

⁴⁷ Más de 50 mil pesos mexicanos

desestabilización de la vida cotidiana de forma más centralizada en la capital del país.

Aspectos que en la agenda del presente gobierno de Otto Pérez Molina dicen ser de interés particular, sin embargo, a grandes rasgos se evidencia que el creciente aumento del papel del ejército en el país es el mejor mecanismo por él referido, como una forma de mejorar la vida actual que afronta el guatemalteco promedio, que dicho sea de paso, es el mismo guatemalteco que a lo largo de los años de violencia ha sido blanco de ofensivas militares sistemáticas y que ahora tristemente debe "subordinarse" a las órdenes presidenciales que brindan un papel preponderante a un ente, que según los Acuerdos de Paz debe ir decreciendo, lo cual es sumamente paradójico, ya que el presidente actual fue el que firmó como representante del ejército de Guatemala en los años noventas para concretar la paz, erradicar los destacamentos militares y anular la Policía Militar Ambulante. En la práctica, se instauraron varios destacamentos militares nuevamente, la Policía Nacional Civil hace patrullajes de "fuerzas combinadas" con muchos más elementos del ejército que de la Policía, entre otras decisiones incongruentes con el pasado guatemalteco.

Pese a todo ello, a lo largo de la historia han ido ganándose espacios para la reivindicación de derechos humanos y colectivos, mismos que responden a momentos históricos de la sociedad guatemalteca y particularmente sobre las vivencias de los pueblos indígenas que como hemos mostrado anteriormente han sido objeto de ofensivas físicas, sociales, culturales y económicas, por tanto, se entiende que en estos días, aunque sin mayor impacto global, se busca unificar a las diversas etnias guatemaltecas con la finalidad de construir un estado nación que permita superar la desigualdad y condiciones de exclusión que históricamente ha condicionado la vida del indígena, ladino, xinca y Garifuna en Guatemala.

Situación que a opinión de autores como Lafarge y Carmack son resultado de la "herencia de la conquista" sin embargo, es importante rescatar que si bien es cierto, etapas como la conquista y el neocolonialismo imprimieron aspectos

estructurales en la sociedad, es necesario resaltar, siguiendo los aportes de Nancy Farris que, la población indígena más que verse como víctima debe verse como una población con una capacidad de lo que ella llama aculturación estratégica a fin de hacer frente a situaciones de agresión y pese al fragmentarismo étnico que suele aducirse, han logrado espacios y mecanismos para proponer un camino, el cual incluye por supuesto, a largo plazo, integrar un bloque poblacional capaz de unificarse bajo la herencia cultural común y concretar un estado nación más incluyente. Claro, llevar a la práctica tal situación implica un proceso en construcción.

Como bien apunta Bauer Paiz, la nacionalidad guatemalteca es el resultado de un drama de tres siglos de dominación colonial, el cual había exacerbado los odios y generado el desprecio de unos hacia otros, en lugar de promover la integración sociológica de sus habitantes. En este sentido, la nacionalidad está constituida por un "tríptico desajustado" de criollos, mestizos e indígenas⁴⁸.

Finalmente es importante destacar que la búsqueda de una reconstrucción social debe germinar en la población, la cual debe buscar en principio el conocimiento de la verdad global, que se enmarca a partir de las vivencias de dolor, lucha y esperanzas locales, familiares y personales.

Esto solamente puede concretarse al conocer la dimensión de los daños ocurridos, aspecto que solamente puede fundamentarse mediante los testimonios de las víctimas directas e indirectas de miles de guatemaltecos y guatemaltecas, en donde, en la medida de sus posibilidades, la población a buscado dar respuesta a la represión y violencia ocurrida en el lugar y ha tomado conciencia sobre su derecho a buscar el acceso a la justicia y al conocimiento de la verdad. Es precisamente este tipo de personas las que en la actualidad vienen gestando la búsqueda de importantes avances sobre la verdad en Guatemala, camino que se ha posibilitado a través de las investigaciones antropológico forenses que a continuación se abordan más a detalle.

⁴⁸ Alfonso Bauer Paiz. Destellos y sombras en la historia patria. Pág. 28-30

Capítulo II

2.1 Antropología Forense en Guatemala

La ciencia antropológica en su rama forense en el tema a investigar es sumamente importante ya que el desarrollo de las investigaciones forenses en el contexto guatemalteco, parten de una necesidad tangible de resolución de procesos de carácter personal, familiar y colectivo que abarcan aspectos diversos como la identidad, duelos alterados, búsqueda de justicia y reencuentros con los fallecidos.

Por tanto, la inclusión de un capítulo al respecto del desarrollo de la antropología forense en Guatemala brindará un marco general en donde se inserta el tema de investigación de la vida después de la muerte, y para ello, se partirá desde el contexto latinoamericano y posteriormente se ahondará en la experiencia guatemalteca y la relación directa entre la antropología forense y la temática a investigar.

La antropología forense (AF) en Latinoamérica, como una línea de investigación antropológica, ha permitido un acercamiento distinto de la disciplina a fenómenos sociales y políticos bajo una mirada que, como veremos más adelante, es sumamente interesante y de relativa reciente aplicación.

Es por ello que en un primer momento de la presente reflexión se realizará un esbozo general sobre lo que contempla la antropología forense, cuáles son sus bases, aplicaciones y metodologías. Posteriormente se tomarán como referentes ciertos países, en donde este tipo de investigaciones se ha desarrollado con gran fuerza, tales como Argentina, Perú, Colombia, Chile y Guatemala. Por tanto, iniciaremos con indicar ¿Qué es y de qué trata la antropología forense? Según T. Dale Steward la antropología forense se define “como la rama de la antropología física que, con fines forenses, trata de la identificación de restos más o menos esqueletizados, humanos o de posible pertenencia humana.”⁴⁹ Otra definición es la que nos indica que: “La

⁴⁹ Steward, T. Dale “Essentials of Forensic Anthropology” Pág. 12

antropología forense es la aplicación de la ciencia de la antropología física dentro de un proceso legal. La finalidad es lograr la identificación de restos esquelétales o en estado de descomposición, identificación que es importante tanto por razones jurídicas como por razones humanitarias.”⁵⁰

Los especialistas en ésta disciplina aplican normas y técnicas científicas desarrolladas en la antropología física para la identificación de restos óseos y/o de cadáveres en distintos estadios de conservación, con alteraciones por factores de índole natural, accidental o intencional, asistencia para la localización y recuperación de restos humanos e identificación de sujetos vivos. Sus actividades principales, incluyen tanto aspectos de campo como de laboratorio, para dar respuesta a cuestionamientos sobre: “El origen biológico de los restos. Si los restos corresponden a uno o diversos individuos. Cuáles son las características individuales (sexo, edad, grupo humano, estatura, condiciones de salud, variantes anatómicas normales o anomalías anatómicas, etc). Identificación de lesiones localizadas principalmente en estructuras óseas, el mecanismo u objeto que las produjo, así como su correlación con la mecánica de la muerte.”⁵¹

Los resultados finales de la intervención consisten en información con respecto al origen biológico de los restos óseos, su identificación morfológica y sus características individuales. Huellas de alteraciones culturales como deformación cefálica intencional o mutilación dental de carácter étnico, tipo de enterramiento, alteraciones tafonómicas, características y cronología de los materiales culturales en asociación, establecimiento de la antigüedad de los restos (prehispánica, colonial o contemporáneos) y la detección y análisis de lesiones antemortem, postmortem o circummortem.

La antropología forense en Latinoamérica se desarrolla a partir de los conocimientos que durante decenios se habían adquirido mediante el estudio de grandes colecciones de restos óseos prehistóricos y contemporáneos en

⁵⁰ Junta americana de antropólogos forenses en <http://www.csuchico.edu/anth/ABFA/>

⁵¹ Rodríguez Cuenca, José Vicente. Introducción a la Antropología Forense, análisis e identificación de restos óseos humanos Pág. 13

Estados Unidos y previamente en Europa y África. "Es a finales de los años ochenta que la experiencia acumulada se difundió a países latinoamericanos como Chile y Argentina".⁵² Debe resaltarse también que, la antropología se convierte en forense toda vez que la investigación sea sistematizada, analizada y contenida en un informe pericial que pueda sustentarse en cortes judiciales, es decir, que la investigación se entregue a manos de autoridades jurídicas e iniciar con ello persecución penal a posibles responsables.

Como previamente se hizo notar, la antropología forense en un contexto tan complejo como el de Latinoamérica adquiere ciertas implicaciones que deben tomar en cuenta la realidad acontecida en dicha región, especialmente en el marco de la historia de represión política y violencia social de diversas magnitudes en donde la desaparición forzada, asesinatos selectivos y masacres⁵³ son historias recurrentes en diferentes países.

Por ello se anota que, la antropología forense en dicho contexto además del carácter técnico y científico que tiene intrínseco como disciplina adquiere dimensiones sociales e históricas que definen una disciplina que ha tomado un papel fundamental en procesos de derechos humanos.

2.2 La experiencia guatemalteca:⁵⁴

Las investigaciones antropológico forenses, se han desarrollado en Guatemala desde principios de la década de los noventas. Inicialmente fueron efectuadas por médicos forenses del Organismo Judicial, quienes en su momento eran los peritos idóneos. Con el transcurrir del tiempo y debido a que se trataba de restos humanos esqueletizados, estas investigaciones las realizaron especialistas extranjeros, como el Doctor Clyde Snow y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

⁵² *Ibíd.*

⁵³ Entre muchas más violaciones a derechos humanos y colectivos, sin embargo, debido a que la antropología forense se basa en la identificación de restos humanos, nos referiremos con mayor énfasis en lo planteado.

⁵⁴ Surgida del Conflicto Armado Interno que comprende del 13 de noviembre de 1963 al 29 de diciembre de 1996.

En 1992 debido a la gran cantidad de denuncias de cementerios clandestinos, el doctor Snow planteó y promovió la creación del Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG) que posteriormente se constituyó como la actual Fundación de Antropología Forense (FAFG) que es la institución que se encarga de llevar a cabo la mayoría de las investigaciones. Otro de los equipos guatemaltecos, lo constituye el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas creado en 1999, por otro lado la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala también ha formado en tres ocasiones equipos forenses pero debido a falta de fondos en el mes de mayo del 2008 volvió a cerrarse el componente.

En el marco del contexto particular de Guatemala, la antropología forense adquiere nuevas dimensiones por que surge como necesidad imperante de los hechos genocidas durante el curso del Conflicto Armado Interno en el país.

Durante el mismo, ocurren miles de violaciones a los derechos humanos y colectivos entre los que se pueden mencionar los secuestros, torturas, violaciones sexuales, asesinatos selectivos y colectivos, represión en locomoción, libertad de expresión, de reunión, lo cual generó una mecánica de terror que no solo afectó el ámbito personal y familiar sino también comunitario, regional y nacional.

Cabe resaltar que este tipo de investigaciones se han hecho necesarias luego de la presentación del informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico "Guatemala Memoria del Silencio" fueron reconocidas como necesarias, ya que según cifras oficiales⁵⁵ indican que durante la guerra interna de 1963-1996: Hubo cerca de 250,000 víctimas, de las cuales más de 45,000 siguen desaparecidas. Cerca de un millón y medio de desplazados internos y 150,000 que buscaron refugio mayormente en México. 430 aldeas fueron totalmente borradas del mapa y se contabilizó un total de 667 masacres. El 93 % fue perpetrado por agentes del Estado, incluyendo tanto las violaciones cometidas

⁵⁵ Las cuales a lo largo de 14 años de la entrega de dicho informe han sido al menos duplicadas si se contabilizan las denuncias constantemente en aumento y se sabe además de la existencia de muchos otros casos que aun no llegan a ser denunciados.

por el ejército, en actuaciones en solitario, como aquellas donde también participaron las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), los comisionados militares, los escuadrones de la muerte u otros integrantes de las fuerzas de seguridad del Estado; el 3 % fue perpetrado por la guerrilla y el 4 % por personas o grupos no identificados, el 83 % pertenecía al pueblo maya y el 17 % era ladino⁵⁶.

En virtud de ello se indicó y recomendó entre otros aspectos que: Tomando en cuenta el alto número de cementerios clandestinos a que se refiere el presente informe, la CEH considera que la exhumación de los restos de las víctimas del enfrentamiento armado y la localización de los cementerios clandestinos y ocultos, dondequiera que se encuentren, es un acto de justicia y reparación en sí mismo y un paso fundamental para emprender el camino de la reconciliación. Por tanto se recomienda que se promueva y apoye el trabajo de las organizaciones no gubernamentales especializadas en antropología forense y la investigación e identificación de restos humanos, así como que los cuerpos y restos de las víctimas sean entregados a sus familiares para darles un entierro digno acorde con la cultura propia de cada uno de ellos.⁵⁷

Esto generó que muchas personas, venciendo el temor aún persistente, iniciaran trámites para la realización de exhumaciones insertas en las investigaciones antropológico forenses realizadas en Guatemala. Precisamente en el marco de estas investigaciones forenses se cuenta con aproximaciones directas en tanto el tema de la vida y la muerte, ya que además, generan momentos concretos de interrelacionamiento entre familiares, amigos, vecinos, testigos, comunidades e instituciones estatales y no gubernamentales.

Esto es sumamente complejo pero se han dado pasos importantes pese al mantenimiento en el poder de los autores intelectuales de las masacres, asesinatos, desapariciones, torturas y demás violaciones a los derechos humanos y al clima de impunidad que ha imperado en Guatemala respecto a

⁵⁶ Conclusiones y recomendaciones, tomo V Guatemala memoria del silencio pág. 21

⁵⁷ *Ibid.* Pág. 67

la deducción de responsabilidades, utilizando el mismo sistema judicial como mecanismo de evasión. Por tanto las organizaciones que trabajan la antropología forense son constantemente blanco de amenazas de muerte y secuestro a sus miembros, que a la fecha no han pasado de algunos robos de archivos en las oficinas e intimidaciones personales a antropólogos y antropólogas.

Por otro lado otra de las características de la antropología forense en Guatemala la constituye su particular implementación pues en ella se conjuga como componente principal de una correcta identificación la reconstrucción del perfil social de la víctima como soporte de comparación con el perfil biológico del análisis óseo, ese perfil social se realiza mediante una investigación antropológica social paralela a la forense, pues se trata a diario con ausencia de datos escritos como registros de nacimientos y mucho menos se cuenta con datos médicos o dentales de las víctimas. Por tanto los casos son fundamentalmente de carácter histórico en donde los testimonios orales son la base para lograr armar la información de la víctima, sobrevivientes, comunidad y/o colectivo al que se pertenecía. Cabe resaltar que la mayor parte de las investigaciones refieren a víctimas de origen indígena por tanto la dinámica de abordaje, desde aspectos como el idioma y cosmovisión del mundo, la vida y la muerte por ejemplo, deben ser adecuadas con la finalidad de una mejor intervención. La mayoría de los casos que se trabajan tratan sobre el periodo de la guerra, sin embargo, desde hace aproximadamente 6 años se ha empezado a participar en casos de delincuencia común reciente.

A continuación, se describe el proceso de una investigación antropológica forense en Guatemala de acuerdo al manual de procedimientos consensuado en coordinación con el Ministerio Público de Guatemala y La FAFG. Al cual posteriormente se integraron al proceso y en virtud de aportar desde su experiencia, las visiones de los otros equipos de antropología forense que trabajan en Guatemala como lo son: el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) con los que se concretó la homogenización de

metodologías de trabajo en conjunto con las instituciones y el MP. Este fue un proceso que duró desde diciembre del 2001 hasta diciembre del 2003, teniendo como resultado el Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológico Forenses en Guatemala, el cual fue financiado por la Embajada de Canadá en Guatemala.

2.3 Etapas de la Investigación

A continuación se esboza una descripción general de las etapas de las investigaciones forenses en Guatemala según el Manual de procedimientos de las investigaciones antropológicas forense, en coordinación con el Ministerio Público de Guatemala, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) con lo que se concretó la homogenización de metodologías de trabajo en conjunto con las instituciones y el MP⁵⁸

2.3.1 Investigación Antropológica Social

En ella se ubica el lugar de enterramiento, se recopila información denominada *antemortem*⁵⁹ sobre las víctimas con el objetivo de realizar una reconstrucción física de la presunta víctima y poder obtener todos los datos posibles para su posterior identificación e información con respecto a las circunstancias del entierro y al supuesto contexto histórico de los hechos.

2.3.2 Investigación Arqueológica

Consiste en la excavación de los supuestos lugares y exhumación de los restos óseos y material asociado a ellos en el área autorizada, entendiendo ésta como la escena del crimen, por lo que se realiza con toda la rigurosidad científica correspondiente, a efecto de tener todos los elementos que permitan hacer la interpretación de cómo llegaron los cuerpos al lugar investigado.

⁵⁸ Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológico Forenses en Guatemala. Págs. 15 –29. Embajada de Canadá en Guatemala. Año 2003. En este apartado lo *encomillado* es tomado del Manual.

⁵⁹ Antes de la muerte

2.3.3 Investigación Antropológica Física

En esta etapa se realiza el análisis de los restos óseos recuperados y el registro del material asociado, que aporte datos a la investigación en curso y pueda suponer evidencia material.

2.3.4 Elaboración del dictamen final

En el informe se reúnen los datos de las anteriores fases y se extraen conclusiones sobre el caso investigado.

Todo ello implica una serie de pasos legales que inician con la presentación de la denuncia sobre los hechos ocurridos ante las autoridades correspondientes, dicha "denuncia puede ser presentada por cualquier persona a la policía, al MP o al Juzgado (Art. 297 CPP) no es formal y puede ser hecha por escrito u oralmente" "Las denuncias no necesitan ratificación alguna, de esta manera se evita que los denunciados, en su mayoría familiares de las víctimas, tengan que declarar más de una vez. Aunque la denuncia no requiera la presentación de documentos (certificaciones de partida de nacimiento, de cédula, actas de bautizo y otros documentos) se recomienda que en el transcurso de la investigación los mismos se entreguen al fiscal que dirige la investigación, sin embargo ello no constituye una condición para la iniciación de la práctica del peritaje antropológico forense."⁶⁰

Posteriormente se emite la orden del peritaje y las designaciones de los peritos, en donde si es "en fase preparatoria es el fiscal quien designa a los peritos y ordena la investigación antropológica forense, que incluye todas las etapas de la misma, desde la ubicación, búsqueda, excavación hasta el análisis (Arts. 108, 110, 225 del Código Procesal Penal -CPP-) la autorización del Juez contralor sólo es necesaria en el caso de la prueba anticipada y en la etapa de juicio (Ver Artículos 317 y 230 del Código Procesal Penal de Guatemala CPP)".

⁶⁰ En la práctica la falta de dichos documentos suponen atrasos que rebasan lo razonable

Con respecto a los tramites y los plazos se indica que "el MP al recibir la denuncia de un cementerio clandestino, coordinará con los expertos propuestos y las partes, especialmente fecha y hora, dentro de un tiempo razonable en el que se llevará a cabo la inspección previa, de igual forma se procederá para el inicio de la excavación y la inhumación de los hallazgos que se consideren prescindibles en la investigación penal posterior"

Sobre la inspección previa se anota que esta "debe realizarse antes de ordenar el peritaje⁶¹ para establecer cómo y dónde se encuentran los lugares señalados para la investigación antropológico forense levantándose para el efecto un acta correspondiente por parte del MP. En caso que la investigación deba realizarse en dependencias, lugares privados y cerrados, se requerirá autorización judicial de conformidad con los artículos 187 y 190 del CPP. Si los propietarios de bienes inmuebles informan de la existencia de osamentas dentro de su propiedad son denunciante sin que ello los convierta en parte del proceso. Se recomienda que en este acto participe al menos un antropólogo forense de la institución que coadyuvará en la investigación, para contar con criterios técnicos en la identificación del lugar."⁶²

Posterior a la inspección previa se pasa a la siguiente etapa que incluye la práctica de la exhumación, la cual se realiza como "parte del proceso antropológico forense necesaria para la elaboración del peritaje respectivo y consiste en la recuperación de las osamentas donde fueron ilegal o legalmente inhumadas como XX, por no haber sido identificadas en su momento. Para llevar a cabo dicha excavación se siguen técnicas arqueológicas fundamentadas en procedimientos técnicos, con registros escritos y gráficos que documentan cada uno de sus pasos" esta etapa debe realizarse por personas con conocimientos en la materia para resguardar el manejo correcto de la escena del crimen.

⁶¹ En la práctica este orden no siempre se cumple.

⁶² Es el antropólogo forense quien en la práctica, participa más activamente que el fiscal en las inspecciones previas

“La etapa arqueológica puede abarcar tiempo indefinido” debido a diferentes situaciones, entre algunas “clima, riesgos de seguridad o salud, enfermedad del perito, conflictos en la comunidad, hallazgo de vestigios peligrosos como bombas” además ésta etapa puede realizarse por fases de acuerdo al número de individuos por recuperar, a la información que se obtenga en la investigación antropológica social o de acuerdo al número de personas del equipo encargado de realizar la investigación liderado por el perito designado.

En cuanto al transporte de los restos se indica que “Las osamentas, por no representar peligro de acuerdo a las normas del Código de Salud (Art. 117) el perito puede transportarlas y conservarlas sin previa autorización sanitaria, una vez ejerza dicho cargo. Esa situación cambia si el hallazgo localizado consistiera de restos en estado de descomposición o momificación”

Luego de la exhumación de los restos, los mismos son trasladados a laboratorios forenses en donde son analizados en virtud de dar respuesta a los siguientes cuestionamientos: “¿Se trata de restos humanos? ¿Corresponden a uno o varios individuos? ¿Cuáles son las características de cada persona respecto a la edad, el sexo, la estatura, línea ancestral, lateralidad, sus rasgos físicos, etc.? ¿Hay rasgos o anomalías en los restos óseos que podrían servir para una posible identificación, tales como fracturas, cirugías, procesos infecciosos, etc.? ¿Qué elementos existen para descubrir las posibles causas y maneras de muerte, tales como: heridas de proyectil de arma de fuego, lesiones contusas, cortantes, etc.?”

Posterior a dicho análisis y registro de todo hallazgo recuperado en la etapa arqueológica “se reunirá toda la información disponible con respecto a características físicas del occiso (información obtenida durante la etapa antropológico social) con el fin de compararla con la obtenida en el análisis osteológico (en la etapa antropológica física). Este cotejo permite al antropólogo forense concluir sobre la identidad de la víctima”.

Puesto que la realidad guatemalteca indica que no se poseen registros de atención médica en la mayoría de los casos, esto, debido a tres razones

fundamentales, primera, no hay registros porque nunca la salud ha sido gratuita por tanto solamente quienes han tenido los medios económicos pueden acceder a algún tipo de registro, y segunda, porque en el medio de la violencia estatal eran comunes los ataques a cualquier archivo o registro que pudiera existir, entre ellos, los de los hospitales, puestos de salud, dispensarios, registros civiles, registros de la propiedad, municipalidades, etcétera; Y, finalmente, tercera, porque la gran mayoría de personas fallecidas o desaparecidas eran de origen indígena y de acuerdo a la pertenencia étnica es muy común, aún hoy en día no visitar al médico sino al curandero (a), el huesero (a), la comadrona, y demás figuras tradicionales que suelen aliviar y/o sanar los problemas médicos de la comunidad.

Por tanto, se ha concluido internacionalmente⁶³ que la comparación de datos antemortem sobre la base de entrevistas a familiares o conocidos de la víctima, es un método plenamente aceptado para obtener la información necesaria para el cotejo e identificación. Los antropólogos deberán agotar primariamente este proceso de investigación documental. Cuando sea posible y necesario se acudirá a otros procedimientos científicos, entre ellos, el ADN.”

“En los casos de personas no identificadas, la autoridad competente tomará la decisión de exponer la ropa y artefactos asociados. Con ello facilitará la identificación de las personas muertas por medio de sus familiares, quienes examinarán estos objetos.”

“La prueba es la base que soporta las decisiones del juzgador para pronunciarse sobre cualquier hecho que conoce. Tomando en cuenta que todos los rastros, huellas o vestigios que se localicen en el área autorizada de investigación se convertirían después de su análisis pericial en las evidencias que constituirían medios de convicción que valorará el tribunal, convirtiéndolos en prueba sobre ellos descansa el éxito de un proceso que se abra sobre estos casos y sobretodo del buen manejo que se haga de ellos. En consecuencia,

⁶³ Punto 68.3 – 68.10 de las conclusiones de la Conferencia internacional de Expertos Gubernamentales y No-Gubernamentales, convocada por la Cruz Roja Internacional (ICRC) en Suiza, realizada 19 – 21 de febrero del 2003.

durante el proceso de excavación, el perito descubre y levanta vestigios que pueden ser considerados como evidencia. De ahí que el experto, durante todo el peritaje es el encargado de la custodia de los indicios que en su momento procesal oportuno, pueden ser considerados como pruebas (Art. 237 CCP)”

Con el informe se proporcionarán listados de vestigios en los que se detalle todo el material que se adjunte. Con esto concluye la cadena de custodia del perito”.

“Sobre las actas de defunción se indica que “el trámite en el registro civil respectivo (Art. 408 Código Civil) se hará por medio de los interesados con la constancia antropológica forense o médica de defunción según el caso”.

Con respecto a la inhumación de los restos se expresa que “una vez recibidas las osamentas, se procederá con la ceremonia de la inhumación por los familiares o la comunidad en su caso. No siendo parte de su actividad profesional pericial es una práctica común que los antropólogos forenses sean invitados a acompañar estas actividades o partes de ellas. Esta participación es voluntaria y puede ser personal o institucional”.

Por último y aunque ya fuera de lo contemplado en el Manual, cabe resaltar que en fecha 12 de diciembre del 2005, el Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Lic. Juan Luis Florido envió la Instrucción General No. 12-2005 sobre las Directrices Generales para la Aplicación del Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológico – Forenses en Guatemala, la cual entró en vigencia el día 16 de diciembre del 2005.

Esto en virtud que todas las fiscalías del país hagan uso del Manual como una guía del trabajo en las investigaciones antropológico forenses, debido a múltiples quejas de parte de los equipos forenses y las instituciones sociales que apoyan las investigaciones.

En Guatemala la antropología forense es una ciencia de reciente aplicación y la actualidad no existe un ente educativo que contemple la existencia de la

carrera de la antropología forense, por tanto los peritajes son realizados en un 98 % por personas que no cuentan con una especialidad en el ámbito forense, sin embargo, es entonces, la práctica diaria la que hace idónea a la persona que realiza los peritajes forenses. Esta idoneidad esta descrita en el código procesal penal en donde se describe que: los peritos deberán ser titulados en la materia a que pertenezca el punto sobre el que hayan de pronunciarse, siempre que la profesión, arte o técnica estén reglamentados. Sí, por obstáculo insuperable no se pudiera contar en el lugar de procedimiento con un perito habilitado, se designará a una persona de idoneidad manifiesta.⁶⁴

Esta falta de culminación de las carreras es suplida por la experiencia, además no representa un obstáculo con relación al proceso forense debido a lo ya mencionado en el código procesal penal, sin embargo, al interior de las tres instituciones existe disponibilidad y preocupación profesional por capacitar a las personas, es por ello que se realizan capacitaciones con profesionales nacionales y extranjeros a fin que los antropólogo/as conozcan los últimos avances con respecto a su especialidad, además en fechas recientes se ha considerado necesario en las organizaciones que trabajan el tema, contar con personal graduado o al menos con cierre de pensum y así contar con personal académicamente preparado, especialmente dentro del marco de los procesos penales y de audiencias en donde deba sustentarse determinado informe pericial.

2.4 Equipos Forenses de Guatemala

En la actualidad, son dos, los equipos que realizan las investigaciones antropológicas forenses en Guatemala, por tanto, a continuación, se hará una breve descripción de cada una de ellas.

⁶⁴ La formación profesional de quienes ejercen el trabajo de la antropología forense es de antropólogo/as, arqueólogo/as, algunos historiadores/as y en su gran mayoría personas que aún se encuentran cursando dichas carreras, es decir, estudiantes generalmente de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.4.1 Asociación Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA)

Es una organización no gubernamental que nace formalmente como asociación en Junio del 2000. La base para el trabajo de la institución fueron los trabajos del REMHI y de la CEH, pero además, la recuperación de la memoria colectiva de la comunidad y la concientización sobre los derechos humanos. Además del Manual de Procedimientos, mencionado previamente, existe un protocolo interno sobre la realización del trabajo y lineamientos sobre el trabajo específico de cada área.

El programa Forense, del área de Justicia es el encargado de llevar a cabo la investigación antropológico forense, el área social apoya en la construcción de la fase antropológico social y el programa legal brinda apoyo a los peritos designados en la revisión del informe pericial. Asimismo, existe un área de archivística que sistematiza la información de los casos llevados por la institución.

2.4.2 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)

El equipo se fundó en el año 1997 y surge de una necesidad evidenciada por la ODHAG cuando se estaba trabajando el REMHI en donde existen muchos testimonios y solicitudes de personas que quieren recuperar los restos de sus familiares que estaban en la montaña o en patios traseros de su casa. ODAHG decide crear el equipo de exhumaciones y trabaja por cuatro años, hasta que en diciembre del 2000 por problemas de financiamiento el equipo termina, luego de haber crecido de cuatro a catorce integrantes.

Posteriormente en septiembre del 2001, la ODHAG gestiona el proyecto de exhumaciones nuevamente y en enero del 2002 se contratan a cuatro personas, que fungió desde el año 2002 hasta el 2005, dicho equipo se

encontraba conformado en su totalidad por licenciados en arqueología, esto, representó que dicho equipo fuera el único de todos, en conjugar lo académico con la experiencia, dicho aspecto implicó que la fase arqueológica de las investigaciones fuera realizado desde un mejor punto de partida. Lamentablemente debido a la falta de una respuesta de parte del PNR, y también debido a la falta de búsqueda de financiamiento por otras vías el equipo de exhumaciones de la ODHAG termino actividades en julio de 2005.

En el año 2006 se conformo nuevamente el equipo de exhumaciones con el aporte del PNR en cuanto al financiamiento necesario. Pero en el año 2007 nuevamente cierra actividades sin que exista a la fecha intenciones de crear un nuevo equipo.

Tanto CAFCA como ODHAG han sido reconocidos ampliamente en el contexto guatemalteco por poseer una línea de trabajo que aunque no ha descuidado los aspectos técnico-científicos de la disciplina de la antropología forense, ha brindado además, a las comunidades en donde ha trabajado la visión de solidaridad y acompañamiento social en pro de la recuperación de la memoria histórica. Al punto de participar en el traslado e inhumación de las víctimas, luego de la entrega formal de los restos óseos y demás material recuperado a las autoridades del Ministerio Público guatemalteco.

2.4.3 Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG)

A partir del financiamiento de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHAG), en 1992, se buscó el asesoramiento de profesionales estadounidenses como el doctor Clyde Snow para profesionalizar a guatemaltecos en la disciplina antropológica forense, lo cual se concretó en la creación del Equipo de Antropología Forense de Guatemala EAGF. Posteriormente, en el año de 1997, por aspectos legales y crecimiento del equipo a finales de 1999 y principios del 2002 se conformó en la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

La Fundación ha pasado ciertos períodos de crisis, algunas financieras y otras de amenazas. La institución se encuentra organizada enteramente en función de posibilitar una eficacia en los casos que llevan por tanto, posee una estructura considerada por ellos mismos como muy eficiente, que les permite contar con diversos equipos encargados de cada momento de la investigación antropológica forense y por esa división técnica del trabajo, pueden llevar varios casos a la vez, lo cual ha sido una de las características fundamentales que le ha diferenciado de los otros dos equipos. Además de la cantidad de personas que conforman la institución, que superan las sesenta.

En la actualidad, llevan a cabo no solo investigaciones históricas (como lo son las de la guerra) sino también actuales; asimismo, se encuentran realizando el proyecto de una colección de restos óseos guatemaltecos contemporáneos, en coordinación con el cementerio de la verbena⁶⁵ sobre desaparecidos en determinada época, en el cementerio de Escuintla⁶⁶ y más recientemente en el cementerio de Antigua Guatemala⁶⁷. Se está trabajando en la creación de una base de datos y en un proyecto de medición de huesos de restos de la verbena de donde se realizaría la metodología aplicada a restos óseos guatemaltecos. En el año 2007 se concretó la creación del primer laboratorio de ADN y en la actualidad existe una gran campaña nacional para recopilar muestras de ADN y poder compararlas con las muestras de los casos que a lo largo de la historia han trabajado, a fin de concretar muchas más identificaciones que las conseguidas antes de contar con este recurso.

2.5 Acompañamiento psicosocial

La investigación antropológica forense propicia recuerdos y sentimientos de los hechos violentos que padecieron las víctimas directas e indirectas de la Guerra en Guatemala, es por ello, que las organizaciones de acompañamiento

⁶⁵ Cementerio que era comúnmente utilizado como "botadero" de cadáveres durante la guerra, ubicado en la zona 7 de la capital de Guatemala.

⁶⁶ Departamento ubicado en la costa sur del país.

⁶⁷ Municipio ubicado en la zona central del país y en donde también se usaba el cementerio como un medio de deshacerse de múltiples cadáveres que se inhumaban rápidamente como XX.

psicosocial, han brindado espacios de reflexión y se han involucrado en las diversas etapas de la investigación forense a fin de brindar a los sobrevivientes apoyo psicológico para afrontar la situación y ayudarles a cerrar el duelo alterado a causa de la violencia.

Especialmente cuando el aspecto de la salud física y mental se merma durante el proceso forense, ya que les hace revivir la experiencia y por tanto, se evidencia de manera más tangible al interior de las investigaciones antropológicas forenses, de ahí su importancia, ya que la tristeza y el miedo aún presente, y se manifiestan enfermedades descritas como “a saber que tiene el cuerpo, no puedo estar tranquilo, no puedo ni dormir” “dolores de cabeza continuos, muchos malos recuerdos, la cabeza da vueltas, miedo que vuelva todo, tristeza, no tengo fuerza en las piernas, me canso mucho”, “siento que voy a morir, me despierto gritando en la noche no sé por qué, mi cabeza da malos pensamientos, no tengo tranquilidad”⁶⁸

2.5.1 Instituciones de acompañamiento Psicosocial:

Entre las muchas organizaciones que han trabajado y aun trabajan este acompañamiento están: Asociación Ajkemab' Rech K'aslemal; Centro Maya Saqb'e; Asociación Qanil Maya Kaqchiquel para el Resarcimiento y Desarrollo Integral de las Comunidades Víctimas de Chimaltenango ASOQANIL; Asociación de Movimiento de Víctimas para el Desarrollo Integral del Norte del Quiché ASOMOVIDINQ; Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP); Asociación Ajkemab' Rech K'aslemal (Anteriormente Utz, K'aslemal); Equipo de salud mental de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG); Equipo Técnico de Educación en Salud Comunitaria (ETESC)

⁶⁸ Frases recopiladas durante el proceso de investigación antropológica forense en la comunidad de Panimaché, contenidas en Pinzón, Ada. La reparación del daño comunitario mediante la antropología forense.

2.6 Documentación y apoyo legal

Un elemento muy importante también en la sociedad guatemalteca en general, es la falta de documentos probatorios de defunciones, ya sea producto de desaparición forzada o por asesinato selectivo o masivo, también producto de las ya mencionadas prácticas estatales de borrar cualquier tipo de archivo o registro de personas y propiedades.

Por tanto, el efecto directo, es que no solo no se cuenta con registros de nacimientos, de defunciones y tampoco con registros de propiedad; situación que ha conllevado a una serie de luchas básicamente entre el sistema gubernamental encargado de extender dicha documentación así como entre terratenientes y vecinos por la lucha de la tierra, ya que a falta de títulos de propiedad que les acrediten como legítimos dueños, la tenencia de la tierra continua siendo un problema serio en la sociedad guatemalteca.

Es por ello, que al interior de las investigaciones antropológico forenses también se incide de forma directa en el apoyo a estas personas, para que finalmente puedan accionar trámites en función de resolver este tipo de situaciones que se desencadenan en existencia de personas que no pudieron registrarse sus nacimientos por el contexto de violencia, problemas de herencias y problemas de ausencia de actas de defunción, entre otros.

Cabe mencionar que en los años 2001 y 2002, hubo una ley de documentación temporal, esta permitió realizar trámites como el de muerte presunta en donde familiares de desaparecidos y asesinados durante el CAI pudieron contar con una documentación legal de muerte, lo cual permite, gestionar tramites respecto a herencias por ejemplo, sin embargo, dicha ley no tuvo la suficiente difusión razón por la cual, muchas comunidades no pudieron gestionar la documentación, la cual en situaciones normales representa un gasto muy elevado para quienes la solicitan.

En el código civil⁶⁹ guatemalteco, se encuentran algunos artículos que permiten la inscripción de las certificaciones de defunción, por muerte presunta, sin embargo el mismo no tiene peso legal, a menos que se dé una resolución por parte de un juez, y no solamente la inscripción que realizaba el registrador civil y en la actualidad con la creación reciente del Registro Nacional de las Personas, este aspecto ni siquiera está contemplado, además, esta nueva entidad, ha contado con múltiples señalamientos por falta de eficiencia y mala ejecución del presupuesto. Por tanto es importante analizar qué tipo de ley es la necesaria para las comunidades de Guatemala.

2.6.1 Instituciones de acompañamiento y asesoría legal

Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH); Movimiento de desarraigados organizados para el Desarrollo Integral del Norte del Quiché. MOVDES; Fundación Grupo de Apoyo Mutuo GAM; Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA); Familiares de detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA); Defensoría maya; Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en las Verapaces, Maya Achí (ADIVIMA); Fundación Rigoberta Menchú.

⁶⁹ Artículos: 42 al 62 del Código Civil; 411 al 417 del Código Procesal Civil y Mercantil; 8 al 11 de la Ley Reguladora de la Tramitación Notarial de Asuntos de Jurisdicción Voluntaria, Decreto Legislativo 54-77.

CAPITULO III

3.1 Problematicación Del Tema Y Aspectos Metodológicos

La antropología como ciencia social se ha caracterizado por brindar luz sobre las relaciones sociales intra e inter grupos humanos, para ello, ha utilizado diversos, enfoques, análisis, reflexiones y metodologías cualitativas apoyadas en nociones teóricas que sustenten las investigaciones etnográficas y le den un marco de interpretación y argumentación más acorde a la realidad de los sujetos con quienes tratamos en diversos ámbitos de las relaciones sociales.

Bajo esa lógica se han desarrollado diversas líneas de investigación antropológica que buscan dar cuenta de la realidad que afrontan diversas sociedades, mismas que situándonos en un contexto latinoamericano constituyen además un reto bastante complejo, tomando en cuenta la diversidad social, étnica, lingüística, cultural, económica, política, etc. de la región mencionada.

En el marco de esa diversidad, la vida social, ha sido un tema estudiado como un elemento fundamental en las investigaciones antropológicas, especialmente si tomamos en cuenta, que la misma es un proceso por el cual los seres humanos establecemos relaciones con otros, relaciones, que van fijando nuestra necesidad de continuar involucrándonos socialmente con muchos "otros" que se encuentran a nuestro alrededor.

Pues como bien dice Brunero "el ser humano es sociable y es una unidad indivisible; sin embargo, no es un grano perdido en el entramado social, ni es un individuo aislado. Es la persona la que logra equilibrar la anomia de lo social y la esterilidad de lo individual."⁷⁰

Por otro lado, muerte es, o más bien, se pensaría que es, el fin de ese vínculo con el otro, el fin de la convivencia física con las personas que han formado parte de nuestras vidas a lo largo de nuestra existencia en el mundo social, en

⁷⁰ Brunero, María Alicia. *Ética desde el Otro*. Pág. 179

donde emergen infinidad de relaciones, sean éstas de orden superficial, profundo, momentáneas o duraderas.

En virtud de ello y tomando como referencia la sociedad guatemalteca se buscará brindar luz en torno a establecer cómo son concebidas y vividas las relaciones sociales con las personas fallecidas ⁷¹ (por tanto ausentes físicamente) Esto a partir de la idea de que en la actualidad dichas personas aún viven y continúan figurando en el imaginario individual y colectivo de la red social a la cual pertenecían, es decir, en las mismas esferas que los acogían en vida.

Idea que deviene del contacto directo y continuo en el desempeño de mi trabajo como antropóloga forense en Guatemala desde el 2002, en donde he recopilado testimonios, en el marco de las investigaciones forenses que buscan entre sus fines primordiales esclarecer hechos acontecidos durante la guerra. Y es en este tipo de investigaciones en donde se puede inferir, percibir y establecer en cierta medida, el vínculo aún presente, que se mantiene con los muertos, evidenciado vívidamente en el discurso de los sobrevivientes.

Conocer la relación entre vivos y muertos es la vital, para comprender cómo es que opera la presencia social en el tema que presento, por ello y en virtud de aclarar ciertos aspectos generales iniciaremos por indicar que, la antropología de la muerte, ha estudiado desde dos vertientes esta relación. Una, desde una perspectiva filosófica, pues remite al estudio de cómo el ser humano es capaz de reflexionar sobre la muerte y se forma una actitud frente a un proceso que más que ser un aspecto biológico es también sociocultural. La otra, ha sido la etnológica, que nos presenta descripciones sobre cómo diversos grupos humanos perciben y viven la muerte.

Esto, en tanto que se refiere a procesos sociales, del ser humano ante la muerte, que como bien indica Cassirer⁷², son el resultado de la característica de ser un “animal simbólico” que posee formas particulares de expresión,

⁷¹ A partir del contexto violento de la guerra

⁷² Ernst Cassirer, *Antropología Simbólica*, México, Fondo de Cultura Económica. 1987. Pág. 49

según la pertenencia grupal, situación que se encuentra estrechamente ligada a su cultura y sistema de creencias.

Por tanto, el ciclo vital, se encuentra unido en cada aspecto y momento del individuo, a una construcción grupal propia y compartida por la colectividad. Posee además, matices y códigos que debemos tratar de explicar en función de una mejor comprensión de las formas de concebir el vivir y morir al interior de los grupos humanos. Ya que forman parte de las estructuras de interrelacionamiento social, en las que se determinan las relaciones de pertenencia entre un grupo y otro.

Debido a la temática presentada, la orientación de la investigación se centro en describir, explicar, e interpretar los datos obtenidos mediante el trabajo de campo bajo la tesis de que existe una pervivencia social que ha trascendido la muerte física y ha rebasado la temporalidad "socialmente aceptable" de la aceptación de la muerte (en el caso de personas desaparecidas) y la resignación ante la certeza de muerte de acuerdo a los cánones sociales establecidos por los grupos humanos en la actualidad. Con esto último me refiero a que, la mayoría de grupos humanos reconocen la existencia y convivencia con un otro solamente durante el ciclo vital formal, que va desde el nacimiento hasta la muerte.

Por tanto se consideró que la forma de presentar los resultados debía incluir anotaciones de carácter teórico, acompañadas de aspectos empíricos de la sociedad guatemalteca, tomando como referencia el marco de los procesos de antropología forense en el país y lo que éstos significan en torno a la temática a investigar.

3.2 Aportes teóricos

Por tal razón se consideraron importantes algunos de los aportes que a continuación se desarrollaran a fin de lograr explicar la complejidad de los temas abordados durante la investigación y que permiten exponer lógicamente el proceso interpretativo de resultados en base al uso de categorías analíticas pertinentes.

Iniciando con los aportes de Dilthey, en su obra *Dos escritos sobre hermenéutica*, respecto a la comprensión del sentido de la vida, el cual implica que se vea a la misma, como una panorámica de la vida sobre sí, así entonces, propone establecer el pasado histórico como una especie de desciframiento a partir de experiencias históricas, por lo que el sentido de lo vivido "erlebnis" determina el sentido actual de la vida, mediante el uso de situaciones experimentadas previamente.

Aspecto que se complementa con el tema presentado, ya que es a partir de las experiencias vividas que la población actual busca dar sentido a la situación actual que afrontan, no de forma pasiva ante la historia sino como sujetos activos y capaces de accionar dispositivos que permitan dar a conocer lo vivido⁷³, expresado de diversas formas y mecanismos, pero que con las investigaciones antropológicas forenses buscan particularmente dar a conocer los hechos acontecidos, brindar la posibilidad de resarcir a sus familiares y accionar cambios en tanto temas como verdad y justicia social. Por tanto, rescatar los aspectos planteados por la antropología de la experiencia, también fueron aportes fundamentales, tomando en cuenta que los procesos forenses remiten a las vivencias que van desde las individuales hasta las colectivas pero que además suponen, en estos casos particulares, posibilidades de resignificar lo vivido como experiencia previa y experiencia actual.

La noción de liminaridad al interior de la categoría de crisis del drama social propuesta por Víctor Turner también fue de gran utilidad en tanto posicionamiento de los muertos en un esquema analítico e interpretativo particular, ya que de acuerdo a lo planteado por el autor en este período se suspenden las regulaciones sociales "normales" y por ello, y siguiendo la lógica presentada, los muertos en este esquema analítico no forman parte de uno o de otro grupo en particular sino que en este caso debido a la muerte violenta y al contexto en el cual se dio, permanecen en un espacio indefinido que no

⁷³ Recordando lo expresado por Dilthey en tanto "estructura de experiencia" que diferencia la **Mera** experiencia y **Una** experiencia

permite tomar acciones o procedimientos regulatorios que formalicen la ruptura, del mundo de los vivos, ni la integración al mundo de los muertos.

Interesantes también parecen los aportes de Gluckman en tanto análisis situacional respecto a la realización de exhumaciones, mismas, que en el marco de la investigación pueden ser entendidas como dispositivos sociales, que siguiendo la línea de lo planteado por Gluckman para el análisis de situaciones sociales, estas, se encuentran compuestas por comportamientos, momentos y comunidades particulares, de forma tal que el análisis de estos aspectos revele las relaciones adyacentes de dicho grupo respecto a su vida social.

Por lo que, para fines particulares de la investigación, el análisis situacional de las exhumaciones supone una herramienta importante para las interpretaciones posteriormente vertidas en el siguiente capítulo, en tanto que se describe mediante el uso etnográfico de situaciones, los comportamientos pero también se infiere sobre el grupo a partir de ellos y su interrelación al momento de llevarse a cabo hechos particulares al interior de las investigaciones antropológico forenses.

Otro de los mecanismos para el análisis de los resultados fue el uso del método indiciario propuesto por Ginzburg con relación a los datos obtenidos tanto de la dinámica social, forense, cultural, política, etc. que permitan “pesquisas” (en el sentido manejado por el autor) sobre la pervivencia después de la muerte, que brinden argumentos estructurados bajo la lógica del interrelacionamiento de hechos, datos, situaciones y vivencias referidas en la investigación.

Otro de los modelos de análisis lo constituye el método Indiciario planteado por Ginzburg, quien hacia finales del siglo XIX propuso paradigma o modelo epistemológico conocido como el “método moreliano”, en alusión a Giovanni Morelli quien pretendía ayudar a la atribución a ciertos autores de cuadros antiguos, frecuentemente mal atribuidos o fácilmente falsificados. Morelli decía que era necesario examinar los detalles menos trascendentes y menos influidos por las características de la escuela pictórica a la que el pintor

pertenecía; por ejemplo, los lóbulos de las orejas, las uñas, la forma de los dedos de las manos y pies. El método de los rastros de Morelli es comparable con el del detective que descubre al autor de un delito por medio de indicios que a la mayoría le resultan imperceptibles, como el utilizado por Arthur Conan Doyle en las historias de Sherlock Holmes.⁷⁴

Se hace referencia a tal método en virtud de establecer que contraponiendo el método explicado anteriormente al ámbito de las ciencias sociales y en específico sobre el tema abordado en la presente reflexión, considero importante rescatar la postura en torno al estudio de los detalles, por ejemplo, en función que el análisis óseo se realiza mediante la observación de detalles mínimos que brindan amplia cantidad de información sobre las características de la víctima, es por ello tan famosa la frase “los huesos hablan” en el ámbito de la antropología física, por supuesto, esto implica un amplio conocimiento anatómico, osteológico, patológico, odontológico y demás ciencias afines.

Asimismo, en el marco de las investigaciones antropológico forenses, la fase de antropología social brinda la posibilidad de entrar en contacto con otra serie de detalles que los testimonios refieren, la forma en la que se relatan, quienes hablan, porque se sienten motivados a relatar la historia de la víctima, los gestos, palabras, metáforas y demás usos del lenguaje, las posturas, las emociones y sentimientos mostrados, las emociones y sentimientos reprimidos, ya sea por el entrevistado o por sus acompañantes, las representaciones de la memoria, y muchos detalles más que deben ser referentes para tratar de establecer un orden lógico de los hechos acontecidos y que además, refieran la forma en la que la víctima es recordada por sus familiares, amigos, vecinos, testigos del hecho, aspecto que posibilita y facilita una comparación más detallada entre lo biológico y lo social para la recuperación de la identidad individual de la víctima.

Además la investigación antropológico forense en la totalidad de sus diferentes etapas brinda la posibilidad de interactuar con personas que formaron parte de

⁷⁴ Ginzburg, Carlo. Sobre Huellas. Raíces de un paradigma indiciario Pág. 93 - 97

la vida y muerte de las víctimas a exhumar, situación que posibilita el acceso a detalles que muchas veces al calor del fuego de la cocina, en medio de una intensa caminata o en diversos momentos “informales” marcan la pauta para un conocimiento concreto de los hechos y relaciones sociales involucradas a lo largo del proceso histórico de la comunidad generando una mejor representación de la identidad colectiva de la cual formaba parte la víctima

De importancia fundamental considero la noción de persona manejada por Mauss en tanto que la refiere como categoría universal y por tanto implica que cada grupo realizará su construcción particular y por ello es necesario hacer inteligible cómo esta construcción es asumida al interior de un grupo específico.

Esto se interrelaciona con el concepto de persona que es más de carácter filosófico pero que en términos concretos toma forma más tangible en un escenario como el ya planteado en torno al tema de investigación.

De lo anterior deviene también el concepto de identidad que pese a que en esta época en donde todo parece inclinarse a las masificaciones y no fijar la atención a los individuos, la identidad en el tema que presento, es fundamental para conocer la forma en la que los vivos y muertos configuran su lugar en el mundo social, por tanto, tomaré como referencia los estudios de Gilberto Giménez en torno a la identidad y su relación con la cultura ya que como indica el autor, la identidad parte de los materiales culturales además, lo plantea desde una perspectiva estrictamente relacional y situacionista – que excluye toda connotación fijista o esencialista - por entiende identidad como “el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos...) a través de los cuales los actores sociales (individuales o colectivos) demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados⁷⁵.

75 Giménez, Gilberto. Identidades en Globalización. *Espiral* (Univ. de Guadalajara), Volumen VII, n° 19, Diciembre de 2000, pp. 27-48.

3.3 Aspectos metodológicos

Desde el planteamiento del tema, se inició la investigación documental, tanto de datos generales como de investigaciones previas sobre el tema. Sin embargo, a lo largo de la búsqueda, se constató que no se ha abordado la temática bajo la perspectiva antropológica, de hecho no existen referencias de textos, en los que se aborde sobre la vida social que poseen los fallecidos y desaparecidos de Guatemala como propone la presente investigación. De ahí la importancia de plantear una temática que es básicamente nueva, en la discusión pero cotidiana en la vida misma.

Con respecto a las técnicas a utilizar se planteo el uso de la entrevista, como técnica esencial para el desarrollo de la investigación, orientada hacia los estudios de caso representativos, planteando la representatividad, en cuanto a ejemplificar la forma en la que las familias y comunidad se vieron afectadas en su cotidianidad. Cabe mencionar que los estudios de caso suponen además el manejo de diversas técnicas y herramientas metodológicas que no solo se refieren a historias de vida clásicas en antropología sino a todo cuerpo metodológico que permite que antropológicamente se realicen aproximaciones a la realidad de las personas sujetos de estudio.

Los mencionados estudios de casos tienen como elementos comunes (por ejemplo) la guerra interna como contexto general, participación en procesos de investigación antropológico forenses y una de las más fundamentales, contar con la disponibilidad de relatar su historia y permitir una convivencia cotidiana que permita una comprensión del tema a partir de análisis e interpretaciones realizadas por los sujetos mismos. Por tanto, los casos que se presentan son:

Un caso de una persona trabaja desde hace mas de 20 años en el proceso de la búsqueda de personas desaparecidas, en el marco de las investigaciones antropológico forenses ya que forma parte de una de las organizaciones más destacadas en la búsqueda activa de los familiares de detenidos y desaparecidos de Guatemala, es originaria de la ciudad capital y muy cercana al movimiento estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por otro lado, dos casos de personas que realizaron los trámites correspondientes para la búsqueda e sus familiares en procesos antropológico forenses con resultados satisfactorios, es decir, lograron localizar los restos óseos de sus familiares luego de muchos años y de una fuerte lucha contra el sistema jurídico de Guatemala, familiares de víctimas mortales de una masacre realizada en 1983 a manos del ejército en una aldea de Quiche, el departamento más afectado durante la guerra en el país. Se elaboraron dos tipos de guías de entrevista, una dirigida a las personas familiares de fallecidos y otra a personas familiares de desaparecidos.

Se realizaron visitas domiciliarias, las cuales permitirían generación de confianza, ya que como proceso de elaboración de estudios de casos el tiempo invertido fue más allá de una entrevista. Se utilizó además el método de la observación participante y no participante. A lo largo de todo el trabajo de investigación se usó, además, el diario de campo, tanto por escrito como en cintas de audio (aspecto previamente autorizado por los entrevistados). Algunas entrevistas fueron grabadas en idioma quiché con la ayuda de traductores, y algunas solamente en español, éstas fueron transcritas en forma literal con la ayuda de colaboradores que manejan los dos idiomas con el fin de no perder partes de la historia y la forma en la que ésta fue relatada. Asimismo, durante el desarrollo de la investigación de manera personal logre aprender las bases del idioma y llegar a sostener conversaciones pausadas pero extensas.

Además, se estableció, como un compromiso, devolver por escrito cada entrevista concedida, con la finalidad de ser utilizada por ellos y ellas para el fin que decidan. Ya que uno de los propósitos también de la investigación es brindarle a las personas la posibilidad de relatar su experiencia y demostrar la importancia de los testimonios y afirmaciones realizadas por los sobrevivientes e insertas en la vida actual, y recordando que dichos testimonios son vitales para el análisis que se llevará a cabo en torno a la pervivencia de los ausentes, en donde frases y extractos testimoniales como el siguiente, nos brindan la oportunidad de aproximarnos a éstas formas de pensamiento respecto al tema:

Yo tengo un hijo desaparecido y para mí ha sido como si me hubieran metido un dardo en el corazón. No hay palabras para narrar o decir qué es lo que uno siente, ya que nunca se aparta su imagen de mi pensamiento, incluso hasta en el aire que respiro y en cualquier detalle de la casa lo veo y lo tengo presente. Ellos desaparecieron físicamente, pero de mi corazón él no ha desaparecido.⁷⁶

Asimismo, se expone que, de acuerdo a los relatos testimoniales, se establecieron las categorías de análisis que representan los ejes transversales de la investigación y que forman la estructura del capítulo siguiente que busca, no solo presentar los datos obtenidos sino brindar un hilo conductor que posibilite explicar tanto en términos teóricos como empíricos las interpretaciones realizadas.

Categorías de análisis

Dichas categorías se clasificaron de acuerdo al nivel de importancia referido como: vida social y prácticas funerarias, vida social y comunicación, vida social e identidad y finalmente vida social y justicia.

Sobre las prácticas funerarias, en torno a explicar la necesidad explícita de contar con la posibilidad de realizarlas como una forma particular del cierre del ciclo vital de acuerdo a las diversas nociones que implican hablar sobre las prácticas funerarias en Guatemala tomando en cuenta el contexto vulnerado durante la guerra.

Los canales de comunicación son fundamentales también para explicar la forma en la que se relacionan vivos y muertos en el contexto forense de una estructura social particular, en donde las características de esta comunicación adquieren carácter simbólico a no encontrarse situadas en relaciones ajenas al grupo que las vive cotidianamente.

⁷⁶ Entrevista Colectiva FAMDEGUA, 1997. Recuperación de la Memoria Histórica REMHI Informe "Guatemala Nunca Más". Tomo I Impactos de la Violencia. Pág. 235

Sobre la justicia, debe anotarse que, el principal motor de la búsqueda del conocimiento de la verdad social como una necesidad de quitar del imaginario colectivo la idea que estigmatiza a la víctima respecto a la sociedad civil, pues en muchos casos se explica el por qué de la muerte a adscripciones a grupos considerados subversivos. Por ello la relación entre vivos y muertos adquiere dimensiones nuevas y muy importantes en tanto proceso familiar, colectivo y político.

Sobre la identidad, el mismo proceso de búsqueda del familiar en muchos casos de desaparecidos y otros en los que existe certeza de muerte, implica una búsqueda constante de recuperar devolver el referente identitario del individuo, aspecto fundamental al interior de las investigaciones antropológico forenses, pues su finalidad última es lograr determinar la identidad de los restos óseos recuperados.

Todo ello, en el entendido de que las exhumaciones pueden analizarse como momentos específicos (de los procesos forenses) susceptibles de interpretaciones en torno a la relación entre vivos y muertos aún presente en la actualidad, ya que, estos momentos se convierten en mecanismos de resignificación de la experiencia vivida.

CAPÍTULO IV

4. La Presencia Social aún Después de la Muerte

4.1 Vida Social y Prácticas Funerarias

Las practicas funerarias en todas las culturas del mundo son un referente de cómo se concibe la vida y la muerte de las personas de acuerdo a su pertenencia grupal, por tanto, pensar en la relación entre la vida social y cómo ésta se expresa también en las practicas funerarias, cobra un sentido especial al referirnos a la temática que nos ocupa, ya que existe una directa conexión, misma que en el marco de las investigaciones antropológico forenses se establecieron como un aspecto fundamental del mantenimiento de una fuerte relación con el fallecido o desaparecido. Sin embargo, en virtud de explicar este elemento es importante abordar algunos aspectos generales previamente, como los presentados a continuación.

4.1.1 El Ser Humano ante la Muerte

La muerte, o la conciencia de la muerte es antropológicamente un cambio sustancial que diferencia al homo sapiens de los antepasados evolutivos en general, "ese salto cualitativo del conocimiento de la muerte en términos paleoantropológicos marca el inicio de la vida del ser humano como sujeto social"⁷⁷ ya que además "El ritual de enterramiento es un comportamiento específicamente humano, en el que intervienen dos elementos: por un lado, el acto de no ignorar la aparición del cadáver, y por otro las construcciones mentales que su presencia suscita"⁷⁸ por lo tanto, representa además, el nivel simbólico que se le atribuye a este momento en específico.

El ciclo vital que la antropología ha explicado en diversas etnografías es una muestra de lo importante que es este proceso natural en el ser humano, ya que

⁷⁷ Confrontar Morin, Edgar. El hombre y la muerte. Año 1999

⁷⁸. Abt. Analía C El hombre ante la Muerte: Una mirada antropológica XII Congreso Argentino de Cancerología

cada una de las etapas se vive de acuerdo a concepciones particulares que le permiten al investigador establecer parámetros de comparación e interpretación entre culturas y de ahí que el posicionamiento del ser humano ante la muerte sea un referente directo a la forma de vida social de determinado grupo humano.

4.1.2 Costumbres en torno a la Muerte

Tomando en cuenta lo anterior y considerando que, como bien indica Louis Vincent Thomas "el ser humano es el único animal que entierra a sus muertos"⁷⁹, cabe decir que la practica funeraria constituye también un vínculo fundamental entre naturaleza y cultura. Pues no solo existe conciencia de la finitud de la vida sino que a ese estado se le atribuye un valor simbólico y por tanto cultural que como ya hemos mencionado, se encuentra sujeto a la condición diversa que compone a las sociedades.

Por ello, es importante destacar algunas de las costumbres en torno a la muerte en la sociedad guatemalteca a fin de dar a conocer los cambios sustanciales a los que se enfrento la población, especialmente la población maya que como ya hemos mencionado fue la más afectada en proporción durante la guerra.

Como una forma de descripción representativa de algunas de las costumbres sobre la muerte en Guatemala a continuación se describen dos escenarios socialmente reconocidos como parte del imaginario colectivo del país.

Si la pertenencia grupal de la persona fallecida es maya, en general se acostumbra preparar el cuerpo de manera muy específica en donde la mayor participación la tienen las mujeres (solamente si es un hombre el fallecido, se acostumbra que le vista un hombre también, sin embargo en el resto de la preparación la mujer realiza la mayoría de aspectos) y se acostumbra también realizar una velación de hasta 3 días consecutivos, en los cuales la familia junto a vecinos realizan un acompañamiento al fallecido durante dicho tiempo, y para

⁷⁹ Véase Thomas, Louis- Vincent . Antropología de la muerte. Año 1993

ello se realizan comidas como tamales, tamalitos, frijoles, atol, aguardiente y café que son preparados exclusivamente por las mujeres pero servidos por los hombres. También se acostumbra dedicar especialmente las noches tiempo para hablar sobre el difunto y destacar sus cualidades personales.

Cuando finalmente llega el momento del entierro se realiza una ceremonia en función de solicitarle a la naturaleza y a la tierra que acepten al fallecido como parte de ellas y le permitan establecer un espacio que les posibilite una comunicación directa, tomando en cuenta que la forma en la que se concibe esta relación está estrechamente ligada a las concepciones cíclicas de la vida presentadas anteriormente en donde se piensa que el fallecido formará parte de los ancestros y siempre podrá ser consultado mediante ceremonias específicas conocidas y practicadas por los aj'quij pero para que esta comunicación sea efectiva, el fallecido debe ser reconocido socialmente como aquel que deja el mundo de los vivos en el sentido físico de la idea y un aspecto fundamental que le proporciona ese estado de fallecido pero de ancestro es el lugar y la forma en donde se deposita su cuerpo, es decir, debe cumplir con dos elementos primordiales, primero debe ser enterrado en tierra sagrada, la cual es representada por el cementerio local y luego, debe ser enterrado con la cabeza dirigida a donde se oculta el sol para tener libre el camino para ingresar al inframundo, a donde además lleva consigo todo lo necesario, que básicamente se concreta en el depósito junto al cuerpo de los objetos personales del fallecido como ropa, enseres domésticos (plato, vaso, peine, etc.) y utensilios de trabajo de acuerdo a la ocupación del mismo en vida.⁸⁰

Por otro lado, si la persona es de origen mestizo, se realiza también la preparación del cuerpo y generalmente existe la opción de ver al fallecido mediante una ventana en el ataúd (situación que en el caso de la población

⁸⁰ Construcción elaborada a partir de la participación en más de una decena de inhumaciones producto de investigaciones antropológico forenses en Guatemala y a partir de entrevistas informales con los participantes, quienes además refieren que el tratamiento de este tipo de entierros es igual al de los entierros actuales, pues se vive el fallecimiento como si ocurriera en esta época.

maya no existe) y si bien es cierto el tiempo de velación varía entre el área urbana y el área rural (ya que en esta última puede ser más prolongado) usualmente no excede las dos noches. También existe comida especial que básicamente es café, pan dulce y panes con ensalada de pollo, y para su elaboración no existe una diferenciación definida de participación de género. También como característica guatemalteca se acostumbra que durante la velación se cuentan chistes para amenizar el momento y desligarse por unos instantes del dolor causado por la pérdida y se sacan en esos espacios a relucir los defectos y virtudes del fallecido mediante remembranzas del pasado.

No existe en el imaginario la manifestación expresa de que el cementerio posee características sagradas sino que simplemente se considera que es el lugar idóneo para realizar el enterramiento, ya que de no ser así se considera inadecuado y como falta de respeto por el fallecido, ya que en múltiples ocasiones (aspecto también compartido por la población maya) se indica que los fallecidos merecen un lugar digno como personas, no como animales. Aunque no existe tampoco una disposición específica del cuerpo al enterrarlo, si se realizan ceremonias que reflejen las creencias del fallecido, es decir, si pertenecía a la iglesia católica se realiza una misa y en el lugar se realizan los rezos e intervenciones correspondientes, de igual forma si el fallecido pertenecía a una iglesia evangélica u otra⁸¹

Cabe resaltar que en la actualidad esta diferenciación descrita se entrelaza constantemente con el uso de funerarias tanto a nivel urbano como rural, en el caso de las dos poblaciones descritas. Asimismo, depende de la capacidad económica de los familiares. Sin embargo, la esencia de la práctica funeraria es la misma.

Los fallecimientos de niños en general para las dos poblaciones suponen un hecho muy sentido para la comunidad y frecuentemente los entierros se realizan de forma mucho más concurrida y con la participación más fuerte de la

⁸¹ Referencia realizada a partir de la participación en varias inhumaciones, tanto de familiares como de amigos, solamente un pequeño porcentaje producto de las investigaciones antropológicas forenses.

Iglesia Católica, ya que no importando el origen grupal se concibe a los niños como seres más cercanos a Dios por tanto, es importante que se establezca comunicación mediante rituales específicos, especialmente cuando los niños aun no habían sido bautizados.

4.1.3 Contexto vulnerado ante la violencia

El tiempo de la violencia como cotidianamente se denomina el periodo histórico que comprende la guerra en Guatemala, significó para la población en general cambios sustanciales en la vida social y las prácticas funerarias fueron uno de los aspectos que en retrospectiva siguen manifestándose como parte esencial de los daños hacia la sociedad civil.

Es por ello que, como ya hemos anotado previamente en los capítulos I y II la antropología forense ha recorrido un camino más largo en Guatemala a diferencia de otros países latinoamericanos afectados por regímenes represivos y violentos.

Ya que durante la guerra, las practicas funerarias se limitaron a escasos momentos (cuando los hubo) para enterrar a poca profundidad a las victimas sin realizar ningún tipo de ritual adecuado y en el peor de los casos (el más frecuente) no hubo posibilidad alguna de realizar siquiera un enterramiento, situación que conlleva a la pérdida definitiva en cientos de casos del material óseo, debido a la exposición al ambiente y a los animales, esto desde la perspectiva antropológico forense, pero desde la perspectiva familiar significó un sentido profundo de impotencia ya que el contexto era básicamente de persecución y constante vigilancia entre la guerrilla y el ejército de Guatemala.

Tal como lo relata el siguiente testimonio “yo digo... lastima mis papás se quedaron tirados por días antes que viniéramos con los vecinos ya con un poco de valor a echarlos a los hoyos... ¿como no lo hice? Pero cómo.. si mataron a

todos! el miedo era grande usted que.. no salimos del monte porque ¿y a qué hora regresaban?”⁸²

“Vaya hay gente que puede decir donde quedo su familiar pero yo... no lo sé, tal vez nunca lo sepa y que feo pues... no poder siquiera ponerle una su candela, unas flores.... Nada!!”⁸³

“Cierto ella está enterrada pero... no en el cementerio pues, el monte no es lugar, ni que fuera animal! Que se queda en el cerro y ya... por eso la quiero llevar a mi aldea allá en Churunel”⁸⁴

Sin embargo, de acuerdo a la experiencia en más de 50 exhumaciones, cuando hubo posibilidad de entierro ya sea por parte del familiar directo o por parte de algún vecino, se pueden encontrar evidencias materiales de la cosmovisión maya descrita sobre la disposición del individuo y sobre los objetos que se asocian al mismo, siendo los hallazgos más comunes ropa usada como colchón y como mortaja, platos, vasos, utensilios de trabajo, y juguetes en el caso de los niños, lo cual de manera personal se percibe con más impacto emocional y social.

4.1.4 La importancia de las Prácticas Funerarias en Guatemala

En la actualidad las costumbres de la población mestiza y maya al ya no tener la imposibilidad referida durante la Guerra, se desarrolla de forma cotidiana, aunque evidentemente existen factores adversos como la situación socioeconómica que en muchos casos obstaculiza el ejercicio a cabalidad de las prácticas funerarias particulares del grupo. Pero, específicamente sobre los casos presentados, la importancia de contar con la oportunidad de llevar a cabo los ritos funerarios adecuados para las personas fallecidas y desaparecidas durante la Guerra son uno de los principales argumentos para la

⁸² Testimonio # 1 Recopilado en la Comunidad de Panimaché I, Chichicastenango, Guatemala. Contenido en Cassette No. 1 Lado A. 10 enero 2010. Padres asesinados en el año 1982.

⁸³ Testimonio No. 2 Recopilado en la Zona 1 de la Ciudad Capital de Guatemala, Guatemala. Contenido en Cassette No. 3 Lado A. 16 enero 2010. Hijo desaparecido en el año 1980.

⁸⁴ Testimonio # 3 Recopilado en la Comunidad de Panimaché I, Chichicastenango, Guatemala. Contenido en Cassette No. 6 Lado B. 22 enero 2010. abuelita asesinada en el año 1982.

disposición de la denuncia ante el Ministerio Público y la declaración de un hecho violento registrado en dicho tiempo, lo cual se encuentra explicado un poco más adelante.

El ámbito religioso es también muy importante ya que, en muchos casos la forma en la que se le ha hecho frente a los procesos de duelo alterado y la imposibilidad de conocer el lugar de enterramiento de los fallecidos, es mediante prácticas específicas que se entienden al interior de la religión en donde elementos como la creencia en la vida eterna suelen entenderse tanto como una vida después de la muerte así como una vida paralela a la de los vivos.

4.1.5 Rituales durante Recuperación e Inhumación de las víctimas

De acuerdo a lo anterior y con fines ilustrativos, a continuación se describen algunos de los momentos rituales que se recopilaron durante algunas experiencias personales y laborales en la fase arqueológica, comúnmente conocida como exhumación, en donde se puede evidenciar de forma más representativa esta relación de vivos y muertos, así como la importancia de las prácticas funerarias.

Las exhumaciones son planificadas con antelación entre las instituciones involucradas, familiares y testigos de la masacre y el entierro durante el tiempo de la guerra, por tanto la primera acción en el lugar es la realización de una ceremonia que tiene como finalidad pedir permiso a la naturaleza, al creador y formador de la tierra, para poder iniciar las excavaciones pues suponen movimientos de tierra de un lugar hacia otro.

Para tal efecto se utilizan velas blancas en grandes cantidades, estas pueden ser de diversos tamaños o formas, lo importante es el color blanco y la presencia del fuego que generen, éstas velas son puestas al centro de lo que será la fosa a excavar y se colocan en un círculo, el cual contiene en su interior flores tomadas de los lugares aledaños o en algunos casos, flores que son llevadas específicamente para ese propósito.

En ese momento todos los participantes se colocan alrededor formando un gran círculo al cual solo ingresa una persona de la comunidad considerada como la más idónea para realizar la oración, que consiste en una mezcla de rezos católicos comunes como el padre nuestro o el ave maría en conjunto con rezos que ellos llaman propios de la costumbre, en donde se mencionan los elementos de la naturaleza que van a ser trastocados con la intervención de los antropólogos forenses y sus herramientas, se pide para que éstos realicen los trabajos de exhumación prontamente y de manera respetuosa hacia los participantes y las personas a exhumar, las cuales son recordadas mencionando sus nombres y relatando de forma breve la muerte de los enterrados en el lugar, esto se realiza en la mayoría de los casos en medio de sollozos y llanto sobretodo por parte de las mujeres presentes, con la finalidad de alertarlos de la actividad y no sean sorprendidos al excavar. Al finalizar la persona a cargo del rezo levanta su mano diciendo buenos días o buenas tardes a cada uno de los presentes y todos hacen lo mismo posteriormente, en virtud de tomar parte de un mismo propósito y conformar lazos en los subsiguientes días de trabajo.

Así se inician los trabajos, pero a lo largo del proceso de excavación se realizan muchos rituales más, por ejemplo, al encontrar la primera evidencia ósea o referencia de entierro, deben pararse los trabajos e iniciar una nueva ceremonia, posteriormente, cuando los antropólogos forenses van encontrando y limpiando los cráneos de los fallecidos, se toman momentos de realizar un ritual y a medida que avanzan los trabajos y se va registrando científicamente los hallazgos, se van realizando los rituales correspondientes propios de la cosmovisión que se compartía con el fallecido. Ya que también se van articulando las vivencias de la época en la que ocurrieron los hechos violentos que pusieron fin a la vida de las personas a exhumar, por tanto, mientras los antropólogos forenses se dedican a limpiar y descubrir las osamentas, los familiares, personas de la comunidad y demás participantes se reúnen a la orilla de las fosas a observar el proceso actual y a reconstruir el histórico a través de la experiencia vivida, en ese momento las emociones encuentran su punto más álgido y surgen llantos, sollozos y expresiones de lamento que

según se ha indicado posteriormente constituyen un vínculo entre los vivos y los muertos, como una especie de manera de demostrar la falta que hacen los fallecidos a los que se encuentran vivos, como un saludo y un reencuentro.

Es por ello que cuando los restos se encuentran al descubierto pero aún en el fondo de la fosa, los familiares solicitan bajar y realizar nuevamente una ceremonia en la cual las velas son dispuestas en forma de hilera y si el patrón de enterramiento lo permite se colocan sobre el cráneo de cada osamenta y solamente una persona queda al interior de la fosa, quien es la dirige una nueva oración, mientras el resto se congrega a los alrededores de la fosa con una vela encendida entre sus manos; la finalidad de esta ceremonia es guiar mediante la luz de las velas el camino a los fallecidos, guiarlos físicamente de regreso hacia sus familias y hacia su comunidad, además se realiza la petición de permiso a la tierra que ya los había acogido para que sepa que van a ser sustraídos de ella para poder trasladarlos a un lugar sagrado como son reconocidos los cementerios y se agradece al lugar haberlos protegido durante tantos años.

Al respecto quisiera referirme a la importancia de la experiencia que argumenta Dilthey en tanto que: “los datos de la experiencia son instinto con forma y la tarea del pensamiento es dilucidar el sistema estructural implícito en cualquier vivencia o unidad de experiencia como una causa histórica o un drama social”⁸⁵

En el entendido que la experiencia es un aspecto clave para el entendimiento de situaciones, procesos y rituales como los referidos anteriormente respecto a la relación vivos y muertos, en la dinámica de las exhumaciones en Guatemala, es la experiencia de lo vivido la que le da sentido al actuar en colectivo que se refleja en actitudes cotidianas perceptibles en esos momentos.

Otro aspecto relevante sobre esta relación entre vivos y muertos lo constituye la satisfacción referida por los familiares al acabar el proceso de exhumación, ya que al cerrar la fosa luego de haber empacado los restos de las personas

⁸⁵ Dilthey en Geist, Ingrid Antropología del Ritual de Víctor Turner Pág. 79

exhumadas para su posterior análisis en laboratorio⁸⁶, los familiares en medio de risas y dolor siembran alguna planta en el centro de lo que fue la fosa y nuevamente se realiza una última ceremonia, en la cual puede o no usarse velas, pero la dinámica es la misma, alguien dirige y el resto de los participantes se dispone en un círculo, ésta vez la finalidad es agradecer a la tierra, a la naturaleza, al creador y al formador a veces bajo el nombre de dios y otras no, la oportunidad brindada para que todo haya resultado bien, que se encontraran los restos y que las familias estén nuevamente reunidas luego de tantos años. Posteriormente y si las familias pertenecen a la religión católica o a la religión de la costumbre, se brinda por la conclusión de la jornada con cusha⁸⁷ la cual es repartida por quien ha dirigido las ceremonias, solamente en algunos casos se han realizado acompañamientos musicales con guitarras o violines en esos momentos, sin embargo, la visión es de reencuentro, por tanto de alegría en medio de la tristeza.

Sobre esta visión dual de las emociones respecto a los fallecidos Geertz en referencia al ritual javanés apunta que: La muerte decía Malinowski, provoca en los sobrevivientes una respuesta dual de amor y aversión, una profunda ambivalencia emocional de fascinación y de miedo que amenaza los fundamentos psicológicos y sociales de la existencia humana. Los sobrevivientes se sienten atraídos hacia el muerto por el afecto que le tienen y al propio tiempo rechazados por la espantosa transformación provocada por la muerte. Los ritos funerarios y las prácticas de duelo se concentran alrededor de este deseo paradójico⁸⁸

Sin embargo, tomando en cuenta que las culturas son distintas y la dinámica de la guerra trastocó aspectos tan importantes de la cosmovisión de la vida y la muerte, esa aversión que se plantea en la cita previa no se concibe bajo el mismo estándar en Guatemala, más bien, responde a las características sociales que actualmente permiten el reencuentro con el familiar desde una

⁸⁶ Proceso que puede durar de 6 a 10 meses

⁸⁷ Bebida tradicional elaborada a base de maíz fermentado

⁸⁸ Malinowski en Geertz la interpretación de las culturas Pág. 146

postura diferente, en donde la dualidad de emociones surge de la misma fuente, de la relación permanente con el fallecido que más que dividir a vivos y muertos se trata de recordar la experiencia trágica sufrida por el familiar pero que ahora, con el proceso de exhumación permite el reencuentro físico con aquel que finalmente siempre estuvo presente en el imaginario colectivo y familiar, de ahí deviene, la tristeza y la tranquilidad referida luego de las exhumaciones.

4.2 Vida Social y Comunicación

La vida social, constituye un elemento fundamental en las investigaciones antropológicas, tomando en cuenta que la misma es un proceso por el cual los seres humanos establecemos relaciones con otros, que van fijando nuestra necesidad de continuar involucrándonos socialmente con muchos "otros" que se encuentran a nuestro alrededor. Pues como bien dice Brunero "el ser humano es sociable y es una unidad indivisible; sin embargo, no es un grano perdido en el entramado social, ni es un individuo aislado. Es la persona la que logra equilibrar la anomia de lo social y la esterilidad de lo individual."⁸⁹

Asimismo, la sociedad, si nos adentramos en la temática, no solo se encuentra configurada tomando en cuenta a los vivos, ya que, los muertos también poseen un lugar en medio de este relacionamiento social. Sin embargo, cotidianamente se percibe que la muerte es, o más bien, se pensaría que es, el fin de ese vínculo con el otro, el fin de la convivencia física con las personas que han formado parte de nuestras vidas a lo largo de nuestra existencia en el mundo social, en donde emergen infinidad de relaciones, sean éstas de orden superficial, profundo, momentáneas o duraderas.

Por tanto, una de las formas en las que se logró identificar la pervivencia social después de la muerte en el caso guatemalteco fue a partir de los canales de comunicación que se han configurado a lo largo del tiempo en dicha sociedad.

⁸⁹ Brunero, María Alicia Brunero, *Ética desde el Otro*. Pág. 179

Recordando que por comunicación entendemos el vínculo por el cual los seres humanos entablamos relaciones sociales con otros, a través de la existencia tanto de un emisor como de un receptor, y por tanto el intercambio de información entre éstos.

Tomando en cuenta que la comunicación implica este tipo de relacionamiento, es importante destacar que la existencia de los dos es esencial para establecer cómo se reconoce que exista la comunicación. Pero para poder explicar cómo se relacionan los vivos y los muertos es necesario iniciar por describir algunas de las características que definen este relacionamiento. Mismo que deviene de la pertenencia compartida de una cultura específica que supone además que el accionar de los sujetos no es resultado directo de dispositivos homogéneos y rígidos sino heterogéneos, cambiantes y en continuo proceso de resignificación. Se realiza la anotación en tanto a no caer en premisas idealizadas sobre la cultura maya por ejemplo y sus códigos compartidos pues además debe tomarse en cuenta la referencia realizada por Ginzburg⁹⁰ sobre las interpretaciones personales de hechos, lecturas y situaciones de la vida social.

4.2.1 Cosmovisión Grupal

A partir de esta postura, un aspecto fundamental es la forma particular que cada grupo posee, con relación a la concepción de vida y muerte, mismas que se encuentran estrechamente ligadas a su cultura y sistema de creencias. Por tanto, el ciclo vital se encuentra ligado en cada aspecto y momento del individuo a una construcción grupal propia y compartida por la colectividad aunque con sus diversos matices y códigos que debemos tratar de explicar en función de una mejor comprensión de las formas de concebir el vivir y morir al interior de los grupos humanos, que además son aspectos ligados a las estructuras del interrelacionamiento de los diversos grupos humanos, en los

⁹⁰ En su libro *El Queso y los Gusanos*, respecto a la lectura particular del protagonista del material escrito leído y reinterpretado por él.

que las redes sociales determinan la cotidianidad, así también, relaciones de pertenencia entre un grupo y otro.

Es por ello necesario conocer la cosmovisión que se comparte al interior de los grupos estudiados durante el proceso de investigación pero para esto es fundamental explicar la conformación sociocultural de Guatemala.

4.2.2 Multiculturalidad

Guatemala se reconoce como una nación multicultural y se indica que la conformación de la misma se constituye a partir de la existencia de 24 grupos étnicos diferenciados, pero que de acuerdo a características comunes se agrupan en 4 grandes pueblos: Xinca, Garifuna, Maya y Ladino (mestizo).

Siendo entre estos, el pueblo maya el conformado por 21 etnias, las cuales son: Poqomchi', Achi', Q'éqchi' , Ch' orti', Kakchiquel, Pocomam, Sipakapense, Tz'utujil, Mam, Ixil, Sakapulteca, Uspanteka, K'iche' , Awakateka, Chalchiteka, Akateka, Chuj, Jakalteka, Q'anjob'al, Tektika, Izta', Mopan.

Todas ellas con características compartidas que remiten a un pasado milenario que encuentra algunas de sus bases en el llamado libro sagrado, conocido como Popol Vuh, en el cual se relatan tanto los mitos de origen como las normas que deben regir el interrelacionamiento de los seres humanos con la naturaleza. Asimismo, en el se encuentran condensadas las prácticas cotidianas y sagradas que establecen la relación vivos y muertos.

Pero para conocer un poco más a detalle lo planteado abordaremos a continuación las particularidades que encierra hablar de la cosmovisión maya en Guatemala.

4.2.3 Cosmovisión Maya

La cosmovisión maya es un tema bastante amplio para desarrollar y de acuerdo a la pertinencia en el tema, nos limitaremos a indicar cómo se conciben los patrones de relacionamiento entre vivos y muertos del pueblo maya de Guatemala.

Como mencionábamos anteriormente el Popol Vuh, es un referente obligatorio sobre estos aspectos, especialmente porque “en él se relatan mitos e historias sobre cómo se relacionan los mundos del supramundo, perteneciente a los vivos y el inframundo, en donde moran los muertos, pero además se describe el camino que conecta a los dos mundos y cómo es la relación entre vivos y muertos, relación que posee características cíclicas, ya que “la concepción del tiempo es circular, por tanto no hay una separación lineal pasado – presente, y esta unido a los ritmos de la naturaleza, lento y en función de la sociabilidad comunitaria”⁹¹ que actualmente, se expresa con más libertad cada día, a diferencia de la época de la guerra en donde toda expresión grupal o individual era considerada subversiva y por lo tanto reprimida.

Según el Rivera Dorado “el inframundo que, debe no obstante su lúgubre y peligrosa apariencia, ser la condición de todo renacer, es el lugar de la sabiduría ancestral, donde moran, permanentemente o esporádicamente, casi todos los dioses del panteón maya. El ámbito que los mayas situaban abajo, en el fondo de los profundos barrancos, de las cuevas, de los cenotes, al que se accedía atravesando la masa acuática que lo separaba de la superficie de la tierra. Era un estado antes que un espacio físico concreto, o las dos cosas a la vez, semejante al de los sueños.

En Xibalba la penumbra es permanente y el sol transcurre casi apagado y moribundo, como no podía ser de otra manera, por eso abismos subterráneos poblados de muertos, de seres muertos y de mundos muertos, que allí, sin embargo, bajo una naturaleza diferente siguen viviendo⁹².

Por tanto, al interior de la cultura maya la relación entre vida y muerte es una relación de cotidianidad entre: los vivos, y los antepasados que son los muertos. En el marco de esa cotidianidad existe una presencia continua, expresada a través de ritos, creencias, costumbres y otra serie de elementos

⁹¹ Véase, Recinos Adrian. Las Antiguas Leyendas del Kiche. Introducción Pág. 37

⁹² Rivera Dorado, Miguel. Relato maya del origen del mundo y de la vida. Pág. 14

en la vida social que marcan la pauta para inferir que efectivamente se cuenta con una visión particular sobre cómo se relacionan vivos y muertos.

Una de las características esenciales es que esta relación no es expresada en ámbitos públicos, sino privados, ya que como toda forma específica de pensamiento, y, compartida por una colectividad, se convierte en prácticas institucionalizadas que no son explícitas para las personas ajenas a esa colectividad, por lo tanto forman grupos diferenciados entre una población.

El maya concibe a la identidad como un conjunto espiritual de pertenencia que integra por igual a los antepasados y a los actuales descendientes. Así, entre los achíes⁹³, la palabra mam designa lo mismo a los abuelos antepasados y a sus nietos recién nacidos. “acá sabemos que los abuelos antiguos nos cuidan y como ella pues también pues, es.... lo mismo son.”⁹⁴

Esta relación continua entre vida y muerte tiene su origen en características compartidas, está regida por una visión de integralidad persona – naturaleza – comunidad que tienen un conjunto de significados propios y supone que se percibe al individuo como destinado a integrarse en una realidad que le trasciende, que existía antes y que le sobrevivirá a su condición temporal.

“Como ellos están ya en la tierra, ya son parte de todo pero igual no deben estar ahí... hay que sacarlos y llevarlos a tierra sagrada ósea al cementerio pues”..... “ya tenerlos aquí cerca podemos hablar más seguido con ellos.”⁹⁵

Destacando que, el papel de la naturaleza al interior de la cosmovisión maya es fundamental, ya que los aspectos elementales de la vida se rigen de acuerdo al entorno reflejados a partir de actividades regidas tanto por el calendario ritual como por el calendario agrícola, actividades que además deben ser respetadas al interior de las investigaciones antropológico forenses.

⁹³ Etnia maya originaria del departamento de Baja Verapaz, ubicado en la región nor-central del país

⁹⁴ Testimonio # 3 Cassette No. 6 Lado B.

⁹⁵ Testimonio # 1 Cassette No. 1 Lado B.

Otro aspecto que es importante destacar es que en el marco de la muerte violenta el tipo de pensamientos expresados previamente pese a que son pertenecientes al ámbito privado, debido a la afectación directa y sistemática, produce en las personas la apertura de relatarlos y no existe prohibición de hablar sobre estos aspectos en los ámbitos públicos. Todo esto se explicara más a detalle en el apartado de los canales de comunicación.

4.2.4 Cosmovisión Mestiza

La cosmovisión mestiza como tal, es algo complicado, en el sentido, que en Guatemala, hacer referencia al pueblo ladino, quien es el que conforma este grupo llamado también mestizo, es hablar sobre un conglomerado de personas que simplemente se adscriben a tal grupo solamente en contraposición a la población indígena.

Si nos adentramos al tema nos encontraremos no con una definición clara y formalmente reconocida sino con una construcción social que remite a formas diversas de concebir la vida y el mundo pero que el único punto que las une es el reconocimiento social de no pertenencia a ningún grupo indígena. Por ello, este aspecto ha sido históricamente abordado como una dicotomía más que como una explicación por separado de los grupos.⁹⁶

“Nosotros los ladinos no creo que tengamos algo tan propio pero sí que creemos que nuestros muertos nos cuidan y siguen con nosotros solo que depende de la gente y lo que crea... porque al menos yo, como soy católica, creo en Dios y en ese lugar en donde están todos los seres amados de uno que muchos llaman paraíso.... yo pienso que es como un lugar distinto a este pero no que está en el cielo, no sé como otra cosa... en otro lugar.”⁹⁷

Otro elemento de análisis puede ir también en función de que la cosmovisión mestiza se encuentra conformada a partir de mezclas importantes entre la cultura maya y la cultura española, al inicio de la historia de nuestro país y más

⁹⁶ Véase Martínez, Severo. La Patria del Criollo. Año 1979

⁹⁷ Testimonio No. 2 Cassette No. 4 Lado A.

actualmente entre la cultura maya y la estadounidense por el mecanismo expansivo de la globalización del capitalismo.

“Nunca había pensado en definir eso pero creo que... la gente piensa en cosas como un lugar aparte, hasta así como algo de las películas en donde el familiar está rondando por ahí y necesita terminar algo pendiente pero yo considero que mi hijo está conmigo porque los dos nos necesitamos aunque no sé dónde solo lo siento.”⁹⁸

Todo ello, bajo la lógica del tema que nos ocupa, implica que las formas de pensamiento mestizo son de difícil explicación pero de manera general podemos vislumbrar a partir de los testimonios que aunque no se defina de manera formal o colectivamente unificada, aun se percibe una pervivencia en los ámbitos privados, lo cual constituye una de las posibles diferencias entre una cosmovisión y otra, el ámbito público o privado en donde se desarrolla la relación entre vivos y muertos.

4.2.5 Canales de Comunicación

Como previamente habíamos anotado, para establecer una comunicación se necesario contar con al menos dos personas, una que emite y otra que recibe mensajes, por tanto, plantear que existen canales de comunicación implica indicar que existe una relación en donde se realizan intercambios de mensajes entre una persona y otra. De ahí la importancia de plantear la comunicación como un mecanismo que visibiliza la presencia de los ausentes en Guatemala.

Pero para contar una idea más clara al respecto, se han desarrollado tres aspectos (sueños, rituales y naturaleza) en donde se hace tangible esa comunicación que al final es una relación vivos / muertos y viceversa.

Recordando que la presencia de estos canales de comunicación se encuentra estrechamente ligada a la cosmovisión grupal, por ello los símbolos, los mensajes, los medios usados y la importancia de los momentos en donde se

⁹⁸ *Ibíd.*

realizan los intercambios de información son vitales para comprender la naturaleza de la relación. "Se consulta, se pide guía y ellos ... contestan pues, no así mero.... como cuando uno habla ... pero si contestan."⁹⁹

4.2.6 Rituales

Para iniciar, la definición de ritual es importante para aclarar la perspectiva que le daremos al ritual en el presente tema, por ello indicaremos que, los rituales serán entendidos como aquellas prácticas que se han institucionalizado a lo largo del tiempo y se encuentran socialmente aceptadas en una colectividad que también los practica, o en palabras de Kertzer, el ritual es un "Comportamiento simbólico que es socialmente estandarizado y repetitivo."¹⁰⁰ Asimismo, recordamos que "el rito se caracteriza por una configuración espacio temporal específica, por el recurso de una serie de objetos, por unos sistemas de comportamiento y de lenguaje específicos, y por unos signos emblemáticos, cuyo sentido codificado constituye uno de los bienes comunes de un grupo"¹⁰¹ y que de acuerdo a la antropología simbólica "el ritual se ha estudiado como un fenómeno cultural que permite una comunicación social y simbólica"¹⁰²

Es por ello que los rituales se presentan como una forma de establecer comunicación con los ausentes biológicamente pero presentes socialmente en la vida de los sobrevivientes de la violencia en Guatemala.

Dicha comunicación en ese sentido posee una diferencia sustancial de acuerdo a la cosmovisión grupal ya que los rituales realizados por el grupo maya son actualmente una mezcla sincrética del catolicismo con prácticas conocidas como parte de la costumbre¹⁰³ y depende de las necesidades percibidas sobre el familiar o de las necesidades de los sobrevivientes de establecer comunicación mediante la colectividad y las redes establecidas por tanto, en

⁹⁹ Testimonio # 1 Cassette No. 2 Lado A.

¹⁰⁰ Kertzer, David, *Ritual, Politics, and Power*. Pág. 9

¹⁰¹ Segalen, Martine. *Ritos y rituales contemporáneos* Pág. 30

¹⁰² Woodfill, Brent Kerry. *Shrines Of The Pasión-Verapaz Region, Guatemala: Ritual And Exchange Along An Ancient Trade Route*. Pág. 94

¹⁰³ Término que designa la también llamada religión maya o prehispánica

la comunicación a través del ritual se responde a aspectos de mayor trascendencia a aspectos ligados al mantenimiento de la relación social pese a la distancia física que les separa a los dos grupos, los vivos y los muertos.

Tomando como referencia la experiencia de las investigaciones forenses podemos indicar que esta realización de rituales es parte fundamental del sentido de dichas investigaciones ya que la base esencial es el reencuentro familiar, el cual debe ser cuidadosamente llevado a cabo, por ello deben seguirse una serie de pasos que permitan que dicho reencuentro se realice de la mejor manera posible tanto para el fallecido como para el sobreviviente, tal como lo demuestra la siguiente cita: "cuando la encontramos sentí una gran paz, tristeza si... pero... ya me entro tranquilidad porque ya la vi que ahí estaba pues, de nuevo con nosotros¹⁰⁴"

4.2.7 Sueños

Los sueños en el desarrollo de la investigación fueron una fuente constante de información que vinculaba la vida de los presentes con la vida de los biológicamente ausentes, pues siempre fueron el referente primario para tratar de brindar explicaciones sobre la forma en la que se establecía una comunicación efectiva. Es por tanto relevante explicar con detenimiento cuál es el papel de los sueños en la temática que nos ocupa.

Sobre el papel de los sueños considero que éste puede ser entendido como una representación de significados compartidos por un grupo social particular que posibilita el reencuentro de vivos y muertos, cabe destacar que en muchas ocasiones cuando se refiere como fuente de información un sueño para la ubicación de la fosa a excavar, los argumentos son que éstos fueron el resultado de una respuesta solicitada a los difuntos, es decir, los familiares realizan ceremonias en donde preguntan al fuego principal elemento de la cultura maya al que se le adscriben poderes mágicos de adivinación, por tanto, se realiza dicha ceremonia solicitando información sobre el destino final de los

¹⁰⁴ Testimonio # 3 Cassette No. 7 Lado B.

restos de sus familiares, obteniendo como respuesta un sueño que muchas veces es construido por varios familiares ya que a cada miembro de la familia se le brindan datos mediante esa vía y solamente cuando se comparten se encuentra sentido al mensaje.

Aspecto que puede relacionarse a la eficacia del rito, en tanto que el rito produce estados mentales colectivos suscitados por el hecho de que el grupo está reunido: Lo esencial es que los individuos estén reunidos, que se experimenten en común sentimientos y que esos sentimientos encuentren expresión en actos comunes (...) Así que todo nos lleva a la misma idea; que los ritos son fundamentalmente medios a través de los cuales se reafirma periódicamente el grupo social. Por tanto el rito se sitúa en definitiva en el acto de creer en su efecto, a través de prácticas de simbolización.¹⁰⁵

Por tanto y de acuerdo a los testimonios recopilados, la comunicación mediante sueños, se realiza cotidianamente y forma parte de prácticas socialmente reconocidas ya que supera el ámbito privado y la cosmovisión grupal, por tanto los sueños se presentan como una de las categorías más representativas de la pervivencia social pues remiten a experiencias individuales y colectivas que se reconocen como parte de la vida misma.

“Depende, si yo tengo un problema o solo con que piense... ¿qué me diría mi mama? a veces el mismo día... a veces tiempo después, sueño con ella, me habla me ayuda y a veces me regaña.... no sé, suena raro pero a la vez es normal...”¹⁰⁶ “cómo... ay no sé, así no más... como ahorita, usted platica y yo también solo que dormido pues... [...] Nosotros platicamos.. después entre todos en la casa buscamos qué quiere decir el sueño y... así le hacemos”¹⁰⁷

De acuerdo al contexto de búsqueda en los procesos de investigación antropológico forense y concretamente en la etapa de la exhumación, los sueños también son fuente importante de información, misma que aunque no

¹⁰⁵ Durkheim en Segalen, Ritos y Rituales Contemporáneos pág. 21

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ Testimonio # 3 Cassette No. 7 Lado A.

posee una validez legal, se toma en cuenta como una ampliación del testimonio de la persona solicitante del proceso forense, por tanto, la presencia de relatos que tienen como base los sueños es frecuentemente mencionada en las exhumaciones.

“un día antes de encontrarla.... me fui triste y como tanta tierra... dije yo... pues si quieres que te encuentre enseñame dónde! .. y cabal, mire un palo ...ni grande ni chiquito... a la par de la cuestita aquella... ahí estaba parada...cuando sacamos la tierra ahí mero estaba¹⁰⁸”

A pesar de lo extraordinario que puedan parecer estas historias es importante anotar que la pervivencia en los espacios cotidianos posibilita este tipo de situaciones, ya que existe un relacionamiento previo y no forma parte de una práctica puntual o excepcional, sino que representa el seguimiento de ese interrelacionamiento social que se ha realizado en otros niveles que aunque no son de fácil explicación, son finalmente una vivencia considerada como normal.

4.2.8 Resignificación de la Comunicación

Al interior de las investigaciones antropológico forenses la comunicación es una herramienta tanto para los investigadores como para los familiares, herramienta que cumple fines distintos dependiendo del grupo. Es decir, para el investigador conocer el tipo de relacionamiento persistente aún entre fallecido o desaparecido y familiar sobreviviente, es útil no solo para comprender la estructura social sino es también referente (como se ha mencionado anteriormente) de datos susceptibles de indagar en tanto lugar de enterramiento por ejemplo.

Pero, para los familiares la comunicación es un eje fundamental que les permite darle continuidad a la presencia de sus seres queridos y que, en momentos como las investigaciones forenses esa continuidad o pervivencia después de la muerte es una forma concreta de resignificar las experiencias dolorosas de la pérdida del contacto físico y convertirlas en información

¹⁰⁸ Ibid.

valiosa¹⁰⁹ tanto científica en el marco del peritaje judicial en tanto testimonio como cultural como referente grupal del relacionamiento entre vivos y muertos.

“como ya le decía antes... siempre platicamos pero cuando vinieron ustedes pensamos en preguntarles directamente... ósea con las ceremonias y el ajquij y nos platican de lo que les preguntamos ... pues de que... donde estaban”¹¹⁰

4.3 Vida Social e Identidad

La identidad como concepto tiene diferentes significados y se utiliza en una variedad de contextos pero, para fines específicos nos remitiremos a indicar que en general se engloba en dos tipos, la identidad personal y la identidad colectiva, mismas que están interrelacionadas y se necesitan recíprocamente, es decir, no puede existir identidad individual sin identidad colectiva y viceversa.

En tanto aspecto científico forense, el establecimiento de la identidad es el fin último de un peritaje antropológico forense, y, tomando en cuenta esto, es importante abordar que, la identidad en el marco de la investigación planteada, posee gran relevancia de carácter social pues la vida después de la muerte se encuentra ligada a la conciencia de esa pertenencia grupal que aún se mantiene entre los fallecidos y desaparecidos con relación a sus familiares.

Situación que en términos generales es compleja de explicar, pero en el desarrollo de este apartado se tratará de evidenciar, cómo la identidad es concebida como un referente de vida social activa pese a encontrarse diluida en el anonimato de las víctimas.

4.3.1 Reencuentro físico e identidad recuperada

Al referirnos a la identidad recuperada hablamos de todo un proceso que en el marco de las investigaciones antropológico forenses tiene diversas

¹⁰⁹ Se realiza esta afirmación de acuerdo a información recopilada a lo largo de mi experiencia en campo y de referencias testimoniales de otros casos en Guatemala

¹¹⁰ Testimonio # 1 Cassette No. 2 Lado A.

finalidades; ¹¹¹ la principal se fundamenta en la vinculación entre los conocimientos científicos basados en las ciencias biológicas ¹¹² y los conocimientos científicos basados en las ciencias sociales, ¹¹³ los cuales constituyen esfuerzos concretos para recuperar la identidad de la víctima y devolverle su nombre, el cual le fue arrebatado al momento de su muerte y ha sido mantenido oculto en la tierra, a partir del contexto de violencia.

Es importante destacar que la pérdida de identidad, entendida como hasta el momento se ha planteado, implica además indicar que ésta fue estratégicamente utilizada para quitar el referente establecido entre el individuo y la sociedad en tanto perteneciente a un grupo social y al ser devuelto el nombre se devuelve a la víctima también su identidad y un lugar dentro de la sociedad.

Ya que entre las múltiples estrategias utilizadas especialmente por el ejército de Guatemala, una sistemática, fue realizar fosas masivas diferenciadas por sexo y edad, es decir, realizaban fosas para niños, para niñas, para mujeres y hombres, esto, con la finalidad de difuminar especificidades de las víctimas, lo cual, a lo largo de la antropología forense en Guatemala ha representado un serio obstáculo para vencer los índices de personas no identificadas.

Sin embargo, las investigaciones forenses han contribuido de manera importante en la devolución del nombre de las víctimas y además constituyen el enlace entre individuo y colectividad mediante la recuperación de la carga simbólica que este contiene, adscrito en forma de identidad individual y permite remitir al individuo las esferas sociales que lo acogieron desde su nacimiento hasta el momento de su muerte, además en el entendido que la sociedad se encuentra configurada entre vivos y muertos independientemente de las diferencias culturales, la identidad rebasa los límites de la misma muerte, de ahí la importancia de la devolución formal de la identidad de las víctimas.

¹¹¹ Como la jurídica, metodológica, arqueológica, científica y demás.

¹¹² Como la determinación a partir de las características óseas como edad, sexo, estatura, lateralidad, patrón ancestral, etc. de los restos recuperados mediante las exhumaciones realizadas.

¹¹³ Como la reconstrucción de la historia de vida individual, familiar y colectiva de las víctimas

Tomando en cuenta lo anterior, es importante resaltar que el reconocimiento formal de la identidad individual no es un requerimiento formal para la pervivencia social, la gente vive con el reconocimiento de su familiar cotidianamente, la devolución identitaria es un logro a nivel colectivo, que le permite demostrar mediante pruebas concretas el testimonio del familiar y brindar certeza jurídica sobre los hechos acontecidos durante la guerra.

“yo luche por esto.... Porque hay quienes que dicen que aquí no pasó y sí... ahí están los huesos!.... Bueno dicen que hay que esperar que regresen¹¹⁴ para decir, sí es Doña Lucía pero ya yo se que sí es ella”¹¹⁵

Asimismo, las investigaciones antropológico forenses representan un reencuentro físico entre la víctima y los sobrevivientes (sean estos familia o parte de la comunidad compartida). Reencuentro que evidentemente por el contexto de dolor supone sentimientos mezclados entre alegría y tristeza. Tomando en cuenta que “la finalidad de los ritos es también tributarle un homenaje al muerto y servir de medio para que los miembros del clan puedan encontrarse”¹¹⁶

“si tan solo pudiera saber dónde quedo, verlo... pero me conformo con ayudar a los demás a encontrar a sus familiares, tal vez un día si logre verlo..... si eso pasara [....] Al fin estaría tranquila, triste pero bien!”¹¹⁷

4.3.2 Posicionamiento identitario y social

En el marco de lo planteado por Turner sobre los dramas sociales, en tanto proceso que buscan describir los cambios acontecidos a partir de la generación de una brecha que siguen las etapas planteadas por el autor, se genera un período de crisis en donde la liminaridad se define como: “El individuo en situación liminar presenta rasgos específicos; se escapa de clasificaciones

¹¹⁴ Esto es indicado porque luego de la exhumación los restos óseos se trasladan a los laboratorios forenses y luego de analizarlos y cotejar información social y biológica se logra determinar la identidad de la víctima.

¹¹⁵ Testimonio # 3 Cassette No. 7 Lado B.

¹¹⁶ Louis – Vincent Thomas. Antropología de la muerte pág. 520

¹¹⁷ Testimonio No. 2 Cassette No. 4 Lado B.

sociológicas porque se encuentra en una posición inestable, está muerto para el mundo de los vivos y muchos rituales les asimilan [...] a los espíritus y animas; su invisibilidad social puede marcarse con la pérdida del nombre y otros signos de su primera condición [...] son al mismo tiempo lo uno y lo otro; a la vez están vivos y a la vez están muertos¹¹⁸

Pese a lo anterior, se considera que la fase liminar es un estado que para las personas víctimas de la guerra es adecuado hasta cierto punto, ya que si bien es cierto explica la condición en la que se encuentran, sin un nombre y si una pertenencia identitaria formalmente reconocida, la familia y comunidad cercana le percibe como uno más del grupo pues no reconoce la muerte social. En el entendido que muerte social, según Thomas, es aquella en la que “una persona con o sin muerte biológica efectiva, deja de pertenecer a un grupo dado”¹¹⁹

Es importante también tomar en cuenta que las identidades colectivas se encuentran constituidas por significados simbólicos basados en relaciones sociales en donde personas con identidades individuales forman parte de una estructura común en donde se comparten aspectos históricos, culturales, religiosos, políticos sociales, etc. Mismos que se concretan en imaginarios colectivos que suponen la identidad colectiva en tanto esta es expresada en un nosotros frente a otros o un nosotros frente a un ellos, por tanto refiere además, al igual que el concepto de identidad individual al reconocimiento de la pertenencia y la diferencia.

Como acotación respecto a los diversos elementos que integran la identidad colectiva considero necesario utilizar la noción sobre incrustamiento “se reconoce lo económico no como una esfera separada de la actividad de las sociedades sino que está incrustada (imbricada) en el resto de instituciones sociales”¹²⁰ que aunque nace en economía, sirve para explicitar que todo ámbito o aspecto de una sociedad se encuentra imbricado en el marco de interrelaciones, por tanto un aspecto no puede desvincularse de otro, es decir,

¹¹⁸ Turner, Víctor en Segalen, Martine Ritos y rituales contemporáneos. Pág. 53

¹¹⁹ Vincent – Thomas. Antropología de la Muerte. Pág. 53

¹²⁰ Polanyi, en Molina y Valenzuela. Invitación a la Antropología Económica. Pág. 60

no puede entenderse lo social sin tomar en cuenta el aspecto político, histórico, cultural, religioso, económico, religioso, etc. que le da origen a las situaciones que actualmente se siguen afrontando de diversas perspectivas

A partir de ello puede inferirse la estrecha relación de las investigaciones antropológico forenses respecto a la consecución de la recuperación de la identidad colectiva tanto de la víctima como de los sobrevivientes, familiares y demás involucrados en el proceso forense, ya que éste permite que las diferentes expresiones de dicha identidad colectiva sean representada y conocida por otros.

Es importante destacar que lo expresado anteriormente es de relevancia también para comprender muchas de las dinámicas sociales actuales que son impulsadas por las asociaciones de víctimas y demás instituciones de derechos humanos en Guatemala.

4.4 Vida Social y Justicia

En un país como Guatemala, hablar sobre la justicia es sumamente complejo, ya que la historia y la vida contemporánea es un reflejo constante de inequidades sociales enraizadas y asumidas como normales. Por tanto, la búsqueda de la justicia en torno a las víctimas de la guerra es en términos metafóricos, una severa cuesta arriba con múltiples obstáculos y no pocas decepciones y cansancios, ya que una de las condiciones que posibilitan tal situación es la misma estructura dominante en la que impera por sobre muchos otros aspectos, la impunidad.

Sé que el planteamiento anterior, puede parecer un manifiesto personal sin embargo, lo realizo a partir de la experiencia personal y laboral durante más de cinco años como antropóloga forense y es que de manera puntual, pese a los múltiples esfuerzos ya logrados como el manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológico Forenses de Guatemala, consensuado entre las tres organizaciones que han trabajado esta especialidad y el Ministerio Público, siguen existiendo una serie de vacíos metodológicos en tanto aplicación del manual, lo cual imposibilita un correcto manejo de los resultados de las

investigaciones y permite el debilitamiento de un ya resentido sistema de justicia.

4.4.1 Verdad

Los hechos acontecidos durante la violencia sobre las personas asesinadas tanto en el ámbito rural como en el urbano, de manera sistemática han sido invisibilizados por el Estado. En la educación se evidencia lo anterior de manera más relevante, ya que en la actualidad, y pese a algunas de las recomendaciones del informe Del Esclarecimiento Histórico, en ninguno de los niveles educativos del país (a excepción de cursos puntuales en algunas carreras sociales en la Universidad de San Carlos) se relata la historia de Guatemala ni de la época colonial ni de la época de la Guerra, sino que se relata solamente el período de la conquista desde el punto de vista español y del conquistador y posteriormente se explica la conformación de los grupos de criollos guatemaltecos que promulgaron la independencia, dejando de lado las diferenciaciones sociales que conformaron tales cambios socioculturales acontecidos.

Por tanto, recuperar y reconstruir los hechos del pasado, constituye además las bases para la memoria historia de Guatemala, misma que en la actualidad se remite a porciones de la realidad sin una estructura que visibilice la inequidad existente. Por ello, y en virtud de coadyuvar al proceso de recuperación de la memoria histórica, es relevante mencionar que las investigaciones antropológico forenses permiten mediante la reconstrucción de los hechos violentos brindarles a las personas la posibilidad de contar su verdad, de exponer su postura y de reconstruir la historia personal, familiar y colectiva que permita además sustentarse mediante pruebas concretas reflejadas en el material óseo y asociado que es recuperado mediante las exhumaciones.

De ahí surge además la necesidad de valorar la importancia de los testimonios recopilados a la luz de denuncias de carácter social, político y jurídico, pues esas permiten reconstruir de manera sistematizada y ordenada los hechos

acontecidos y de presentar conclusiones científicas respecto a las evidencias encontradas para validar de manera sistematizada la información recopilada.

4.4.2 Justicia penal

Pese al escenario planteado, en Guatemala se continua luchando para mejorar el sistema de justicia, siendo uno de estos mecanismos, continuar realizando las investigaciones antropológico forenses con la mayor fidelidad científica requerida y así contar con las suficientes evidencias que permitan no solo iniciar sino finalizar procesos de deducción de responsabilidades sobre las personas que resulten responsables materiales e intelectuales de los crímenes hacia la vida durante la violencia.

De hecho ya existen un par de casos que satisfactoriamente han concluido con sentencias condenatorias hacia los hechores materiales de varias masacres ocurridas en Aldeas como Río Negro, que es un caso que conoció infinidad de amparos provisionales a favor de los acusados, pero que finalmente y luego de las evidencias irrefutables de los informes periciales antropológicos como uno de los principales aspectos a valorar, se dictó sentencia a varios de los involucrados, mismos, que en la actualidad continúan cumpliendo condena en los centros carcelarios de Guatemala.

Sin embargo, pese a este caso exitoso, la mayoría de casos aún se encuentra pendiente de llegar a esas instancias, por lo que a título personal designo como una seria falta de voluntad política respecto a la correcta investigación y persecución penal, que no es resultado más que de la continuidad de intereses concentrados en que no se sepa la verdad, en continuar ocultando y no reconociendo que estos hechos merecen, pese al tiempo trascurrido, conocerse y buscar establecer que los responsables materiales e intelectuales reciban el tratamiento que la justicia guatemalteca según el estado de derecho debiera hacer cumplir.

Un caso especial y de relevancia internacional al respecto es que justo el día 14 de enero del 2012, el exdictador Efraín Ríos Montt perdió su inmunidad como funcionario de gobierno, al cumplirse su periodo como parte del

Parlamento Centroamericano, por tanto, el Ministerio Público finalmente pudo accionar la persecución penal en su contra por los delitos de genocidio y lesa humanidad cometidos durante su gobierno de facto, dicha persecución fue el resultado de años de trabajo recopilando información, pruebas y demás documentos en los que se deduce su responsabilidad directa como jefe de Estado y comandante general del ejército guatemalteco. Por lo que en el mismo mes de enero fue ligado a proceso y quedó bajo arresto domiciliario, medida que a la sociedad civil le desagradó, especialmente a las organizaciones de derechos humanos. “

Por el mismo caso son procesados los generales retirados, Mauricio Rodríguez Sánchez y Héctor Mario López Fuentes (capturados en el 2011), ya que los tres son acusados de la muerte de mil 771 personas, entre hombres, mujeres y niños. De ese número se han identificado 267 víctimas. La saña del Ejército contra la población civil provocó que 29 mil personas fueran desplazadas de sus lugares de origen y las afectadas fueron 54 comunidades de Santa María Nebaj, Chajul y San Juan Cotzal, Quiché y también se tienen documentados mil 465 casos de violaciones contra mujeres menores de edad, según el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico”. Entre los indicios de prueba que presentó el MP se encuentran los planes militares, peritajes culturales y militares, así como estudios sobre misiones y tácticas militares, balísticos. También están los testimonios de 84 víctimas y familiares de estas”¹²¹

La defensa de Ríos Montt solicitó al juzgado cesar la persecución penal, al acogerse a la amnistía que “fue aprobada por la Constitución y se les garantiza tanto a guerrilleros como militares de los hechos ocurridos entre el 23 de marzo de 1982 y el 14 de enero de 1986 donde queda implicado el general (Ríos Montt)¹²²”. Sin embargo no fue aceptada, al momento la defensa apelara la decisión.

¹²¹ Prensa libre. Guatemala 21/02/2012

¹²² Argumento presentado al Juzgado que lleva el caso por la defensa del general retirado

Pese al tortuoso camino enfrentado a un sistema de justicia que ha mostrado en múltiples ocasiones ser ineficiente, el caso parece estar dando muestras de un verdadero avance en la consecución de responsabilidades penales. Aspecto que permitiría la tan proclamada reconciliación nacional luego de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996; situación que a casi 16 años dista mucho de ser concretada.

Sin embargo, como ya se ha anotado, las investigaciones forenses constituyen avances importantes en la reconstrucción de la verdad nacional a partir de la reconstrucción y sistematización de pruebas concretas y fehacientes de que los testimonios de los sobrevivientes son una realidad tangible y por tanto vital para la recuperación de la identidad individual y colectiva de miles de víctimas directas e indirectas de la guerra en Guatemala.

4.4.3 Justicia Social

Debido a la naturaleza de las investigaciones y a la situación planteada anteriormente, se indica además que, aunada a las necesidades del conocimiento de la verdad y la lucha constante de la deducción de responsabilidades de los hechos violentos de los que fue objeto la población civil, también a partir del desarrollo de la antropología forense se percibe la necesidad de quitar del imaginario colectivo la idea que estigmatiza a la víctima, respecto a la sociedad civil, pues en muchos casos se explica el por qué de la muerte a adscripciones a grupos guerrilleros, situación que es de acuerdo, a los informes Guatemala Memoria del Silencio y Guatemala Nunca Más, una situación alejada de la realidad cotidiana salvo contadas excepciones. Casos específicos lo constituyen las masacres de niños, niñas, mujeres embarazadas y ancianos; población que se vio en medio de la línea de fuego sin saber siquiera las causas del enfrentamiento. Por ello la relación entre vivos y muertos adquiere dimensiones nuevas y muy importantes en tanto proceso familiar y colectivo. Brindando además, la posibilidad del cese en la mayoría de los casos de la estigmatización de la cual es objeto desde hace décadas respecto al porqué de tales ofensivas estatales, ya que las masacres en el discurso oficial son resultado de directo de vinculaciones directas con

movimientos guerrilleros, versión que los testimonios y hechos concretos contenidos en múltiples informes periciales refieren una historia diferente

4.4.4 Reconciliación

La Ley de Reconciliación Nacional, contenida en el Decreto 145-96 del Congreso de la República, establece que: "El Estado, como un deber humanitario, asistirá a las víctimas de violaciones a los derechos humanos en el enfrentamiento armado interno. La asistencia se hará efectiva a través de la coordinación de la Secretaría de la Paz, tomando en cuenta las recomendaciones contenidas en el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico"¹²³.

Para lo cual fue creado luego de muchos esfuerzos impulsados desde la sociedad civil y el Estado el Programa Nacional de Resarcimiento mismo que contempla las siguientes medidas:

- Medidas de Restitución Material
- Medidas de Indemnización Económica
- Medidas de Reparación Psicosocial y Rehabilitación
- Medidas de Dignificación de las víctimas¹²⁴

Pese a que los planteamientos son correctos e inclusivos con toda la población, la realidad es diferente pues la estructura que rige tal institución es directamente designada por autoridades gubernamentales y el manejo de la misma debe pasar por todo un sistema burocrático que imposibilita una adecuada intervención, por lo que a lo largo de su funcionamiento han existido una serie de cambios de autoridades, múltiples reclamos sobre la ejecución del presupuesto, falta de cobertura a las víctimas, mala calidad en proyectos de vivienda, y desde el punto de vista antropológico forense, han aumentado las denuncias sobre asesinatos selectivos y masivos con el argumento principal de

¹²³ <http://www.ciidh.org/publi/pdf/prog-nac-resarcir.pdf>

¹²⁴ *Ibíd.*

recibir la ayuda económica promulgada por el PNR, a diferencia de las primeras denuncias realizadas por la búsqueda de justicia. Sin embargo, pese a este tipo de situaciones, los familiares indican que no es simplemente buscar recibir dinero sino que se debe a que “ya me quitaron todo, mi casa, mis hijos, todo pues... si al menos me dan algo.... para vivir lo que me queda.... pues..¹²⁵”

Por tanto, el PNR en la práctica no ha podido brindar las herramientas necesarias para la verdadera construcción de la reconciliación nacional. De ahí la importancia de dar a conocer los hechos acontecidos durante la guerra tomando en cuenta que la configuración de la sociedad guatemalteca actual es el resultado directo de los daños ocurridos previamente y que para que la sociedad logre la tan promulgada reconciliación debe existir justicia y no olvido como mecanismo que la posibilite.

¹²⁵ Testimonio contenido en el Informe La Vida No tiene Precio que puede visitarse en la siguiente página: <http://www.pnud.org.gt/data/publicacion/LAVIDANOTIENEPRECIO.pdf>

Reflexiones Finales

La antropología forense, pese a contar con un campo de aplicación bastante sistemático y ligado a elementos científicos comprobables, refleja además, la realidad en la que se inserta, misma que nos permite realizar aproximaciones diversas temáticas, especialmente si tomamos en cuenta, que dicha realidad es parte de una historia compartida por varios países latinoamericanos, en donde la violencia, en sus múltiples formas ha conllevado a situaciones de difícil explicación en la actualidad, en donde temas como el abordado, en la investigación, cobran sentido bajo la lógica de la disciplina forense y sus alcances, en tanto generador de nuevas aplicaciones en investigación antropológica.

En este mismo sentido trabajos como los que plantea Abilio Vergara¹²⁶ que refieren a temas como la subjetividad, los sentimientos, el dolor y muchas otras secuelas de la guerra en Perú, bajo la lógica de remitir las necesidades actuales de la sociedad peruana en tanto demandas de justicia, reivindicación social y la difusión de la verdad de los hechos que se afrontaron y cómo ahora es nuestro deber como científicos sociales brindar la oportunidad de servir como conductos de miles de voces que fueron silenciadas en dicho periodo, son sumamente interesantes, ya que como hemos reflexionado, son hechos que para esa época, afectaron de manera generalizada a toda Latinoamérica y en el caso presentado a la sociedad guatemalteca.

Aportes como los de Rossana Reguillo¹²⁷, Myriam Jimeno¹²⁸ y otros más, impulsados por académicos que buscan concientizar a la disciplina antropológica y a la sociedad en general sobre las implicaciones y alcances que tienen en la sociedad actual latinoamericana los hechos de violencia que han marcado con especial énfasis a ciertos países de la región, introduciendo a las discusiones aspectos subjetivos, medios de comunicación, culturas

¹²⁶ En Edilberto Jiménez. La Violencia y Trazos de la Memoria. Año 2009

¹²⁷ En su trabajo Violencias y después culturas en reconfiguración. Año 2002

¹²⁸ En su libro, Cuerpo personal y cuerpo político, violencia, cultura y ciudadanía liberal. Año 2007

juveniles, urbanas y diversos esquemas culturales como mecanismos de aproximación a los orígenes, causas y efectos de la violencia en la vida cotidiana. Vida que como ya hemos anotado, ha sido históricamente violentada, desde diferentes vertientes, siendo la más sistemática la violencia de Estado.

Por otro lado, recordemos que los conflictos y guerras no son exclusividad de esta parte del continente, tal es el caso de Ruanda, que también vivió la violencia en su forma máxima, el genocidio. Sin embargo, aun en medio de un paisaje desolador, el aprendizaje surge y como bien menciona Philip Gourevitch¹²⁹ sobre Ruanda "el genocidio, después de todo es un ejercicio que construye sentimiento de comunidad"¹³⁰ que, aunque la frase resulta bastante fuerte, considero que sí representa mucho de lo que actualmente podemos vislumbrar en el campo de la antropología forense y las demandas sociales de justicia en torno a que, efectivamente, en lugares en donde han existido actos de genocidio es justamente donde surgen las expresiones que podríamos catalogar como comunitarias, en función de la presencia de redes sociales muy fuertes que agrupan a grandes colectivos, mismos, que luego de haber atravesado situaciones extremas en donde se sufrieron pérdidas de toda índole en la actualidad se constituyen como frentes comunes para denunciar y llegado el momento para exigir, tanto medidas reparadoras como medidas de justicia que permitan accionar cambios reales en las sociedades violentadas.

La presencia social en un país como Guatemala posee implicaciones que evidentemente rebasan los cuatro ejes abordados en el último capítulo, de ahí la necesidad de incluir este apartado, a fin de concretar un aporte respecto a qué implica en términos prácticos y cotidianos, que esta presencia social (y por tanto ausencia de muerte socialmente reconocida) exista en Guatemala y se conozcan aspectos relevantes entre vivos y muertos en la actualidad.

¹²⁹ Escritor y periodista estadounidense, autor del libro "Queremos informarle que mañana seremos asesinados con nuestras familias" en 1998, que trata sobre el genocidio en Ruanda de 1994

¹³⁰ En Appadurai, Arjun. El Rechazo de las minorías; ensayo sobre la geografía de la furia. Pág. 21

Especialmente si tomamos en cuenta que según “la teoría de la producción de la vida social,” considera la producción de cuerpos, como básica para la existencia y reproducción de vida social. Dado que, sin nuevos agentes sociales que reemplacen a los que dejaron de existir, desaparecería cualquier vida social, nacimiento y muerte son, pues, las dos caras de un mismo proceso: la vida¹³¹.

Situación que como ya hemos descrito, no es de fácil explicación en el marco de una sociedad como la guatemalteca, que además, no ha brindado las bases para una verdadera reconstrucción social a partir del conocimiento de la verdad sino que busca la reconciliación mediante el olvido e impunidad, por tanto indicar, que la sustitución de otros nuevos miembros por los antiguos es el ciclo de la vida social, en un contexto como el presentado es tan lejano a la realidad misma, ya que es precisamente (en el marco de la temática) la presencia de los ausentes lo que le da más sentido a la vida social.

Pero, para explicar mejor lo anterior es necesario integrar elementos tales como la antropología forense y la referida presencia, las implicaciones del parentesco en la vida cotidiana, el proceso histórico de una sociedad dividida entre ladinos e indígenas y la construcción de un estado de derecho ideal, que aunque parecieran ser temáticas diferentes, veremos cómo cada una de ellas posee importancia en la investigación y permiten contar con un panorama un poco más claro respecto a la referida presencia social.

Por tanto iniciaremos indicando que, si bien es cierto en términos generales la presencia social después de la muerte es indistinta al parentesco del fallecido o desaparecido, las consecuencias de la muerte o ausencia física sí son diferentes, en el sentido que definitivamente en cualquier familia, la muerte de un padre es vivida de manera distinta a la muerte de un niño, sin embargo, lo que interesa destacar concretamente son las modificaciones en los roles sociales asignados y las conductas socialmente aceptadas en torno a la

¹³¹ Morir en femenino: Mujeres, ideología y prácticas funerarias desde la prehistoria hasta la edad media. Molas Font, María Dolores y Guerra López, Sonia et. Al. Pág. 53-54

muerte, ya que estos cambios implicaron muchas prácticas sociales distintas, entre las cuales podemos destacar el papel desempeñado en las comunidades de las mujeres, mismas que es por demás sabido siempre ha sido reducido al ámbito doméstico y familiar en donde situaciones como el hecho de que una mujer salga a trabajar contando con un esposo "jefe de hogar" era antes de las grandes masacres ocurridas en toda Guatemala, una situación impensable, especialmente en el ámbito rural, sin embargo, luego de los asesinatos y desapariciones del esposo y en vista de la necesidad no solo de cubrir gastos cotidianos sino la alimentación y educación de los hijos, la práctica social de la incursión de las mujeres al ámbito laboral al que ellas no debían, en términos de normativa socialmente aceptada, significó cambios en la estructura social, misma que se modificó y por tanto, se aceptó como una de las consecuencias directas de la guerras y permitió que las mujeres se integraran activamente al ámbito público, por tanto el rol social fue distinto.

Cabe resaltar que pese a que esta situación planteada implica directamente a la población indígena, también en la población ladina sucedió este cambio, que si bien es cierto no fue tan radical, ya que muchas mujeres combinaban sus tareas domesticas y familiares con un trabajo fuera del hogar, sin embargo, el rol social fue modificado en otro sentido, en el de participación política, puesto que las mujeres ladinas al estar sometidas a la ola creciente de desapariciones y asesinatos, adoptan medidas de denuncia en contra de la represión acontecida en el país y búsqueda incansable de sus familiares, superando el temor existente a las consecuencias de la violencia y represión del momento, no por inconsciencia sino precisamente por tener una conciencia clara sobre lo que querían y pese a los costos, asumían los riesgos, que en muchos casos conllevaron a desapariciones forzadas, secuestros, torturas (especialmente las sexuales) y muerte, tanto de ellas mismas como de sus hijos y demás seres queridos.

Por tanto, dicho cambio social se constituyo a partir de la violencia vivida pero en la actualidad aún podemos observar que no fue temporal y coyuntural, sino que, se preservó y como muestra tangible de lo enunciado, en el marco de las

investigaciones forenses, las principales denunciantes y que permanecen en la lucha constante con el Ministerio Público en tanto incidencia política, a veces de forma diplomática, y muchas veces no, son las mujeres, que representan a las miles de madres, hijas, nietas, sobrinas, primas, tías, abuelas, esposas, cuñadas, suegras, amigas, vecinas, compañeras que vieron partir a sus seres queridos ya sea bajo la forma de asesinato, como la de la desaparición.

Con esto no queremos decir que la población masculina no aporta a las denuncias, sino que de manera sistemática, es la figura femenina quien lidera las demandas y ejerce presión bajo diversas formas, respecto al conocimiento de la verdad de los hechos ocurridos en Guatemala durante la Guerra.

Hechos, que como hemos anotado previamente fueron posibilitados por la estructura colonial de la sociedad guatemalteca, que como bien apunta Martínez Peláez “Los grandes problemas de fondo en la actualidad guatemalteca – los que hemos llamado raíces de la problemática actual- son realidades coloniales que se han mantenido por mucho tiempo después de la emancipación sin alterar su esencia a pesar de ciertos desarrollos”¹³²

Y que además, han sido reconfigurados en el marco de una perpetuidad de condiciones desiguales. Como lo demuestra, Marta Elena Casaús Arzú, quien ha buscado sistematizar en su obra¹³³, una caracterización de la oligarquía guatemalteca a través de las familias criollas y su papel en la construcción de la ideología racista y conducción del estado guatemalteco, trabajo en el cual concluye, entre otros aspectos que, La endogamia, los intereses económicos, el control de las instituciones de carácter público y privado, la producción de intelectuales ha permitido el mantenimiento de la hegemonía colonial.

Es así como se perfila el desarrollo de una nación basada en la protección de los derechos de una minoría y con intereses particulares no colectivos que a lo largo de la historia ha buscado eliminar los “problemas indígenas”, por tanto se crearon por ejemplo, en el año 1945 el Instituto Indigenista Nacional INN para

¹³² Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo. Pág. 588

¹³³ Guatemala: Linaje y Racismo. Año 2010

concentrarse en el análisis y resolución de dichos problemas que según el Ministro de educación de la época, Manuel Galich eran: Peso numérico de la población, en 1945 el 55% del total de guatemaltecos, hacia una vida familiar primitiva, que esta padecía de enfermedades endémicas, se alimentaba de forma insuficiente, empleaba procedimientos agrícolas e industriales anticuados, vivía divorciada de los pocos centros urbanos y que hablaba dialectos ignorados por aquellos que tenían a su cargo la elevación de su nivel cultural y la conducción del país¹³⁴

Lo cual dejar ver claramente que si bien es cierto, los llamados gobiernos revolucionarios representaron intentos de aminorar la desigualdad social, lo hicieron bajo la misma lógica oligarca, en el sentido de que consideraban al mestizaje como una fuente de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, unificar criterios étnicos, hablar entonces de guatemaltecos, representaba para ellos la visión de superar los problemas indígenas, y "llevar a las gentes que tradicionalmente han vivido en la servidumbre, la convicción de que ahora son libres y que tienen los mismos derechos que en los años seculares"¹³⁵.

Mestizaje, que en términos prácticos, significó un proceso de ladinización, todo ello de la mano de científicos sociales estadounidenses a través del Seminario de Integración Social Guatemalteco, con la idea de lograr así superar los problemas indígenas a través de la consolidación¹³⁶ de un grupo distinto, el ladino, pero que básicamente en palabras de Guzmán Bockler "El ladino es una condición y circunstancia posibilizante de un ser colectivo que vendrá más adelante, que posiblemente ya no se autodenominará ladino, ni quizá

¹³⁴ Manuel Galich. "Discurso del Ministro de Educación Profesor Manuel Galich" en Boletín del IIN, I: 1. Guatemala: IIN, octubre-diciembre de 1945 pp. 11-15

¹³⁵ Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1944- 1985 Arturo Taracena et. Al. Pág. 48

¹³⁶ Pues el ladino existió desde la colonia como una figura que se distanciaba del indígena pero que no pertenecía a la clase criolla sino que se situaba por encima de algunas capas medias sin consolidarse como una clase en sí.

guatemalteco”¹³⁷. Ya que se encuentra basado exclusivamente en la negación de la pertenencia étnica indígena y no conforma un sentido colectivo fundamental que le caracterice, por tanto, que le identifique, solo que le separe de los indígenas.

Es por ello que él se “cuestionaba el proyecto de una construcción nacional a partir de lo ladino, no debido al hecho de la segregación implícita y explícita en él, y también a que en sí mismo el ladino era un ser ficticio. En definitiva para él, el ladino no existía como ser colectivo, dotado de un proyecto propio, pues era un intermediario entre el blanco y el indio, por lo que se convertía en no historiable”¹³⁸.

Sin embargo, ese era el camino para la construcción de una nación guatemalteca, aunado a que en el marco de la guerra la Doctrina Nacional de Seguridad como estrategia de acción, adoptó medidas extremas, en las que se utilizaron todas las formas disponibles para que la oligarquía guatemalteca¹³⁹ mantuviera “el control” del “comunismo” imperante en el país luego del derrocamiento de Arbenz y dentro de las medidas más eficaces las constituyeron las Patrullas de Autodefensa Civil PAC, que no eran otra cosa más que el control local del Estado mediante los miembros de las propias comunidades, éstas a pesar de haberse creado en tiempos anteriores. No fue sino hasta la llegada de Ríos Montt al poder en 1982 que se oficializaron “creando así una nueva modalidad de trabajo forzado que se convertiría en un factor decisivo para el curso de los acontecimientos... en cualquier caso, las PAC fueron un nuevo elemento de poder en la vida comunitaria, sus líderes, designados por el ejército, estaban en condiciones de imponer su voluntad a toda la comunidad”¹⁴⁰.

¹³⁷ “El ladino: un ser ficticio” en Guzmán Böckler y Herbert, Jean Loup. Guatemala una interpretación histórico social. Pág. 101- 122

¹³⁸ Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1944- 1985 Arturo Taracena et. Al. Pág. 97

¹³⁹ Recordemos también que a ésta oligarquía se le unieron con el paso de los años altos mandos del ejército, por tanto, las raíces de la mencionada oligarquía, en la actualidad son criollas y militares

¹⁴⁰ Richard Adams y Santiago Bastos. Las relaciones étnicas en Guatemala 1944-2000 Pág. 165

Acontecimientos que como ya hemos abordado, superaron la visión Estatal en su lucha contra el comunismo se convirtieron en verdaderos hechos de genocidio, con implicaciones etnocidas, si tomamos en cuenta las cifras presentadas por la Comisión del Esclarecimiento Histórico de Guatemala¹⁴¹. Pero, más allá de una cronología de hechos a presentar, lo fundamental para los fines de esta investigación es dejar en claro que la visión nacionalista guatemalteca no ha incluido al indígena en su proyecto de construcción de un verdadero Estado Nación, mucho menos al grupo Xinca o al Garifuna, que prácticamente solo son mencionados en actos protocolarios y aunque si bien es cierto en la actualidad ya existe un reconocimiento oficial de que Guatemala es un Estado Multiétnico, la práctica sigue siendo excluyente.

Por ello, el tema presentado, aunque parece no tener relación directa, puede representar un esfuerzo de cómo a través de la disciplina antropológica, podemos, como científicos sociales, aportar a la construcción de nuevas formas de aproximarnos a la realidad de nuestros países, ya, por ejemplo, en estos casos particulares presentados, la diferenciación entre ladino e indígena no parece siquiera ser fundamental, de hecho, parece ser más una similitud entre los dos grupos étnicos históricamente divididos, más bien, como se ha podido evidenciar, la investigación en sí demuestra cómo esa frontera, entre el ladino y el indígena, se difumina, no es un factor determinante para la pervivencia o muerte social de las personas, que aunque, no se niegan las diferentes formas del vivir o morir entre los dos grupos, el resultado es el mismo, siguen existiendo y por tanto, siguen viviendo y además, encuentran puntos comunes.

Algunos pueden aducir que es el contexto de muerte o desaparición violenta lo que le da el sentido a esa pervivencia social, pero la realidad, según la vida misma de sus actores, según los testimonios recopilados y según la estructura de la sociedad guatemalteca, los muertos forman parte de la vida misma. Situación que podemos analogar a las expresiones culturales de otros países

¹⁴¹ Véase Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico; Conclusiones y Recomendaciones. Guatemala Memoria del Silencio. Año 1999

con relación a la muerte, con relación a la vida, al punto en que coincidiríamos en expresar que la vida social, está conformada por los vivos y por los muertos.

Por otro lado se encuentra el aspecto religioso, que también es un elemento fundamental en las sociedades para entender el vivir y el morir en sociedad. La religión en el contexto guatemalteco y en el proceso de investigación antropológico forense puede conformarse con la presencia de tres religiones diferenciadas, la católica, la evangélica y la de costumbre.

La católica, es ampliamente conocida y el morir para los creyentes implica pasar a otro lugar en donde se está mejor, en donde todos nos reuniremos después, le llaman el paraíso, lugar en donde no existe el dolor, el sufrimiento ni nada negativo, solo paz y armonía, ahí es donde van las almas de los que fallecen y ahí es a donde todos (claro esta si cumplimos las normas) iremos. Pero en medio de toda esa noción de confort esta la presencia, es decir, la muerte no es finita, se existe, las personas continúan en otro lugar, no se pierde la esencia, pese a no tener un cuerpo físico. Por tanto podemos indicar de una u otra forma se vive.

Al interior de la religión evangélica, es prácticamente el mismo sentido, lo que cambia un poco es el transito, es decir, para lograr llegar a ese lugar, es necesario obedecer las normas de manera estricta (más que en la religión católica), y la consecuencia de no hacerlo, es perder ese privilegio, pero igual si se consigue, también se vive en un lugar de paz, pero se vive.

La religión de costumbre en la actualidad es una religión sincrética, que posee características prehispánicas y características católicas, sin embargo, en esencia se diferencia de la católica, en el sentido de la vivencia de los ausentes, es decir, en la religión de costumbre, existe una "continuidad entre un mundo y otro está asegurada, hay caminos que conducen abajo, los difuntos descienden con facilidad confirmando un vinculo invisible. Xibalbá es un espacio contrapuesto a la superficie de la tierra, pero las encrucijadas

engañosas y los ríos desnaturalizados muestran que el país subterráneo antes que imposible es surrealista".¹⁴²

Por tanto, los mundos no están separados, coexisten, es posible transitarlos sin perder la calidad de vivo o muerto, todo ello a través de rituales específicos pero que en esencia se viven cotidianamente, se saben se conocen, no son necesarias las explicaciones para entenderlo, es así.

Por esto, cuando en las inhumaciones, es decir, el proceso final de la investigación antropológico forense, se realiza el depósito de los restos de nuevo a la tierra, las personas de costumbre, indican la necesidad que los restos se entierren en una posición específica, para mantener ese ciclo, el cráneo debe situarse con relación a donde nace el sol y los pies con relación a donde se oculta el sol, ya que "los mayas suponían que tanto el sol como la luna o venus pasaban por ciertos períodos recurrentes en el inframundo, o sea que morían, y que, gracias a los esfuerzos combinados de los rituales y a la propia condición de las fuerzas que regían el cosmos, emergían del poderoso abismo para mostrarse en todo su esplendor en las alturas"¹⁴³.

Concluimos entonces, que si bien es cierto la existencia es la misma pese a la pertenecía religiosa, la pertenencia étnica o al rol social que desempeñaba la persona, lo que cambia es la forma en la que ontológicamente se concibe al fallecido y por lo tanto su papel en la sociedad actual.

Cabe decir que si bien es cierto los procesos forense ayudan a los familiares de las víctimas mortales, también representan momentos difíciles que conllevan situaciones como no poder retomar rápidamente sus actividades normales, algunos optan por la bebida durante algunas semanas, otros se muestran demasiado cansados como para salir a trabajar, por otro lado, alguno lo que prefieren es aumentar la carga de trabajo para no pensar tanto en lo que pasó.

¹⁴² Rivera Dorado. Miguel Relato maya del origen del mundo y de la vida pág. 15

¹⁴³ *Ibíd.* Pág. 31

Caso distinto es el de los familiares de desaparecidos, pues la mayoría al observar una investigación forense, lo que refieren es una creciente angustia, ya que quisieran estar en la situación que afrontan los familiares de los exhumados, pues posteriormente tienen la oportunidad de enterrar a sus familiares, ellos en cambio no tenían restos por exhumar, nadie sabe dónde están, no tienen cómo saber que fue de sus familiares, y ciertamente no pueden tener un entierro como ellos desean.

Ya que como anota Louis- Vincent Thomas, “no hay nada más trágico que la ausencia del cadáver – doblemente ausente, porque está muerto y no está allí- hay que remediarla: de ahí viene la práctica de sustitutos que prolonguen los funerales ficticios”¹⁴⁴. Situación que es la misma que afrontan los familiares de los desaparecidos y de muchos fallecidos pero al encontrarse en cementerios clandestinos, la angustia de no saber en dónde están es muy grande y aunque no se practican funerales ficticios si se contemplan mecanismos de afrontamiento ante la ausencia, que como hemos abordado, posee también la calidad de presencia.

Sin embargo, aun en ese contexto, un elemento reparador es el hecho de que, según lo demostrado en mi tesis de licenciatura, la antropología forense como dispositivo de experiencia, evidencia cómo las personas, las familias y las comunidades, elaboraron, con el paso del tiempo, una resignificación del dolor y se muestra el camino trazado para la reparación del **daño comunitario** concebido como un fenómeno colectivo que busco romper con la colectividad y quitar el marco referencial del individuo, es decir, romper con la comunidad y con todos los elementos culturales, cotidianos y sociales como la desestructuración de redes sociales, entendidas éstas como la forma en la que se encuentra organizada internamente la comunidad, a partir de relaciones sociales y culturales establecidas por los miembros de la misma.

¹⁴⁴ Thomas, Louis- Vincent. El cadáver. Pág. 66

Lo comunitario se plantea como el espacio en el cual un grupo determinado institucionaliza su accionar social, entendiendo institucionalizar como las diversas formas que rigen o norman legal y legítimamente un grupo de personas que comparten rasgos en común.

Por otro lado, aunque el término reparación se maneja más por los estudios psicosociales, se considera conveniente su aplicación en un estudio antropológico, especialmente si uno de los aportes del mismo consiste en el realce de estudios multidisciplinarios.

Es por ello que la reparación constituye un elemento importante para el desarrollo de la investigación, entendida la misma como el acto por el cual se resarce a las víctimas, mediante la dignificación humana (posibilidad de descansar en un lugar sagrado) y colectiva (posibilidad de reivindicación social), se reconstruyen hechos históricos para que estos sean de conocimiento general, a fin de contar su historia y tener elementos que posteriormente ayuden a atender las demandas comunitarias mediante el Programa Nacional de Resarcimiento.

Este daño puede ser reparado, en parte, por medio del proceso antropológico forense ya que consideramos que éste constituye una forma de dignificación y resarcimiento a la víctima, así como una manera de confortar a él o los familiares con el cierre de un ciclo. En este mencionado ciclo participa tanto el familiar como la comunidad, en favor de dar a conocer la verdad sobre lo sucedido en el lugar y de una u otra manera superar o reparar en alguna medida el daño.

La fase de exhumación permite a los familiares reencontrarse con los suyos, observar con detenimiento los restos, reconstruir la vivencia, que pese al dolor que representó, contribuye al cierre de duelos no resueltos por el contexto del entierro. En múltiples ocasiones se refiere la idea que recoge la siguiente frase:

“ahora si podemos dar cuenta más despacio de lo que pasó, no que antes, no da tiempo ni nada¹⁴⁵”

Es por ello, que las investigaciones forenses aunque tienen como finalidad la identificación del individuo recuperado mediante las exhumaciones, la realidad social, cultural y étnica del país, nos plantean, además, acercamientos sobre concepciones simbólicas respecto a la noción de persona, cuerpo, la muerte como final, la vida social sin cuerpo físico, elementos que constituyen factores valiosos para conocer y tratar de explicitar la dinámica en torno a la relación entre vivos y muertos, asimismo, cómo la muerte es superada en tanto proceso social, permitiendo además acceder a aproximaciones de cómo se concibe la misma, en el imaginario colectivo de una sociedad como la guatemalteca, que luego de casi 16 años de la firma de los Acuerdos de Paz aún lucha de manera cotidiana por sacar a la luz el dolor añejo de los eventos marcados por el miedo, ya que éstos han sido estratégicamente invisibilizados en la historia “oficial” del país.

Las investigaciones antropológico forenses han permitido conocer los lugares de enterramiento clandestino de miles de víctimas y se han constituido además, como una eficiente herramienta de reconstrucción de los hechos y posibles pruebas periciales en la lucha por los derechos humanos de los fallecidos y de los sobrevivientes, que de manera primaria buscan el reencuentro familiar y brindarles a las víctimas una sepultura digna. Suponen además, la posibilidad de completar en muchos casos la resolución del duelo alterado por el contexto violento de la muerte en la época de la guerra, que no permitió la práctica de las costumbres funerarias propias del grupo. Y además le posibilita devolver el referente identitario del individuo y la colectividad a la que pertenecía en vida.

¹⁴⁵ Frase expresada por familiar alrededor de fosa de su familia, Diario de Campo No.1 Día 13 de agosto de 2004. P. 57. Caso Panimaché, Chichicastenango, contenido en Pinzón, Ada. La reparación del daño comunitario mediante la antropología forense.

Vida que aunque no sea tangible, está presente desde diversas formas, y contribuye además, desde una lucha familiar y colectiva a la consolidación de un Estado de Derecho, que permita visualizar y encaminar acciones concretas para que los 4 pueblos guatemaltecos posean voz y voto en las decisiones que visiblemente afectan al conglomerado. Por supuesto, que esto es prácticamente un ideal en nuestros días, pero, experiencias como las de Bolivia por ejemplo, pueden servir de base para introducirnos como sociedad a cambios sustanciales y en la necesidad de superar la visión colonial en la que se encuentra actualmente el país.

Bibliografía Citada y Consultada

- Appadurai, Arjun. El Rechazo de las minorías; ensayo sobre la geografía de la furia. De la traducción de Álvarez, Alberto y Maira, Araceli. Tusquet Editors S.A. Barcelona: 2002
- Auge, Marc. Las formas del olvido. Editorial Gedisa. Barcelona :1998
- Abt. Analía C.. El hombre ante la Muerte: Una mirada antropológica XII Congreso Argentino de Cancerología. Argentina: 2004
- Archivo General de Centroamérica. Hemeroteca Nacional. Diario de Centroamérica. 3 de diciembre de 1961 Guatemala: 1961
- Archivo General de Centroamérica. Hemeroteca Nacional. Campo pagado de la Unión Nacional Agropecuaria con motivo de la elaboración de la nueva Constitución, en El Grafico 20/01/1985.Guatemala: 1985
- Archivo General de Centroamérica. Videoteca Nacional. Mensaje televisivo en cadena nacional transmitido el día 9 de agosto del 2000. Guatemala: 2000
- Bauer Paiz, Alfonso. Destellos y sombras en la historia patria. Editorial Piedra Santa. Guatemala:1966
- Burns, K. R. Forensic Anthropology and Human Rights Issues. In Reichs, K.J. Editor. Forensic Osteology: Advances in the identification of human Remains. Charles C. Thomas, Publisher, LTD. United States:1998
- Bruner, Jerome. Realidad mental y mundos posibles: los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona: 2004
- Brunero, María Alicia. Ética Desde el Otro. Editorial Lumen Hvmánitas. Argentina: 2002
- Casaús Arzú, Marta Elena- Guatemala: Linaje y Racismo. 4ta edición F & G Editores Guatemala: 2010
- Castro Gustavo y Hidalgo Onécimo. "Los Desplazados en Chiapas", Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria. Boletín 167 México: 1999

- Cohen Salama, Mauricio. Tumbas anónimas. Editado por el Equipo Argentino de Antropología Forense. Argentina: 1992
- Colat. Así buscamos rehacernos. Celadec/Colat. Lima: 1980
- Comisión Andina de Juristas, "Informativo Andino", N 98, "El caso Neira Alegría y otros, contra el Estado Peruano" por la masacre de El Frontón, pág. 5, Lima, 30 de enero de 1995.
- Comisión de la Verdad y reconciliación. Informe Final. Lima CVR: 2003
- Comisión Nacional de Desaparición Forzosa de Personas CONADEP "Comisión Sábado". Argentina. 1983-1984
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación "Comisión Rettig". Chile: 1990-1991
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) Guatemala Memoria del Silencio. Colección Completa. Guatemala: 1999
- Comité de Unidad Campesina CUC. Historia de Guatemala desde un punto de vista crítico. Editorial Rukemik Na'ojil. Guatemala: 2007
- Conclusiones de la Conferencia internacional de Expertos Gubernamentales y No-Gubernamentales, convocada por la Cruz Roja Internacional (ICRC) en Suiza, realizada 19 – 21 de febrero del 2003.
- De Martino, Ernesto. El mundo mágico. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. México: 1985
- Dewerer-Plana, Miquel. La Verdad Bajo la Tierra, Guatemala el Genocidio Silenciado. Editorial Art Blume, S. L. España: 2006
- Dilthey, Wilhelm. Dos escritos sobre hermenéutica. El surgimiento de la hermenéutica y los esbozos para una crítica de la razón histórica. Colección Fundamentos. Editorial Istmo España: 2000

- Estrada M. Miguel Ángel, Raíces del Conflicto, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG. Guatemala: 2001
- Geertz, Clifford. La interpretación de las culturas, Gedisa Mexicana S.A. México: 1987
- Geist, Ingrid. Antropología del ritual, Víctor Turner, Escuela Nacional de Antropología e Historia. México: 2002
- Ginzburg, Carlo. El Queso y los Gusanos. América Muchnik Editores S.A. España: 1991
- Ginzburg, Carlo. Tentativas. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia. Morelia, Michoacán. México: 2003
- Giménez, Gilberto. Identidades en Globalización. *Espiral* (Univ. de Guadalajara), Volumen VII, n° 19. México: 2000
- Guzman Böckler y Herbert, Jean Loup. Guatemala una interpretación histórico social. Siglo XXI Editores. México: 1975
- Informe del Silencio a la Memoria, Revelaciones del Archivo Histórico de la Policía Nacional Colección de informes Volumen I Guatemala: 2011
- Instituto Nacional Indigenista. "Discurso del Ministro de Educación Profesor Manuel Galich" en Boletín del IIN, I: 1. Guatemala: IIN, octubre-diciembre de 1945
- Iskan, M. Concepts in teaching Forensic Anthopology Newsletter 13. United States: 1981
- Jimeno, Miriam. Cuerpo personal y cuerpo político, violencia, cultura y ciudadanía liberal. Universidad de Colombia. Colombia: 2007
- Jiménez, Edilberto. La Violencia y Trazos de la Memoria. Editorial Instituto de Estudios Peruanos. Perú: 2009
- Krause, María. La devoción de las ánimas En Geist, Ingrid. Procesos de escenificación y contextos rituales. Universidad Iberoamericana. México: 1996

- Le Bot, Ivon. La Guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala 1970- 1992. Fondo de Cultura Económica México: 1995
- Louis – Vincent Thomas. Antropología de la muerte. Fondo de Cultura Económica. México: 1993
- Louis – Vincent Thomas. El cadáver; de la biología a la antropología. Colección Popular, Fondo de Cultura Económica. México: 1989
- Manual de Procedimientos para Investigaciones Antropológico Forenses en Guatemala, Embajada de Canadá en Guatemala. Guatemala: 2003
- Marín, Carlos y Páez, Darío Páez. Violencia, Apoyo a las Víctimas y Reconstrucción Social. Editorial Fundamentos. España: 2000
- Martínez Peláez, Severo. La Patria del Criollo. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: 1979
- Ministerio de Economía. Política Económica del Gobierno Militar, 1963 – 1966. Guatemala: Editorial del ejército. Guatemala: 1996.
- Molas Font, María Dolors y Guerra López, Sonia et. Al. Morir en femenino: Mujeres, ideología y prácticas funerarias desde la prehistoria hasta la edad media. Edicions de la Universitat de Barcelona. España: 2002
- Molina José Luís y Valenzuela Hugo. Invitación a la antropología económica. Barcelona: Bellaterra 2000. España: 2007
- Morin, Edgar. El hombre y la muerte. Editorial Kairós, Barcelona. España: 1999
- Oficina De Derechos Humanos Del Arzobispado De Guatemala. Recuperación de la Memoria Histórica REMHI “Guatemala Nunca Más”. Colección Completa. Guatemala: 1998
- Pinzón G. Ada Rubí. Reparación del daño comunitario mediante la antropología forense, caso Panimache 1, Chichicastenango, Quiché. Tesis de Licenciatura en Antropología, Universidad de san Carlos de Guatemala. Guatemala: 2007.

- Portocarrero, G. Perú, El país de las memorias heridas: entre el (auto) desprecio y la amargura. En: Belay, R.; Bracamonte, J. Degregori, C.I y Vacher, J.J (ed) Memorias en Conflicto; aspectos de la violencia política contemporánea. Perú: 2004
- Reale, Giovanni y Antiseri, Darío. Historia del pensamiento filosófico y científico Editorial Herder S. A. España: 1998
- Recinos, Adrián. Popol Vuh, las antiguas historias del quiché. Ediciones Quinto Sol. México: 1990
- Reguillo, Rossana. Violencias y después culturas en reconfiguración. Departamento de Estudios Socioculturales. ITESO México: 2002
- Reverte Coma, José Manuel. Los Huesos Hablan, Antropología Forense Histórica. Editorial José Manuel Reverte Coma. Madrid: 2001
- Richard Adams y Santiago Bastos. Las relaciones étnicas en Guatemala 1944 - 2000 Colección ¿Por qué estamos como estamos? Centro de Investigaciones Regionales Mesoamericanas CIRMA Guatemala: 2002
- Rivera Dorado. Miguel Relato maya del origen del mundo y de la vida Editorial Trotta. Colección Paradigmas España: 2008
- Rodríguez Cuenca, José Vicente. Introducción a la Antropología Forense, Análisis e Identificación de Restos Óseos Humanos, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Bogotá. Colombia: 1994
- Segalen, Martine. Ritos y Rituales Contemporáneos, Alianza Editorial. Madrid: 2005
- Simon, Jean- Marie. Guatemala, eterna Primavera, eterna Tiranía. Estados Unidos: 1981
- Scott, James. Los dominados y el Arte de la Resistencia, los discursos ocultos. Ediciones Era S. A. México: 2000

- Stewart, T. Dale. *Essential of Forensic Anthropology*. Charles C. Thomas. Springfield: 1979
- Snow, C.C. *Forensic Anthropology*. *Annual Review of Anthropology*, 11:97-131 Academic Press: 1982
- Taracena, Arturo et, al. *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala 1944- 1985*. Tomo III Centro de Investigaciones Regionales Mesoamericanas CIRMA Guatemala: 2002
- Thompson, D.D. *Forensic Anthropology*. In Spencer (ed), *A history of American Physical Anthropology*. New York: Academic Press: pp. 357-369. United States: 1982
- Ubelaker, D.H. Ales Hrdlicka's role in the history of forensic anthropology. *J Forensic Science*. 44: 724-730. United States:1999
- Vergara, F. Abilio Ensayo introductorio en Jiménez, Edilberto. *Violencia y trazos de la memoria*. Perú. Comisión de Derechos Humanos. Pp. 17-38. Perú: 2005
- Woodfill, Brent Kerry. *Shrines Of The Pasión-Verapaz Region, Guatemala: Ritual And Exchange Along An Ancient Trade Route*-University of Nashville, Tennessee: 2007

Páginas consultadas:

- <http://www.equitas.org.co/>
- <http://www.alafforense.org/>
- <http://www.csuchico.edu/anth/ABFA/>
- <http://www.ciidh.org/publi/pdf/prog-nac-resarcir.pdf>
- http://www.soho.com.co/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=7043
- <http://www.pnud.org.gt/data/publicacion/LAVIDANOTIENEPRECIO.pdf>
- <http://www.cimacnoticias.com/site/08012913-Pese-a-obstaculos.31901.0.html>
- http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Sala-Apelaciones_0335136.html